

El refugio como escuela.

Experiencias organizativas de las
mujeres guatemaltecas en México

Isabel M^a Martínez Portilla



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
SEDE IBEROAMERICANA DE LA RÁBIDA

Colección Encuentros Iberoamericanos

EL REFUGIO COMO ESCUELA
Experiencias organizativas de las mujeres
guatemaltecas en México

El refugio como escuela

Experiencias organizativas de las mujeres guatemaltecas en México

Isabel M^a Martínez Portilla



Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana de La Rábida

Edita: Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana de la Rábida

Colección: «Encuentros Iberoamericanos», nº 8
Secretaria de edición: M^a Dolores Lobo García

**El refugio como escuela. Experiencias organizativas de las mujeres
guatemaltecas en México**
Autor: Isabel M.^a Martínez Portilla

© De la Edición: Universidad Internacional de Andalucía
Sede Iberoamericana de la Rábida

© Isabel M.^a Martínez Portilla

Fotografías interior: Isabel M.^a Martínez Portilla

D.L.: H-99-2001

I.S.B.N.: 84-7993-020-9

Cubierta: "Indígenas guatemaltecas". Antonio Agudo, Sevilla, 2001.

Impresión y encuadernación: Imprenta Ortega/Huelva

Editado en España. Printed in Spain

1^a edición: Abril de 2001

*A Juan, por
lo vivido...*

Agradecimientos

A mis padres, ellos me enseñaron a reconocer y valorar las cosas que realmente importan. A mis hermanas, siempre cercanas y dispuestas a animarme. A Pilar Sanchíz, quien me transmitió su amor por la Antropología y por ese hermoso trozo del mundo, cuyos paisajes y gentes forman ya parte de mi vida. A los funcionarios del ACNUR, en especial a Françoise Bluzat y Guilherme da Cunha, en Madrid; Carlos Boggio, Anne Brazzeau y el personal de la biblioteca del CDR, en Ginebra; y a Terry Morell y Vladimir Huaroc, en Comitán de Domínguez (Chiapas). A la COMAR, por permitir mi estancia en los campamentos y, con especial cariño, a Lucelia y Alejandro, amables y respetuosos con mi trabajo. A Monseñor Samuel Ruiz, por dedicarme parte de su tiempo y compartir conmigo sus inquietudes. A la hermana Lucy Jiménez, por sus repetidas muestras de amistad y sus acertados consejos. A los miembros de las distintas ONG's que trabajaban en Chiapas, por toda la ayuda prestada. A los refugiados guatemaltecos que con su colaboración hicieron posible este trabajo y, con gran ternura, a Soledad López, María Francisco y Magdalena Tomás, por el calor y la hospitalidad con que me acogieron en el seno de sus familias.

Índice General

• INTRODUCCIÓN	15
• CAPÍTULO 1. EL ORIGEN DE LOS REFUGIADOS	27
<i>Guatemala: «Tierra de la eterna primavera».</i>	27
<i>Breve historia de la represión en Guatemala</i>	36
- <i>Las «aldeas modelo»</i>	43
- <i>Los desplazados internos</i>	46
- <i>Salida hacia las fronteras</i>	50
• CAPÍTULO 2. LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO	53
<i>Los primeros años de refugio</i>	53
- <i>El proceso de Reubicación</i>	70
- <i>Repatriaciones a Guatemala</i>	77
<i>Avances en unidad (1988-1993)</i>	82
- <i>Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos (CCPP)</i>	86
- <i>El retorno a Guatemala</i>	92

• CAPÍTULO 3. NUEVOS ROLES Y ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS REFUGIADAS	101
<i>Las mujeres refugiadas en el mundo</i>	103
- <i>La problemática específica de las mujeres refugiadas</i> ...	105
<i>Mujeres guatemaltecas: Afrontando la nueva vida en el refugio</i> .	111
<i>Asociaciones y colectivos de trabajo</i>	120
- <i>Asociación «Mujeres unidas para el progreso»</i>	123
<i>La voz colectiva: organización «Mamá Maquín»</i>	132
- <i>Ier Encuentro de mujeres guatemaltecas refugiadas.</i> ...	132
- <i>Asamblea Constitutiva de la Organización «Mamá Maquín».</i>	139
- <i>Evolución de la Organización (1990-1993)</i>	142
- <i>Estructura organizativa</i>	144
- <i>Objetivos y Proyectos</i>	145
- <i>Participación en Foros Internacionales.</i>	149
• A MODO DE CONCLUSIÓN	153
• ANEXOS DOCUMENTALES	163
• BIBLIOGRAFÍA	173
• HEMEROGRAFÍA	178

Índice de mapas

- **MAPA 1**
 - DIVISION POLITICA DE GUATEMALA 29
- **MAPA 2**
 - POBLACION INDIGENA POR DEPARTAMENTOS..... 35
- **MAPA 3**
 - ASENTAMIENTOS GUATEMALTECOS EN MEXICO, 1983..... 57
- **MAPA 4**
 - UBICACION DE LOS CAMPAMENTOS TRAS LA REUBICACION..... 76

Índice de Cuadros

CUADRO 1

- PRINCIPAL LUGAR DE ORIGEN DE LOS REFUGIADOS..... 55

CUADRO 2

- RESULTADO DE ENTRADAS DEL EJERCITO GUATEMALTECO EN
TERRITORIO MEXICANO 70

CUADRO 3

- PROGRAMA DE TALLERES DE CAPACITACION PARA EL GRUPO DE
RETORNO CHACULA, COMALAPA 97

Índice de Gráficos

GRAFICO 1

- PIRAMIDE DE POBLACION REFUGIADA (CHIAPAS, 1984) 66

GRAFICO 2

- COMPOSICION ASIMETRICA DE LA POBLACION REFUGIADA, 1984 .. 67

GRAFICO 3

- LENGUAS PREDOMINANTES ENTRE LA POBLACIÓN GUATE-
MALTECA REFUGIADA, 1984. 68

GRAFICO 4

- REPATRIACION VOLUNTARIA (1984-1988)..... 80

TITULARES DE PRENSA

- MUJERES REFUGIADAS SE ORGANIZAN
EL GRAFICO, 20-VII-1990 140
- 8 MIL MUJERES INTEGRAN «MMQ»
TIEMPO, 18-VII-1990..... 143

Introducción

*«El antropólogo que trabaja sobre el terreno pasa por una experiencia única; nadie más conoce de manera tan personal lo que es vivir en una cultura totalmente distinta (...) el antropólogo no quiere nada del pueblo con el que vive, nada, claro está, salvo... **comprender y apreciar la textura de sus vidas**»¹.*

Este es un trabajo que nos habla de esperanza, de futuro, y de la maravillosa capacidad de los hombres y las mujeres de aprender y crecer, incluso en las situaciones más adversas. Es el relato de mi encuentro y convivencia con aquellos guatemaltecos que, tras abandonar su país huyendo de la violencia, debieron enfrentarse a la difícil condición de refugiados en México, con todo lo que esta conlleva de pérdida y desarraigo. Es un acercamiento a sus experiencias, a su cotidianidad, pero sobre todo, intenta ser un viaje a través de sus ilusiones y un espacio desde el que mostrar como han conseguido avanzar uniéndose, como han sabido extraer del infortunio un rico aprendizaje, y como el refugio ha sido su mejor escuela.

¹ READ, K.E., *The High Valley*, Nueva York, 1965, pág IX. Cit. en GEERTZ, Clifford, *El antropólogo como autor*. Ed. Paidós, Barcelona, 1989, pág.95. Énfasis añadido.

Es el presente texto una versión reducida de mi tesis doctoral². Un trabajo de investigación antropológica que se inicia en 1989, formando parte de un proyecto mucho más amplio que, con el título genérico de «Cambio sociocultural y procesos de integración en América Central» reunía a varios investigadores de la Universidad de Sevilla³. Dicho proyecto, centrado en el área mesoamericana, exactamente en el noroeste de Guatemala y el sur de México, tenía como propósito fundamental examinar las nuevas dinámicas de cambio observadas durante los últimos años en algunas de las manifestaciones más representativas de ese área geográfico-cultural. Más concretamente, la acción de los grupos protestantes y las transformaciones derivadas del creciente número de conversiones en distintas comunidades guatemaltecas; la influencia de la Iglesia de los Pobres en la educación y los modos de vida de algunas comunidades mayas, situadas en el norte de Guatemala y el sur de México; y la situación de la población guatemalteca refugiada en México, tras casi una década de exilio. Esta última área de investigación fue la que despertó mi interés desde los primeros momentos⁴.

Me atraía su conocimiento y estudio porque se trataba de un grupo humano que presentaba unas características y condicionantes muy especiales: personas desplazadas como víctimas de la violencia gubernamental sufrida en Guatemala, y que llevaban casi una década asentadas en otro país como refugiados. En su mayoría se trataba de campesinos indígenas con unos modos de vida y unas tradiciones muy concretas que, sin duda alguna, se habían visto obligados a adaptarse a unas nuevas y difíciles condiciones. Partiendo de estas premisas, el objetivo básico a cubrir con mi investigación estaba muy claro. Quería, a partir de la convivencia con estas comunidades, comprobar **cómo les había afectado a estos guatemaltecos la larga experiencia del refugio.**

Para obtener respuesta a esa cuestión, previamente, debía conocer cuales habían sido las causas que provocaron la salida precipitada

² Dicha tesis, titulada originalmente: «El éxodo guatemalteco a México, diez años después. Los refugiados asentados en Chiapas», recoge los resultados obtenidos tras varias campañas de trabajo y convivencia con algunas comunidades guatemaltecas del municipio de Trinitaria (Chiapas), durante los años 1989-1993.

³ Este proyecto de investigación (I+D) fue subvencionado por la Comisión Interministerial para la Ciencia y la Tecnología (CICYT), en su convocatoria de 1988.

⁴ Poco después, me fue concedida por la CICYT una Beca de Formación del Personal Investigador. Dicha beca me permitió, una vez concluido el proyecto en que se enmarcaba originalmente este trabajo, continuar durante el período 1990-93 con mis investigaciones y concluir mi tesis doctoral.

desde Guatemala. Para ello era necesario penetrar en la historia reciente de ese país y, trasladándome a principios de la década de los ochenta, momento en que se desencadena la mayor oleada de violencia, conocer cómo y porqué se iniciaron los desplazamientos masivos hacia las fronteras. Sólo así sabría realmente quiénes eran los desplazados y por qué huían. Asimismo, en un siguiente paso, era preciso obtener información sobre la llegada a México de esta población y el proceso de adaptación a ese país y a la nueva condición de refugiados. ¿Cuál había sido el recibimiento brindado a los recién llegados?, ¿de qué modo se habían solucionado los primeros problemas de asistencia?, ¿quién o quiénes se habían encargado de tales labores?. Todo ello sería el preámbulo necesario para poder iniciar mi trabajo de campo, con un buen conocimiento de la situación que en años anteriores se había vivido en Chiapas.

Solo partiendo de la experiencia que me proporcionara la convivencia con esa población (observación-participante) y los resultados obtenidos durante el trabajo de campo, tras el empleo de otras técnicas etnográficas, podría llegar a conocer de forma directa los hábitos de vida de los refugiados y las relaciones establecidas por los mismos en el interior y el exterior de sus campamentos. Me interesaba descubrir cuales eran, y en qué línea estaban, los cambios más importantes observables en esta población; los posibles nuevos hábitos y modelos adquiridos -con toda probabilidad, y siempre según mis hipótesis de partida- a raíz de esa permanencia prolongada en el refugio; así como las posibles iniciativas surgidas como forma de resistencia -o resignación-, ante esa nueva condición. Debía conocer, para poder posteriormente evaluar, cómo les había afectado a estos campesinos guatemaltecos el desarraigo de sus comunidades de origen, cuales habían sido los cambios más importantes en sus tipos de asentamiento y la respuesta ofrecida por estos ante la absoluta carencia de tierras y bienes. De igual modo quería constatar cuales habían sido las relaciones entabladas por estos refugiados con sus convecinos, con el gobierno mexicano y con las organizaciones humanitarias que trabajaban con ellos. En este sentido estimaba que, dependiendo de cómo y con quien se hubieran desarrollado esas relaciones, los comportamientos e intereses de los refugiados habrían podido girar, a lo largo de estos años, en una u otra dirección.

Cuando en el verano de 1989 tomé contacto directo con los refugiados guatemaltecos y su entorno socio-geográfico, tuve claro que en ese espacio estaban teniendo lugar importantes transformaciones, de consecuencias imprevisibles, que merecían todo mi interés. A medida

que profundizaba -durante mi actividad etnográfica- en el examen de todos los elementos que intervenían en esa situación, muchas de mis hipótesis y presupuestos iniciales se fueron confirmando, y empecé a considerar seriamente la posibilidad de que los refugiados guatemaltecos estuvieran protagonizando el inicio de un auténtico **cambio social**; cuyas repercusiones podrían ser, en un futuro no muy lejano, de gran transcendencia, tanto para ellos y el contexto que los acogía en esos momentos, como para su país, una vez que estos -ya renovados- retornaran.

Mis intereses previos tomaban así forma, y se centraban en el análisis de la aparición y dimensión del cambio en una situación y sociedad muy concreta (estudio "Micro"), aunque teniendo muy en cuenta el devenir histórico de la misma. Para comprobar todo ello, durante la realización de mi investigación, en principio de forma paralela a mis campañas de trabajo de campo, y posteriormente, en el análisis pormenorizado de los resultados obtenidos durante las mismas, me he apoyado en la perspectiva y estrategias que me proporcionaba la corriente teórica -más tradicional- de los Estudios del Cambio social. No obstante, también he de aclarar que -quizás de forma temeraria y, sin duda, poco ortodoxa- las he utilizado simplemente a modo de guía, y en aquellas ocasiones en las que me facilitaban la comprensión y el análisis de la realidad que estaba estudiando. En ningún caso quería caer en el error -por desgracia, demasiado frecuente- de encorsetar forzosamente mi trabajo dentro de un esquema preestablecido. No quería sentirme en absoluto compelida por esa -casi siempre autoimpuesta- necesidad de justificar "teóricamente" cada paso dado. Por otra parte creo que sobran todas estas aclaraciones, ya que la propia estructura de este trabajo y su contenido, son la mejor muestra de los verdaderos intereses que me han motivado a realizarlo.

Para emprender mis investigaciones siguiendo esa línea, consideré oportuno atender a tres nociones fundamentales las cuales, por otra parte, ya habían sido contempladas en las hipótesis iniciales. Debía tener en cuenta la posible existencia de factores, condiciones, y agentes del cambio. Hablar de un **factor de cambio**, equivale a mencionar un elemento muy determinante en el cambio social. Un factor es un elemento o una situación dada que, por el mero hecho de su existencia o por la acción que ejerce, entraña o produce cambios. En el caso que me ocupaba, de entre los posibles factores de cambio el principal era, sin duda alguna, **la prolongada situación de refugio**. Era evidente que si algún elemento había actuado como detonante en el inicio de las transformaciones entre estos campesinos guatemaltecos, era el hecho de

haber abandonado de forma forzada y violenta sus tierras, su país, y haber tenido que adquirir la nueva condición de refugiados. Una situación nueva y difícil que además, se había ido dilatando mucho más de lo que en principio cabía esperar y que, inevitablemente y en todos los casos, engendra notables alteraciones entre las personas y grupos que la padecen. Las **condiciones del cambio** por su parte, son aquellos elementos de la situación que favorecen o perjudican, activan o frenan la influencia de uno o varios factores de cambio. En este caso, estos elementos los encontramos en relación con las **características socio-geográficas de la zona** donde se asientan los refugiados. El hecho de encontrarse establecidos en Chiapas y, por tanto, rodeados de la población y las condiciones concretas -tanto negativas, como positivas- que presenta ese Estado, ha influido notablemente en la evolución seguida por estas comunidades. Debíamos por tanto profundizar en las características específicas que presenta ese lugar y sus pobladores. Era fundamental conocer cuál era el clima social que se vivía en Chiapas, como influía en esta la presencia de los refugiados, y viceversa.

Los agentes son las personas, grupos u organismos que introducen el cambio, lo sostienen, lo fomentan o se oponen a él. En todos los casos, estos agentes están animados por objetivos concretos, intereses e ideologías que tienen un fuerte impacto sobre el devenir de esa sociedad. Varios, y de distintas orientaciones, han sido los agentes que han intervenido en las modificaciones observadas entre la población refugiada debido, sobre todo, a la necesidad permanente de asistencia y protección que éstos han tenido desde su llegada. No obstante el agente transformador por excelencia, el verdadero protagonista de la **acción histórica**, ha sido la Iglesia católica, y más concretamente el **Comité Cristiano de Solidaridad** de la Diócesis de San Cristóbal, a través de sus representantes en los campamentos. Aunque mis primeras percepciones de la realidad existente en dichas comunidades me conducían hacia otros organismos, como posibles impulsores de las formas y normas que allí se seguían, poco después comprendí que estaba en un grave error. La auténtica "mano conductora" de las acciones cotidianas de los refugiados era otra, y debía buscarla no muy lejos de allí; concretamente en San Cristóbal de Las Casas, desde cuya Diócesis se planificaba una gran parte de lo que, posteriormente, pude observar directamente y que ahora forma parte del presente trabajo.

Teniendo identificados con tanta claridad todos estos elementos, la labor se facilitaba notablemente. Se trataba de una situación semejante a la que nos plantea un puzzle, en el cual es preciso ir reconociendo las piezas que nos faltan, para posteriormente poder encajarlas

en el lugar correspondiente. Una entramado en el cual, y como imaginaba ya desde un principio, esos **factores, condiciones y agentes**, habían jugado -y seguían haciéndolo- un papel fundamental. Es por ello que a lo largo de toda mi investigación, manejaré de forma recurrente esos elementos puesto que han sido, de forma indiscutible, si no siempre impulsores, cuanto menos coadyuvantes al cambio. Además, para poder mostrar en qué aspectos de la vida cotidiana de los refugiados se hacían evidentes todos esos elementos y cuál era el grado de importancia de los mismos, debía mantener siempre presente la situación y condiciones vividas por estos anteriormente, tanto en sus aldeas en Guatemala, como en los primeros años de refugio. Era necesario contar con esa perspectiva histórica y por tanto, en cada aspecto que analizara, debía tener muy en cuenta las categorías del **antes** y el **ahora**. Categorías que me permitirían realizar comparaciones de todo tipo, crear un nexo de unión y una continuidad entre la vida en Guatemala y la experiencia del refugio y que además eran, prácticamente en todos los casos, las mismas empleadas por mis interlocutores en su discurso cotidiano.

Es esta por tanto, una investigación que gira en torno a varios ejes. Uno de ellos es el análisis del proceso vivido en México a raíz de la llegada masiva a principios de la década de los ochenta de decenas de miles de desplazados guatemaltecos; de las distintas respuestas ofrecidas a lo largo de estos años por el gobierno, la población mexicana, y los distintos organismos que -desde distintas posiciones- han intervenido en el mismo. Otro de esos ejes, es el análisis de los cambios producidos en el conjunto de esta población como consecuencia del largo período de refugio, y de la influencia ejercida sobre los mismos por todos esos agentes implicados. El centro de ese análisis lo constituyen los guatemaltecos refugiados asentados en los campamentos del Estado de Chiapas.

La exposición de los resultados de dicha investigación, presentes en este texto, se inicia con un primer capítulo que nos traslada al país de procedencia de los refugiados, a fin de conocer la realidad vivida por éstos y que les impulsó a huir de forma masiva de sus comunidades durante los primeros años de la década de los ochenta. Una concisa aproximación a las condiciones geográficas, económicas y territoriales de Guatemala, así como a las características generales de sus habitantes para, acto seguido, empezar a conocer más detenidamente la situación de represión política que provocó ese éxodo masivo. Tomando como punto de partida los gobiernos reformistas de Arévalo y Arbenz, me adentro en la historia más reciente de Guatemala; una

historia que, tras la destitución de este último, está colmada de violencia e injusticias, y marcada por sucesivos golpes de estado y la amenaza permanente del terror gubernamental. Veremos como, ante la total impotencia de la población, se han ido sucediendo en el poder militares corruptos y asesinos. Gobernantes que han hecho de Guatemala el país que ha conquistado el triste récord de haber vivido la guerra civil más larga, aunque ese enfrentamiento vivido en ella nunca haya sido reconocido oficialmente en tales términos. Iremos asimismo conociendo algunos de los acontecimientos más terribles y significativos de ese período y que afectaron, básicamente, a los campesinos indígenas. La misma población que ha sido marginada y azotada por la represión y la violencia durante siglos, desde la época de la dominación colonial española.

Una parte importante de este apartado estará dedicado también a presentar las distintas respuestas ofrecidas por el pueblo guatemalteco ante esa situación. Réplicas que se plasman en la aparición del movimiento sindical y guerrillero los cuales, desde distintos frentes, han intentando durante años luchar contra los sucesivos gobiernos y su política genocida. Prestaremos especial atención a los principales grupos guerrilleros, enmarcados desde 1982 en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), y al Comité de Unidad Campesina (CUC), por ser estos los que han alcanzado una mayor trascendencia social. Una "breve historia de la represión" que concluye cuando se encuentra en plena efervescencia el sangriento régimen del presidente Efraín Ríos Montt; el cual protagonizó uno de los períodos más cruentos y deleznable de la reciente historia de Guatemala. Este, con sus constantes campañas represivas en las comunidades campesinas, fue sin duda el causante más directo de la huida masiva de campesinos guatemaltecos. Una huida que, en la mayoría de los casos, movilizó a familias y aldeas completas. Una población aterrorizada que en esos momentos sólo podía elegir entre tres opciones. Tres alternativas diferentes, pero cuyo mismo fin era salvar la vida, y cuyas características podremos ver con mayor detenimiento en el siguiente apartado de este capítulo. Sólo adelantaremos que las opciones que estos campesinos tenían ante la oleada de violencia de que estaban siendo víctimas eran: someterse a la presión militar e integrarse en las denominadas "aldeas modelo"; permanecer en el país en regiones no controladas por el ejército, como refugiados internos; o alejarse buscando la seguridad en los países vecinos. Esta última opción, es la que sin duda nos interesará de manera más especial; y en concreto, la protagonizada por decenas de miles de guatemaltecos que se desplazaron en dirección a México.

El capítulo 2, dedicado a la situación de los refugiados en ese país, nos traslada a 1981, año en que se inicia la llegada masiva a las fronteras. Conoceremos su número, los lugares de asentamientos, sus datos demográficos, las condiciones físicas y psíquicas que presentaban y sobre todo, prestaremos especial atención al proceso de integración de estos recién llegados. Datos importantes, que considero nos serán útiles para acercarnos a la situación que se vivió en esos momentos iniciales, así como el impacto que provocó en Chiapas la llegada de miles de refugiados. Una información obtenida a partir de distintas y variadas fuentes, que me sirvieron para sentar las bases de la situación y condiciones que posteriormente encontraría al desarrollar mis campañas de trabajo de campo. Dentro de este mismo capítulo, dirijo la atención hacia un grave incidente acaecido en el año 1984 que, sin duda alguna, fue causa directa de la celeridad en la toma de decisiones del gobierno mexicano con respecto al problema de los refugiados: el asalto al asentamiento fronterizo de «El Chupadero» por parte del ejército guatemalteco. Este recorrido por los primeros años de refugio se completa con dos apartados, que recogen a su vez las dos únicas alternativas que en aquellos momentos se les ofrecía a los refugiados. El primero de ellos, dedicado a la Reubicación de los refugiados en los estados de Campeche y Quintana Roo recoge, tanto las razones esgrimidas en su momento por el gobierno para llevar a cabo tal proceso, como los testimonios de los observadores y los propios refugiados que vivieron aquellos momentos y padecieron ese traslado, en ocasiones "forzoso". El segundo apartado nos muestra la situación de la repatriación voluntaria a Guatemala desde 1984, momento en que se da por concluida la llegada de refugiados a México, hasta 1988, cuando se empieza a plantear la posibilidad del retorno en grupos organizados.

Tras estos datos, que nos marcan las pautas fundamentales de lo acontecido en el período 1981-88, presentamos brevemente algunos de los cambios y avances más importantes protagonizados por la comunidad refugiada en México. Veremos como en el seno de los asentamientos se fue fraguando a lo largo de los años un nuevo sentimiento de unidad y cooperación. Un proceso que se origina tímidamente en las escuelas comunitarias y a través de la labor de los educadores refugiados, para hacerse posteriormente extensivo a todos los campamentos de los tres Estados. Una toma de conciencia que culmina con la creación de las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos, las cuales trabajan por la consecución del retorno colectivo y seguro a Guatemala, y cuyo origen y evolución tendremos oportunidad de conocer de forma detallada. Además de esto, en un último apartado,

se muestra la situación de aquellos que optaron por abandonar México, el proceso seguido a partir del año 1992 en relación con la repatriación colectiva, así como las condiciones en que se han organizado los distintos bloques de retorno.

Como ya he mencionado al inicio de esta Introducción, uno de los intereses fundamentales que me ha guiado durante toda mi investigación ha estado centrado en la búsqueda -para su posterior análisis- de aquellas manifestaciones de la población refugiada que mostraran la influencia que sobre la misma había ejercido la prolongada estancia en México. En este sentido, y ya desde mi primera campaña de trabajo, me pareció evidente que la mayor transformación que se estaba produciendo en el seno de estas comunidades era la protagonizada por sus mujeres. Al entrar en contacto con ellas, descubrí que se encontraban inmersas en un proceso de autoconocimiento y renovación. Estaban descubriendo quienes eran, cuál era el papel que hasta ese momento habían jugado en la pequeña historia de sus familias y comunidades, y planteándose como debían intervenir en el presente y el futuro de las mismas. Por mi parte, y en vista de la repercusión que dichas inquietudes estaban teniendo en el conjunto de la población refugiada, el conocimiento en profundidad de esta manifestación tan significativa -y sobre todo novedosa- se convirtió en uno de mis objetivos prioritarios. Igualmente ocurriera en este texto y así, a medida que nos adentremos en el mismo, comprenderemos que todas las líneas hasta ahora esbozadas no perseguían otro objetivo que conducirnos hasta esta profunda transformación y su análisis. Lo narrado y conocido previamente, nos servirá como preambulo para entender el contexto y las circunstancias concretas en que las mujeres refugiadas desarrollan su propia y novedosa revolución.

Así el tercer capítulo, sin duda el más "esperanzador" y con mayor peso específico del trabajo, nos acercará al movimiento organizativo iniciado en México por las mujeres guatemaltecas. En primer lugar, una introducción a la situación y problemática general que padecen las refugiadas en el mundo para, acto seguido, centrarme en las especiales características de las asentadas en México. Veremos cuáles fueron las primeras iniciativas surgidas en el interior de algunos campamentos y cómo, tras esas experiencias aisladas, estas mujeres han ido transformando sus comportamientos e inquietudes, hasta crear la Organización «Mamá Maquín»; un movimiento iniciado en 1990 por un pequeño grupo de 47 mujeres -que en la actualidad agrupa a más de ocho mil asentadas en México y en Guatemala- y del cual podremos conocer, tanto los resultados obtenidos en sus primeros años de existencia, como sus objetivos para el futuro.

Tras este capítulo, llegamos al último apartado en el cual y "a modo de conclusión" hago una breve valoración de algunos de los resultados más importantes del conjunto de mi investigación; siguen al mismo los ANEXOS DOCUMENTALES, a los que nos remiten distintas notas del trabajo; y por último las referencias de la BIBLIOGRAFÍA y HEMEROGRAFIA consultadas.

CAPÍTULO 1. EL ORIGEN DE LOS REFUGIADOS

*«Tierra desnuda, tierra despierta, tierra maicera
con sueño, tierra maicera bañada por los ríos (...) de
agua verde en el desvelo de las selvas sacrificadas por el
maíz hecho hombre, sembrador de maíz»*

Hombres de Maíz, Miguel Ángel Asturias.

Guatemala: «Tierra de la eterna primavera»⁵.

Guatemala, con una extensión de 108.889 kilómetros cuadrados es, tras El Salvador, el país más poblado del área centroamericana, de la que forma parte geográfica y culturalmente. Cuenta con una población que supera los nueve millones de habitantes, y es el único país de la región que conserva una población indígena considerable, en torno al 50%. Más de la mitad de la extensión territorial de Guatemala está compuesta por regiones altas y montañosas. El resto del país lo constituyen las tierras bajas del norte y el litoral del Pacífico. Pueden identificarse cuatro grandes regiones naturales: el altiplano occidental y central, el oriente, la costa sur y el norte.

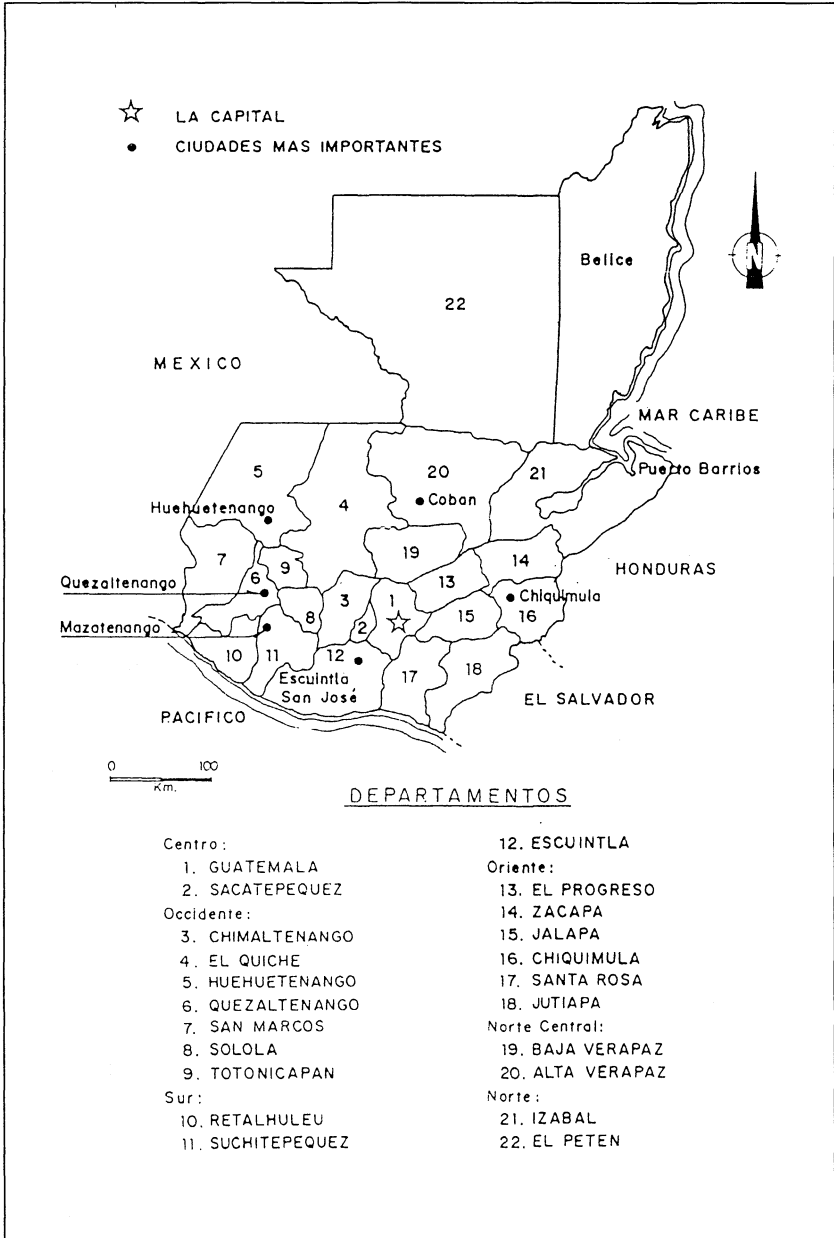
⁵ Este enunciado, que figura en los carteles de bienvenida situados en los pasos fronterizos de entrada a Guatemala, ha sido elegido como título de este apartado -no sin sarcasmo- por la gran paradoja que representa lo idílico de su mensaje, con respecto a la cruda realidad vivida por los habitantes de ese país.

El altiplano occidental y central está comprendido en las alturas que van de los 1.500 a los 3.000 metros sobre el nivel del mar, la superficie es muy quebrada y hay muy poca tierra plana. La precipitación media anual varía de 1.200 a 1.800 mm. Los cultivos principales de esta región son el maíz, el trigo, el frijol, las verduras, y algunas frutas y flores de clima templado. La región del oriente es también quebrada y mucho más seca que la anterior. En esta parte del territorio es donde se encuentra más desarrollada la ganadería. La costa sur está comprendida por la planicie que corre a lo largo del Océano Pacífico y por la región de la vertiente sur del altiplano, situada entre los 200 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. La primera región es una franja de tierra plana de 20 a 40 kms. de ancho situada frente al litoral del Pacífico, que posee clima tropical y suelos muy fértiles. En esa región las tierras se dedican principalmente a la caña de azúcar, el algodón, maíz, hule y ganadería. La segunda región tiene un clima bastante húmedo que varía desde el subtropical al tropical y posee también suelos muy fértiles. Los principales usos de la tierra en esta región son para el cultivo de café en las partes altas, y para caña de azúcar, frutas y ganadería en las partes bajas.

La región del norte la constituyen las tierras bajas del Petén, Izabal y Alta Verapaz, y las partes altas de El Quiché, Huehuetenango, Izabal y Alta Verapaz. La primera región abarca casi la mitad del territorio nacional y está situada a alturas inferiores a los 200 metros sobre el nivel del mar, tiene suelos de mediana fertilidad y lluvia abundante durante todo el año. El clima es puramente tropical, dedicándose la tierra fundamentalmente al cultivo del maíz, el arroz, el banano, la ganadería y la explotación de la madera. La segunda fracción tiene características similares a la vertiente sur del altiplano, aunque sus suelos son menos fértiles. En ella se cultiva principalmente café y cardamomo.

La división político-territorial de Guatemala es por Departamentos, 22 en total, que a su vez se subdividen en municipios. En cuanto a la distribución geográfica, la población guatemalteca se encuentra concentrada en una franja de tierra fría o templada que corre paralela al Océano Pacífico y que corresponde a los Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepequez y Guatemala. Esta mayor concentración de población coincide con un territorio que no dispone de grandes riquezas naturales, por el contrario una parte importante de estos, como es el caso de los bosques, ha sido destruido.

MAPA 1-DIVISIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA



Al examinar la composición étnica de la población guatemalteca podemos notar adicionalmente que hay una correlación bastante alta entre la concentración demográfica en el altiplano occidental y central y la población indígena. Junto a este fenómeno, debemos indicar uno opuesto: la población está concentrada geográficamente en una franja del territorio nacional, pero está dispersa en cuanto a su tipo de asentamiento. La mayor parte de los habitantes de Guatemala se encuentran diseminados en miles de aldeas y caseríos.

Los problemas económicos y sociales que afectan a Guatemala, lo mismo que a la mayoría de los países latinoamericanos, dependen de su estructura social interna por un lado y de su relación económica con los países desarrollados por otro. En 1945, la mitad de las tierras cultivables en todo el territorio guatemalteco pertenecían a veintidós familias. La magnitud de este problema se agrava si tenemos en cuenta que en aquellos momentos el inmenso imperio de la United Fruit Company, cuya actividad no sólo se limitaba a los cultivos frutícolas, sino que abarcaba el monopolio de los transportes y las comunicaciones, sólo tenía en cultivo el 8% de sus tierras. Los productos agrícolas estaban destinados fundamentalmente al comercio exterior. Los servicios básicos del país se encontraban en manos extranjeras. Toda la riqueza era creada por y para los extranjeros, sin que los nacionales participaran de ella; creándose como consecuencia una extrema dependencia del exterior (MAESTRE ALFONSO, 1969).

Guatemala basa su economía principalmente en la agricultura, la ganadería y el cultivo de productos de exportación (café, algodón y plátano). La crisis estructural del capitalismo se ha manifestado en todos los niveles de la economía guatemalteca: el déficit de la balanza de pagos, el deterioro de las actividades industriales, el comercio y las comunicaciones, en la inflación, fuga de capital, baja generalizada de los principales productos de exportación, incremento de los precios de importación, desempleo,...(BOLETÍN DE ECONOMÍA, 1980: 49-56). Lo cierto es que, solucionando el problema agrario, se solucionaría, o al menos atenuaría notablemente, el problema económico de Guatemala. Un problema agrario que tiene su origen en la Conquista y el sistema económico que esta engendró. La encomienda, el repartimiento, el mandamiento y la esclavitud hicieron posible el dominio sobre estas inmensas posesiones. El proceso de Independencia agudizó la concentración de la propiedad al ser rota la tutela que existía por parte de la Corona española hacia

los indígenas. Después, la arbitrariedad y corrupción de muchos gobiernos hizo aparecer una nueva lacra, que venía a añadirse a los males derivados de la concentración de la propiedad: el monocultivo. Este tipo de cultivo, beneficioso en principio desde el punto de vista económico, pero que a largo plazo presenta la dificultad de obtener salida en el mercado internacional y una peligrosa y excesiva dependencia de ese mercado. Por otra parte las consecuencias sociales más frecuentes de el monocultivo son el paro, bajos salarios y emigración temporal.

En 1952, con la Ley de Transformación Agraria promulgada durante el gobierno de Arbenz, se abolió toda forma de servidumbre, y se procedió al reparto de las tierras ociosas. Pero ese proceso de modernización en las relaciones de producción y de la tenencia de la tierra fue amputado en 1954, con el golpe militar de Castillo Armas. De 1954 a 1958 todas las reformas fueron desmanteladas y las tierras que anteriormente habían sido distribuidas, fueron reintegradas a los terratenientes. Así en 1956, sólo el 0.4% de los campesinos beneficiados por Arbenz conservaban aun sus parcelas. A partir de entonces, el proceso de empobrecimiento económico, represión y violencia ha sido una constante en la historia de los pobladores de Guatemala.

Guatemala es además el país centroamericano que presenta el porcentaje más alto de población rural. En 1980 esta era del 65.8%, cifra superior a la media regional que era en ese mismo año del 57.7%. El habitante rural es predominantemente indígena. La estructura agraria se ha caracterizado por el alto grado de concentración de la tierra, debido sobre todo al desarrollo del capitalismo, que ha traído como consecuencia la descomposición del campesinado. Esta situación obligó a los campesinos a asentarse en pequeñas franjas de tierra de escasa productividad y a completar los ingresos familiares con la venta temporal de su fuerza de trabajo en las fincas. Asimismo esta descomposición del campesinado provocó un aumento del éxodo rural hacia los núcleos urbanos, que desembocó en una alarmante subida del desempleo y el subempleo, debido sobre todo a la escasa infraestructura y el lento crecimiento industrial.

En cuanto a las cifras de población urbana, señalar que casi tres cuartas partes de la misma se concentra en la ciudad de Guatemala (72.7%). Asimismo, según datos del censo de 1973, esa ciudad acogía prácticamente al 20% de la población total del país. Pero al hablar de población urbana es necesario tener en cuenta, especialmente en este caso y sobre todo para aquellos que conocemos la ciudad de Guatemala, ese ilustrativo y realista comentario donde se afirma que

«...la distinción estadística de lo que es rural y lo que es urbano está plagada de errores mucho más graves que aquella que clasifica como viejo a un hombre que todavía conserva su fuerza física y dinamismo. Por otra parte, la distinción urbano-rural no tiene en cuenta las zonas suburbanas, alrededor de las ciudades hay una interpenetración que ni es urbana ni es rural» (DERRAU, 1973: 113-114. Cit. en GUERRA BORGES, 1986:299).

Por otra parte, si algún rasgo de la población guatemalteca tiene importancia en múltiples sentidos -y sobre todo en el caso que nos ocupa-, ese es el de la composición étnica. En Guatemala se ha reconocido la existencia de solamente dos grandes grupos étnicos: el indígena y el no-indígena. Es criterio aceptado de modo general que la clasificación de los dos grupos es una clasificación socio-cultural y no racial. En los períodos iniciales de la colonización española, el término "ladino" fue utilizado para designar a los indígenas que hacían suya la lengua castellana y adoptaban costumbres y formas de los colonizadores españoles. Gradualmente, el término se fue haciendo extensivo a toda persona que no hubiera tenido o retenido costumbres indígenas. De este modo el término llegó a ser aplicable a todas las personas que tenían costumbres no indígenas, sin que fuera determinante la cuestión racial.

«Los términos "indígena" y "ladino" se aplican a miembros de grupos socio-culturales distintos, con la adición de que el término "ladino" se refiere a varios grupos socio-culturales, de los cuales el más común es aquel que tiene una herencia cultural orientada hacia lo español. La variación del uso del término proviene de variaciones en las características de la persona a la que se aplica, en la particular posición social del que habla, y en el grado hasta el cual el concepto de raza haya venido a integrarse en el cuadro» (ADAMS, 1956: 21, Cit. en GUERRA BORGES, 1986). Un fenómeno que se puede observar claramente en las instrucciones dadas a los empadronadores en la realización de los censos de 1950 y 1964 para distinguir a indígenas y ladinos, y que recoge en su obra Guerra Borges.

«Grupo Étnico: para considerar a una persona como indígena o como ladino, el empadronador deberá tomar como base la estimación social en que se tenga a la persona en el lugar que se esté censando. En las localidades pequeñas hay cierta conciencia social que califica al individuo como indígena o ladino. Cuando se trate de sirvientes, el empadronador deberá preguntar al jefe de la familia o la señora si los sirvientes son ladinos o indígenas. Si hay duda, o no se trata de sirvientes, el empadronador recurrirá al último medio que será el de pre-

guntar a la persona si es ladina o indígena y anotaré la contestación que el censado de a tal pregunta» (GUERRA BORGES, 1986: 316).

Los guatemaltecos de herencia biológica y cultural hispánicas, y que son personas de elevada posición económica, no aceptan la idea de ser ellos mismos ladinos, ya que para ellos, ladino y mestizo significan la misma cosa y dan a ese último término una connotación peyorativa. En este sentido, Guzmán Bockler y J.L. Herbert, en su interpretación de la sociedad guatemalteca, sostienen la tesis de que la contradicción fundamental existente en la misma es la contradicción indio/ladino. «El antagonismo entre esos dos grupos constituye la determinación primera de la estructura social guatemalteca: es el eje de la dialéctica desde hace cuatro siglos y medio» (GUZMÁN BOCKLER y J.L. HERBERT, 1975:52). Ambos autores argumentan que las clases sociales creadas por la conquista indio-colonizado y no indio-colonizador, son las mismas que configuran fundamentalmente la sociedad guatemalteca actual.

Es evidente que la colonización española estableció una división de clases con base biológica, pero compartimos la visión más amplia que en torno a este tema nos presenta el sociólogo Edelberto Torres Rivas. Este autor señala como, una vez que el modo de producción colonial se transformó en un modo de producción capitalista, la base para la determinación de las clases sociales dejó de ser la biológica, adquiriendo mayor importancia la relación de los individuos con la obtención del excedente económico. Aunque es cierto que todavía hoy en la sociedad guatemalteca persiste un elemento de segregación y discriminación basado en la etnicidad, la línea divisoria no es ya sólo el color de la piel. Las prácticas discriminatorias se basan más bien en signos visibles de carácter económico y cultural: conducta, parentesco, autoidentificación, etc..., aunque tales prácticas puedan ser racionalizadas sobre la base de explicaciones raciales (TORRES RIVAS, 1975: 49-55).

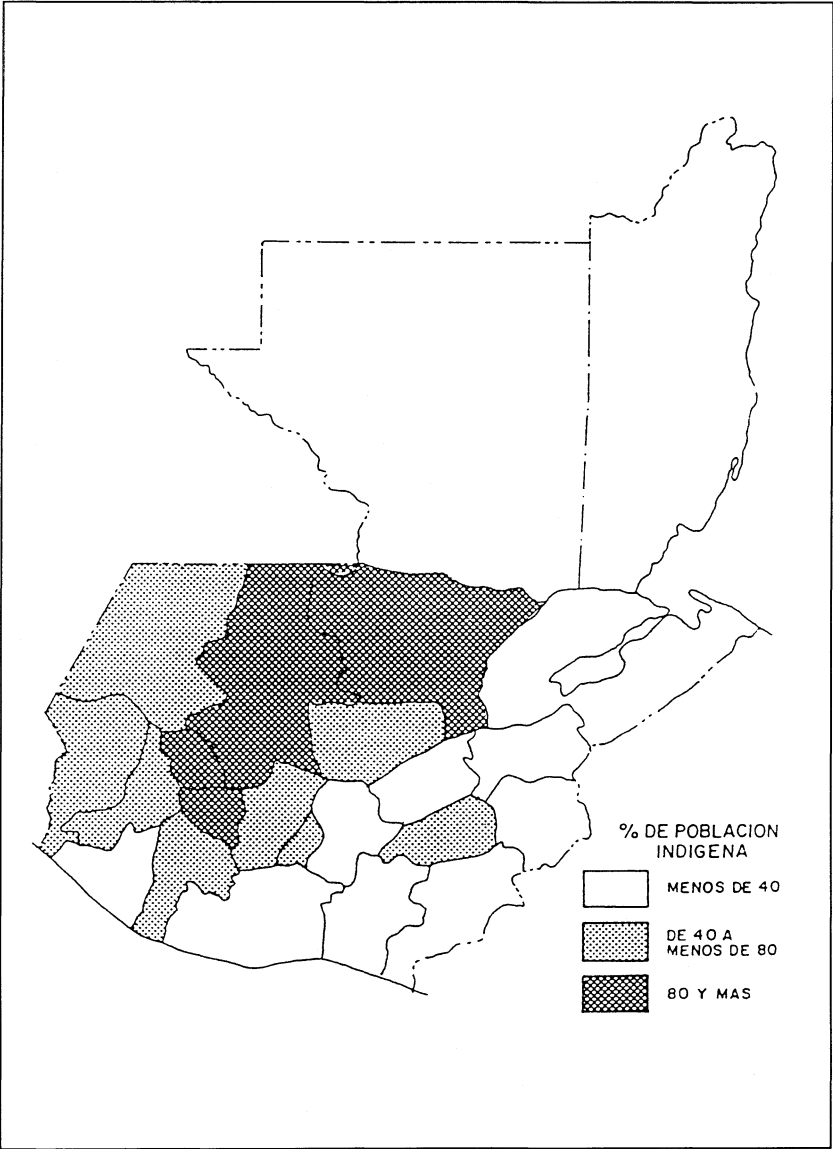
En cualquier caso, es evidente que siguen existiendo importantes diferencias y contradicciones en este país donde los indígenas, que proceden del tronco maya-quiché y están representados actualmente por veintidós étnias diferentes, siguen siendo mayoría. En cuanto a la distribución geográfica de esa población, se puede apreciar que los Departamentos de Sololá, Totonicapán, el Quiché y Alta Verapaz tienen un 80% ó más de pobladores indígenas. Entre 40 y 80 por ciento registran ocho departamentos mas: Jalapa, Sacatepéquez, Baja Verapaz, Chimaltenango, Suchitepéquez, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango. Los diez restantes tienen una población indígena inferior al 40%. Asimismo una característica común a todos los

Departamentos con densa población indígena, a excepción de Sololá, es que más del 80% de su población habita en zonas rurales (GUERRA BORGES, 1986:318)⁶.

La gran mayoría de estos indígenas viven de la agricultura, que utiliza métodos muy primitivos; se desarrolla en tierras empobrecidas y por lo general, en un medio donde predomina el minifundio. Los indígenas son, en su mayoría, agricultores con ingresos sumamente bajos. Todo ello como consecuencia del despojo y de la violencia a la que se han visto sometidos por aquellos que de forma constante han pretendido apropiarse de sus tierras y expulsarlos de sus anteriores lugares de asentamiento. Sin duda la escasez de tierra es el problema económico más agudo de la población indígena. Guatemala podría definirse como un país con una población indígena muy numerosa que se ve forzada a mantenerse sobre unas tierras cada vez más insuficientes y de menor rendimiento.

⁶ Ver MAPA 2 - Porcentaje de población indígena por Departamentos.

MAPA 2 PORCENTAJE DE POBLACIÓN INDÍGENA POR DE- PARTAMENTOS



Breve historia de la represión en Guatemala

«Acopiad el grano y las semillas y juntad los retoños que tiempos de sequía y de hambre se avvicinan. Aguzad las armas, que enemigos ocultos tras las montañas y los cerros no tardaran en acechar con avaricia, la holgura y riqueza de estas tierras»

POPOL VUH

«Desde principios de la década de los sesenta, en Guatemala existe un conflicto armado que, según ha sido acertadamente señalado por diversas instancias de la ONU obedece a factores económicos, sociales y políticos de carácter estructural» (CANEY RODRIGUEZ, 1992: 349). Factores que arrancan en cierta medida de la época colonial y que, por muchos siglos y hasta hoy, han contribuido a que Guatemala padezca de forma permanente una situación de violencia económica y política, siempre generadas por el conservadurismo latifundista y militar. Desde la conquista española de Guatemala en 1524, las masas indígenas han estado constantemente sujetas a una posición de subordinación, tanto económica como política. Los campesinos durante siglos han sido objeto de varias formas de "esclavitud", y forzados por deudas y leyes, han sido obligados a trabajar en las plantaciones de los grandes propietarios.

En el siglo pasado, en la década de los setenta, empezó a conformarse el patrón moderno de concentración elevada de tierras para el cultivo de exportación, principalmente del café. En 1901 entraron en escena los intereses de los Estados Unidos, representados fundamentalmente por la United Fruit Company (UFCO). En 1944, Jorge Ubico fue forzado a abandonar la presidencia por acción de una revuelta liderada por profesionales de clase media, con el apoyo y consenso de una amplia base social. Al año siguiente, el Dr. Juan José Arévalo fue elegido presidente a través de las primeras elecciones libres realizadas en el país. Arévalo llevó a cabo un programa de reformas democráticas sin precedentes en Guatemala donde se incluía, entre otros avances, el sufragio universal (excepto para las mujeres analfabetas), el establecimiento del salario mínimo y el derecho a la huelga.

En 1951, Arévalo fue sucedido pacíficamente por el Coronel Jacobo Arbenz, el cual extendió las reformas emprendidas por su antecesor. Ambos buscaban la modernización del país y el desarrollo de un capitalismo autónomo, tratando de disminuir las desigualdades existentes y de devolver ciertos derechos inherentes a los ciudadanos. De ahí las medidas que se tomaron en torno a la tenencia de la tierra, a la inversión extranjera, a la educación, la salud, etc... Del mismo modo durante ese período, se permitió la expresión legal y organizada de los trabajadores, surgiendo así las primeras organizaciones que, desde diferentes posiciones ideológicas, aspiraban a conseguir una mejora en las condiciones laborales y los derechos de los trabajadores. En esos años el movimiento sindical, apoyo constante de Arévalo y Arbenz, avanzó notablemente en términos de organización y concientización. El objetivo básico de Arbenz era la modernización de Guatemala. Con tal fin inició un importante programa de reforma agraria que traería como consecuencia la creación de un mercado interno que a su vez, impulsaría el crecimiento de la industria local. Arbenz se propuso alcanzar este objetivo por medio de medidas de nacionalización de grandes áreas de tierras no cultivadas por las grandes plantaciones. Desafortunadamente para Arbenz -y para toda Guatemala- uno de los grandes dueños de esas tierras a nacionalizar era la United Fruit Company.

En esos momentos la UFCO se encontraba en una situación privilegiada, siendo casi un Estado dentro de otro. Tenía el monopolio absoluto de todos los ferrocarriles de Guatemala, de las comunicaciones internacionales, además de estar exenta del pago de impuestos. Las medidas nacionalizadoras de Arbenz afectaban al 85% de sus propiedades, circunstancia esta que la multinacional consideró totalmente inaceptable, así como insuficiente e inapropiada la compensación económica ofrecida por el gobierno guatemalteco. Ante esa situación, la UFCO inicia una dura campaña de descrédito hacia Arbenz, acusándole de comunista. Empleando sus contactos al más alto nivel en el gobierno estadounidense, logró que la CIA tomará cartas en el asunto. Esta Agencia norteamericana, tras una intensa campaña de desestabilización en la que hizo aparecer a Arbenz como títere de la Unión Soviética, promovió la invasión de Guatemala por los "marines" norteamericanos en 1954 y retiró del poder a Arbenz.

Tras estos acontecimientos, la CIA elige un nuevo presidente para Guatemala, el coronel Carlos Castillo Armas, quien al llegar al poder anuló las reformas económicas, sociales y políticas iniciadas durante los dos gobiernos anteriores, y desmanteló el sistema demo-

crático. Promulgó entre otras la «Ley preventiva penal contra el comunismo», la cual otorgaba a la policía el derecho de encarcelar sin cargos previos y a realizar listas de personas subversivas (SCHELSINGER y KINZER, 1982). En esos momentos se iniciaba en Guatemala la terrible era de los regímenes castrenses, pero casi paralelamente, y como respuesta, hacía su aparición el movimiento guerrillero. Un movimiento que tuvo su origen en el levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960 contra el régimen corrupto de Miguel Ydígoras. Una acción que puede ser considerada como la primera chispa de la insurrección armada en Guatemala y cuyos principales protagonistas pasaron a ser los líderes fundamentales del movimiento guerrillero de esa década. El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), superviviente de la década de los cincuenta y con un relativo apoyo obrero, plantea la articulación de la lucha armada. En 1962, con el impulso de este partido, y el apoyo de campesinos y oficiales rebeldes, se crea el «Movimiento 13 de noviembre» (MR13). En diciembre de ese mismo año, por decisión del Comité Político del PGT y la Dirección Nacional del MR13, aparecen las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) que dividen el trabajo político (PGT) del militar (MR13). En ese momento se constituye el «Frente Unidos de Resistencia» que aglutina a la oposición burguesa que quedaba desde Arbenz, la cual sin una idea clara acerca del papel de la guerra de guerrillas quería, al igual que la MR13, un levantamiento militar.

El Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) merece atención especial por sus planteamientos, combatividad y composición social. Fue un frente heterogéneo compuesto por campesinos y oficiales que centró su trabajo en la capacitación y el entrenamiento. Siguió el modelo vietnamita y el desarrollo de la guerra popular, con éxito de 1963 a 1966. Estuvo integrado por campesinos pobres, indios y ladinos, y consideraba necesaria la articulación entre el mando militar y el político. De la evaluación de éxitos y fracasos del FGEI en este período, surgirán los principales cambios estratégicos realizados por el movimiento guerrillero cuando comienza a rehacerse a comienzos de la década de los setenta. En 1965 se organiza la nueva FAR, tras la nueva alianza del FGEI y la PGT, con la exclusión del M-13. Este último grupo continúa, pero actuando de forma independiente y sólo dura un año más.

No fue hasta 1966 cuando un civil alcanzó la presidencia: Julio Cesar Méndez Montenegro (1966-1970), quien llegó al poder después de pactar con el ejército, comprometiéndose a dejar en manos de este último todos los problemas de seguridad del Estado. En esos momentos el movimiento guerrillero, que sufría un período de estancamiento, fue detectado y duramente atacado por el ejército. A partir de esos

momentos, Guatemala entró en un túnel de golpes de estado, detenciones, desapariciones, estados de excepción, etc... En esa época surgen grupos paramilitares como la famosa «Mano Blanca» que tenían como objetivo declarado «...combatir a la guerrilla con sus propios sistemas, sus propias tácticas y en su propio terreno» (AGUILAR ZINZER, 1982: 95). Este y otros grupos, conocidos con la denominación genérica de «Escuadrones de la Muerte», fueron posteriormente controlados y centralizados por el ejército.

El sucesor en el poder de Méndez Montenegro fue Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974), quien había sido con anterioridad el encargado de dirigir las primeras operaciones de contrainsurgencia realizadas en el oriente del país con el apoyo del ejército norteamericano. Tras este, y a través de elecciones calificadas como fraudulentas por la opinión pública internacional, llega al poder el general Kjell Eugenio Laugerud (1974-1978). Durante su gobierno empiezan a cobrar gran popularidad y fuerza política algunas organizaciones civiles: grupos de estudiantes, sindicatos, organizaciones campesinas, etc... Ante esa situación, en 1977, Laugerud se siente obligado a responder ante el temor de perder el control de la sociedad, y lo hace con un programa de asesinatos colectivos encaminados a eliminar a los líderes de esos movimientos populares.

Una de las acciones más significativas de esa campaña de violencia emprendida por Laugerud fue la masacre de más de 100 campesinos Kekchíes -entre ellos ancianos y niños- el 29 de mayo de 1978, en Panzós (Alta Verapaz), cuando reclamaban en una manifestación pacífica su derecho legítimo a la tierra. Un progresivo incremento de la violencia y los asesinatos que, en cualquier caso, no fue suficiente para contener la fuerza de la sociedad guatemalteca, que respondió presionando con nuevas y masivas manifestaciones. Pero además de la aparición y auge de esas organizaciones populares, en el último período de su gobierno Laugerud tuvo que enfrentar -ya que sin duda para él y el mantenimiento de su gestión lo era- otro grave problema: la retirada de la ayuda militar estadounidense. Una decisión de Washington que era consecuencia directa de la campaña a favor de los Derechos Humanos emprendida por la Administración Carter (AGUILAR ZINZER, 1982). A Laugerud le sucede en el poder el general Romero Lucas García (1978-1982) el cual, continuando con la misma línea represiva de sus antecesores, fue responsable de uno de los sucesos más deleznales de la historia reciente de Guatemala.

El 31 de enero de 1981, un grupo de campesinos ixíles y quichés llegaron a la embajada de España en la ciudad de Guatemala para

denunciar las masacres que el ejército estaba cometiendo en el altiplano noroccidental, y solicitar la intermediación diplomática para detener esos hechos. En aquel momento, el presidente del gobierno español solicitó a su homólogo guatemalteco una solución rápida y favorable al problema. Como respuesta, y ante la mirada de cientos de personas presentes en los alrededores de la embajada, la policía incendió la sede diplomática, pereciendo en el interior 39 personas entre las que se encontraban campesinos, varios funcionarios guatemaltecos y el primer secretario de la embajada española⁷. En los meses siguientes a este terrible suceso se agudizaron de forma notable las campañas de represión y violencia contra la población civil, pereciendo en ellas cientos de campesinos a manos de los "kaibiles"⁸ en los Departamentos de Chimaltenango, Huehuetenango y Alta Verapaz.

De forma paralela a estos últimos acontecimientos hacía su primera aparición pública el Comité de Unidad Campesina (CUC). Organización militante campesina que en poco tiempo iba a convertirse en la fuerza dominante entre los campesinos del Altiplano occidental. Por primera vez en la historia de Guatemala, durante la celebración del 1º de mayo de 1981, se veía desfilar junto con los miembros de las otras organizaciones populares, a miles de indígenas -mujeres, hombres y niños- que exponían sus reivindicaciones como miembros de este Comité, surgido a mediados de abril de 1978 y cuyo propósito fundamental era agrupar a todas las organizaciones campesinas e impulsar la lucha conjunta obrero-campesina⁹.

Con su campaña represiva Lucas García había obtenido inicialmente éxito en la lucha contra los movimientos populares, pero con ese hecho, el mismo propició el resurgimiento de las guerrillas. Durante la década de los setenta se habían fundado tres organizacio-

⁷ Uno de los líderes campesinos que pereció en este atentado fue Vicente Menchú, padre de la Premio Nobel Rigoberta Menchú. Sólo sobrevivieron al incendio dos personas: el embajador español D. Máximo Cajal y López y un joven guatemalteco, que posteriormente fue secuestrado y asesinado. «Gregorio Yujá Xona quedó medio vivo entre los cadáveres. Se le llevó a un hospital privado para que fuera atendido. Era el único que podía decir la verdad. Más tarde fue secuestrado por hombres armados en el hospital, hombres uniformados que lo sacaron tranquilamente. Al día siguiente apareció frente a la Universidad de San Carlos, torturado, con perforaciones de bala, muerto. El mismo régimen no permitió que quedara vivo el compañero» (Testimonio de Rigoberta Menchú, cit. en BURGOS, 1983: 212).

⁸ Soldados de élite, entrenados en contrainsurgencia.

⁹ El CUC ha afirmado en repetidas ocasiones su independencia de los partidos políticos y del movimiento guerrillero. Se autodefine como «...un Comité que lo único que exige de sus miembros es entregarse con honradez, decisión, sacrificio y constancia a las tareas colectivas, a la lucha por los intereses de los trabajadores del campo y también estar dispuestos a pelear por los intereses de otros explotados de Guatemala» (Testimonio de Rigoberta Menchú, cit. en BURGOS, 1983: 275)

nes principales, todas ellas con raíces en los movimientos guerrilleros derrotados a finales de los sesenta: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); la Organización del Pueblo en Armas (ORPA); y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Las tres organizaciones inicialmente operaban en zonas remotas del país donde los militares tenían escasa presencia y la geografía les favorecía. Todos pretendían luchar por los intereses inmediatos de la gente a través de la lucha armada y, paulatinamente, comenzaron a enraizar entre la población campesina.

Desde 1981, y sobre todo a raíz de las masacres a las que hemos hecho referencia y que incrementaron su popularidad, la guerrilla emerge definitivamente como una poderosa fuerza popular y como única alternativa frente a los militares. En esos momentos «...estas organizaciones ya realizaban operaciones importantes en nueve de los veintidós departamentos e intervenciones esporádicas en otros nueve; además de numerosas acciones en la ciudad de Guatemala» (MANZ, 1986:29-30). Como respuesta a estas intervenciones de la guerrilla, el ejército de Guatemala inicia en el otoño de 1981 una campaña de **tierra arrasada** contra las poblaciones del Altiplano en las que las organizaciones campesinas habían adquirido mayor popularidad y desarrollo, con el objetivo de destruir las bases de apoyo reales o potenciales del movimiento guerrillero. Esta campaña estuvo dirigida inicialmente por Benedicto Lucas García, hermano del presidente y estrecho colaborador del mismo en su política de terror. Ante esa situación de desconcierto y enfrentamiento abierto con el gobierno, las elecciones programadas para 1982 fueron vistas por todos los sectores de la sociedad como una oportunidad para mejorar la situación de inestabilidad existente en Guatemala.

En ese punto se hacía necesario presentar a la opinión pública mundial unas elecciones democráticas que dieran paso a un nuevo presidente civil con el objetivo de propiciar un buen ambiente para atraer al turismo, a las inversiones extranjeras, y reiniciar las relaciones económicas y militares con Estados Unidos, suspendidas en el régimen anterior. Pero sin duda los planes del aún presidente Lucas García eran otros y en marzo de 1982, tras un nuevo fraude, otorgó la presidencia a un hombre de su confianza: el general Aníbal Guevara. Poco después se materializó el rechazo ante esa elección y, antes de finalizado ese mismo mes, se produjo un golpe de Estado por el cual se derogó la Constitución de la República, se disolvió el Congreso, se impuso el estado de excepción y se instaló una junta militar integrada por el General Efraín Ríos Montt y dos coroneles (Horacio Maldonado y Francisco Gordillo). En ese momento las principales organizaciones insurgentes, que sólo un

mes antes del Golpe se habían agrupado en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), instaron al pueblo a formar un gobierno revolucionario, patriótico, popular y democrático.

Efraín Ríos Montt, entrenado en contrainsurgencia en EEUU, ex-alcohólico, pastor protestante de la iglesia fundamentalista del Verbo y responsable de numerosas y cruentas masacres durante su gestión como Jefe del Estado Mayor del ejército bajo el régimen del coronel Arana, procedió rápidamente a desplazar a los otros dos miembros de la Junta militar y se autoproclamó Jefe de Estado. Con su subida al poder se iniciaba uno de los períodos más sangrientos y terribles de la historia de Guatemala. Sin más demora, el mismo día del golpe, quinientos campesinos murieron como consecuencia de ataques armados en aldeas de El Quiché y Huehuetenango. Poco después, a principios de abril de 1982, Ríos Montt presentaba la que sería una de las "grandes innovaciones" de su gobierno: el «Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo» (PNSD). Un proyecto, integrado a su vez por planes anuales, a partir de los cuales pretendía reorganizar la vida del país en los cinco años siguientes. El primer plan anual, denominado «Victoria 82», tenía como objetivos prioritarios:

- «1.- Defender la población a toda costa,
- 2.- Rescatar a la población que en forma obligada coopera con los delincuentes terroristas, así como recuperar a aquellos miembros de los grupos terroristas que aún sea posible, y
- 3.- Combatir con todos los medios disponibles a las unidades militares permanentes de las organizaciones terroristas hasta capturarlas o destruirlas» (IGE, 1989:14).

En junio de ese mismo año el gobierno de Ríos Montt ofreció, por un período de treinta días, una amnistía a los grupos de oposición, exhortándolos a entregar las armas y abstenerse de realizar acciones violentas. A partir del día treinta de ese mes, concluida la amnistía, Ríos Montt anunció que decretaría «estado de guerra» en los Departamentos donde tenía mayor fuerza la insurgencia. Transcurrido ese plazo, las poblaciones indígenas fueron declaradas, y sistemáticamente eliminadas, como objetivos de guerra. El ejército, con el fin de separar a las guerrillas de sus bases sociales, arremetió contra regiones enteras, como lo demuestran las numerosas masacres llevadas a cabo en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, el Petén, Sololá y San Marcos, y con las que inauguró su Plan de Desarrollo.

El «estado de guerra» promulgado por Ríos Montt incluía, entre otras, la facultad de las fuerzas armadas parra arrestar a sospechosos, apoderarse temporalmente de casas y vehículos privados, y la creación de tribunales con fuero especial para poder sentenciar a muerte a guerrilleros. Se prohibió la movilización de los campesinos, ya fuesen a cultivar o vender sus productos en el mercado y se obligó a las mujeres a dar alimentación a los soldados, medidas estas que trataban de eliminar la base de apoyo social al movimiento guerrillero. Del mismo modo se prohibió la publicación de noticias acerca de las actividades guerrilleras que causaran confusión y/o fuesen desfavorables al régimen y la seguridad nacional (AMNESTY INTERNATIONAL USA, 1982/COMITÉ DE RESISTENCIA POPULAR, 1982). Según datos aportados por la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, durante los primeros nueve meses de gobierno de Ríos Montt, se registraron al menos nueve mil víctimas que habrían perecido en unos 185 ataques y masacres (IGE, 1989: 16).

Los indígenas y campesinos guatemaltecos, hostigados por toda esa oleada de violencia y represión, habían iniciado meses atrás la huida de sus tierras. Una huida que, en la mayoría de los casos, se realizaba en grupos de familias y por aldeas enteras. En esos momentos, sin posibilidades de volver atrás y con todo perdido, a esta población aterrorizada se les presentaban tres posibles opciones: someterse a la presión militar e integrarse en las aldeas modelo; permanecer en el país en regiones no controladas por el ejército, como refugiados internos; o alejarse buscando la seguridad en los países vecinos. Hoy, casi veinte años después de esos terribles acontecimientos, muchos miles de guatemaltecos siguen padeciendo esas opciones de vida, que en aquel momento parecían temporales.

- Las “Aldeas Modelo”

Concluido 1982, el presidente Ríos Montt, al parecer insatisfecho con los resultados de su primera campaña, llevó a cabo el Plan «Firmeza 83». La estrategia pacificadora seguida hasta entonces en el Altiplano no concluía con la fase inicial de **tierra arrasada**. Para que los efectos de aquella fueran duraderos a largo plazo, era necesario reconstruir lo destruido según los nuevos intereses gubernamentales. Para conseguir esa reconstrucción y garantizar el control efectivo sobre la población de la zona, el ejército promovió una nueva estructura de poder local cuyas piezas claves eran: **las Patrullas de Autodefensa Civil** y **las Aldeas Modelo**. Las patrullas de autodefensa civil fueron concebidas para dividir y someter a la población; los nuevos asentamientos por su parte, tenían como objetivo básico reestructurar la

sociedad del Altiplano de acuerdo a nuevas normas de poblamiento, en absoluto acordes con el tradicional modelo indígena. Por tanto aquellos que se vieron obligados, o simplemente decidieron quedarse en Guatemala, además de las matanzas indiscriminadas fueron testigos -y víctimas- de la aparición y desarrollo de estos dos nuevos elementos de la estrategia militar guatemalteca.

Las **Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)**, también denominadas milicias locales, comenzaron a ponerse en marcha en 1981, durante la campaña de contrainsurgencia dirigida por Benedicto Lucas García en el Altiplano. Estas patrullas vienen siendo parte de la vida cotidiana de los habitantes de las zonas rurales de Guatemala desde ese momento, cuando el ejército empezó a reclutar a campesinos indígenas en las áreas en conflicto para la creación de reservas militares permanentes. La labor esencial de estos patrulleros es controlar los lugares claves de las aldeas y los caminos que conducen a ellas, registrar los documentos de identificación de las personas que transitan por la zona y acompañar a los soldados en las misiones de rastreo. Un sistema que sirve, fundamentalmente, para controlar a los hombres que las integran y que a su vez vigilan las actividades de la comunidad, relevando al ejército de esas tareas "menores" de modo que puedan concentrarse en otras actividades militares más "productivas".

Durante todo el régimen de Ríos Montt las PAC fueron un elemento esencial de su campaña contrainsurgente. Su sucesor, el general Mejías Vítores (1983-1985) continuó impulsando la presencia de estas patrullas civiles, que llegaron a contar con 700.000 hombres, casi un 10% de la población total del país. Lo que no deja de ser paradójico, es que estas siguieran existiendo tras las elecciones presidenciales de 1985, que dieron el triunfo a Vinicio Cerezo, a pesar de las constantes denuncias elevadas por los indígenas y campesinos sometidos a ellas, así como por numerosos organismos internacionales, que estimaban que estas atentaban contra los Derechos Humanos y los principios democráticos que supuestamente estaban vigentes en el país (INFORPRESS CENTROAMERICANA, n° 691). Durante todos estos años además, el ejército ha sostenido que la participación en las PAC era absolutamente libre y voluntaria, pero existen numerosas pruebas y testimonios que nos demuestran lo contrario: «Todos los hombres entre las edades de dieciocho a cincuenta y cinco años deben patrullar (...) Los patrulleros, controlan lugares claves de las aldeas y de los caminos que conducen a ellas, registran los documentos de las personas y los permisos para viajar, patrullan las calles y acompañan al ejército en las misiones de rastreo. Además, el sistema permite controlar

cuidadosamente las actividades de todos los varones adultos, creando en la comunidad un sentimiento de que todos son vigilados» (MANZ, 1986: 123-124).

Asimismo, esta nueva ocupación ha desestabilizado notablemente la vida familiar y socio-económica de estas comunidades. Ocupados la mayor parte del tiempo en patrullar, éstos hombres no pueden prestar la dedicación necesaria a sus cultivos ni a ningún otro trabajo que aporte los ingresos precisos en el hogar. Como consecuencia de esto, muchas mujeres han abandonado sus labores tradicionales y se han visto obligadas a dedicarse exclusivamente a las labores agrícolas y comerciales. Por otra parte, y según los datos obtenidos por la antropóloga Beatriz Manz durante su trabajo de campo en el Altiplano guatemalteco, la existencia de éstas patrullas ha aumentado de forma alarmante los casos de alcoholismo y malos tratos, ya muy frecuentes en las mismas. La causa principal es sin duda, la falta de tiempo para la familia, la sensación de falta de libertad y control; y en definitiva, la enorme frustración que para estos hombres supone la participación en este "servicio voluntario" (MANZ, 1986).

El gobierno del general Mejías Vítores promulgó en julio de 1984 un decreto por el que establecía un Plan de Acción, enmarcado dentro de su programa contrainsurgente «Seguridad y Desarrollo». Dicho Plan de Acción establecía la puesta en marcha de las **Empresas Campesinas de Desarrollo** cuyo fin era, bajo estricto control militar, impedir que la población produjera para abastecer y apoyar al movimiento guerrillero. Ese mismo Plan contemplaba también la creación de los **Polos de Desarrollo**, dentro de las cuales se localizaban las **Aldeas Modelo**¹⁰. Estos buscaban atraer a la población que había sido testigo de la violación de los Derechos Humanos, integrándolos en la actividad económica nacional por medio de la ganadería y la siembra de productos destinados, principalmente, a la exportación. Las aldeas que incluyen estos polos estaban ubicadas en territorios que el mismo ejército había masacrado, zonas prácticamente desérticas, puesto que sus habitantes estaban muertos o se encontraban refugiados¹¹.

¹⁰ En 1986, los polos de desarrollo eran seis: el Triángulo Ixil (El Quiché); Chacaj (Huehuetenango); Playa Grande (El Quiché); Chisec (Alta Verapaz); Senahú (Alta Verapaz) y Ganahí (El Petén) (MANZ, 1986:168).

¹¹ Con la creación y puesta en funcionamiento de estos Polos de Desarrollo, el ejército pretendía atraer a los miles de campesinos que hacía unos años se habían refugiado en las montañas, o habían huido hacia México. La vuelta e incorporación de estos era algo necesario para conseguir hacia el exterior una imagen de normalización interna. Así la mayoría de los Polos se ubicaron en áreas cercanas a la frontera mexicana (NOTICIAS DE GUATEMALA, agosto de 1984).

Las **Aldeas modelo**, concebidas a partir de la idea de las «aldeas estratégicas» implantadas en Vietnam y parcialmente financiadas por la Iglesia Evangélica de los EEUU, permitían concentrar a las comunidades dentro de espacios fáciles de controlar, dificultando así a las fuerzas guerrilleras el establecimiento de una base en la región. Al contrario que en sus comunidades originales, compuestas por viviendas dispersas rodeadas por pequeñas parcelas de tierra, las "modelo" son poblados concentrados siguiendo una traza urbana en forma de red.

«La mayoría de éstas aldeas mantienen una importante guarnición militar y un puesto de servicio de las patrullas civiles (...) El ejército determina el diseño final de cada aldea, incluyendo la ubicación y designación de las viviendas. En algunas aldeas el ejército distribuyó los terrenos a cada familia por medio de un sorteo. Las familias escogían un número para el sorteo el mismo día que llegaban a la aldea, y posteriormente pasaban a ocupar la vivienda correspondiente, descartando así toda posibilidad de poder vivir cerca de algún amigo o familiar» (MANZ, 1986:170).

Además de esto, las aldeas modelo presentan una serie de graves problemas y dificultades para sus habitantes. La escasez de tierras que cultivar, combinada con las nulas alternativas de trabajo dan lugar a unas condiciones de vida notablemente peores a las padecidas en las comunidades de origen. En muchas de éstas aldeas la única opción que tienen los residentes que carecen de tierras o de recursos para mantener a sus familias es compartir los bienes con los familiares, o bien pedir tierras en préstamo, sin importar lo lejos que estén de la aldea. Existe por otra parte una importante erosión de la cultura tradicional y de la vida comunitaria, sobre todo como consecuencia de la fusión de distintos grupos étnicos en espacios tan limitados, por el extremo control militar, y la obligación de participar en las PAC.

- Los Desplazados internos

Denominamos desplazados internos a aquellos guatemaltecos que se vieron obligados a huir de sus comunidades de origen para no ser asesinados por el ejército, o integrados en las aldeas modelo pero que, por una serie de razones, decidieron no abandonar su país. Siglos antes, sus antepasados habían sido violentamente arrancados de sus tierras por un ejército extranjero para ser reducidos a «pueblos de indios» en producción y servidumbre a la Corona española. Casi quinientos años después, los descendientes de aquel pueblo penetraban masivamente en las selvas y montañas para no ser reducidos a esclavitud, ahora por parte del ejército de su propio país. Los refugiados

internos son una parte de la población guatemalteca que «...ha tomado la firme determinación de no seguir siendo explotada en su trabajo y no dejarse capturar para impedir que se le integre a la fuerza en las patrullas civiles y las aldeas estratégicas. Luchan por un cambio profundo en la situación de su país, aunque para ello tengan que hacer sacrificios inimaginables. Están decididos a luchar contra un sistema de opresión que los desprecia y margina» (NOTICIAS DE GUATEMALA, 1985:3-4).

Desde finales de 1981 y de forma continuada durante todo el año 1982, en grupos de familia e incluso por comunidades enteras, miles de guatemaltecos abandonaron sus aldeas e iniciaron una dura batalla por la supervivencia y la dignidad¹². Cuando estas familias toman la difícil decisión de abandonar sus comunidades «...se dan en principio dos opciones: quedarse cerca o abandonar definitivamente el área. Para la primera hay a su vez dos posibilidades, que muchas veces se darán de forma combinada: esconderse en las montañas o en otras aldeas cercanas. Si por el contrario las familias deciden alejarse, habrá dos posibles lugares de refugio: la costa y la capital» (BASTOS Y CAMUS, 1994: 46). Además de estas dos últimas posibilidades, y tras vivir algún tiempo ocultos en las montañas o la selva, cerca de sus comunidades, y comprobar la permanencia del control por parte del ejército, muchos de estos refugiados internos se pueden decantar por una tercera opción: alejarse de forma más definitiva y atravesar las fronteras, buscando la seguridad en otro país.

Durante años, los datos existentes sobre los desplazados que decidieron permanecer en las montañas cercanas a sus aldeas han sido bastante escasos, y en ningún caso objetivos. Un "ocultismo" totalmente comprensible si tenemos en cuenta las difíciles condiciones de vida de estas personas y las circunstancias que la habían provocado, aunque no por ello podemos ignorar su existencia. No podemos olvidar que de este modo ha transcurrido, durante largo tiempo, la vida de miles de guatemaltecos que se negaron a abandonar sus tierras y que, en muchos casos, formaron parte de lo que ahora conocemos como **Comunidades de Población en Resistencia**.

¹² Aunque con posterioridad presenten características propias y diferenciadoras, la composición inicial y el tipo de desplazamiento es similar al observado entre la población refugiada en México y otros países del área. Grupos de familias y aldeas completas que se trasladan y reorganizan la vida comunitaria en nuevos lugares, lejos del control y la represión militar.

Según los relatos de aquellos que han soportado esa experiencia, o han sido testigos de la misma, en los primeros momentos, «...en la premura por salir de sus aldeas, muchos sólo llevaban consigo unas cuantas prendas de ropa y algunas tortillas. Pronto se quedaron sin alimentos y empezaron a comer raíces, especialmente en aquellas áreas en las que les era imposible volver a sus hogares por la noche a recoger un poco de maíz» (FALLA, 1991:387). Cuando estos grupos de desplazados se asientan en un lugar que consideran seguro, todos sus miembros con capacidad física para el trabajo emprenden la labor que se les asigna. Hay mucho por hacer. Hay que acondicionar el lugar para vivir y trabajar en él. Se organiza el "poblado", se acarrea leña, se va por agua, se buscan terrenos apropiados para la siembra, etc... Pero como es de suponer, cada vez que el ejército descubre un asentamiento de éstas características, arremete contra sus pobladores, los cuales se ven obligados a huir y trasladarse a otro lugar más seguro.

En el trabajo ya reseñado de Ricardo Falla encontramos un testimonio donde se nos describe una de estas entradas del ejército, concretamente en el área de Baja Verapaz: «La pobre gente estaba escondida en las laderas, bajo las rocas. Después de cuatro días ya no aguantaron el hambre. Los niños se comenzaron a desmayar, así que los padres decidieron sacar a los niños fuera y buscar que comer (...) En otras palabras primero el ejército sitia y embosca a la población, los civiles sacan a los niños fuera de los agujeros para buscar comida, y luego abre fuego. Es como una cacería salvaje en la que el animal está atrapado en su cueva y el cazador lo espera afuera. Todo para que después el ejército afirme que está liberando a los civiles de las manos de los guerrilleros» (FALLA, 1991:401-402)

En las comunidades desplazadas en las montañas se desarrolló inicialmente un proceso que, al igual que el observado en las aldeas modelo, erosionaba notablemente la tradición cultural de estas personas; puesto que se vieron obligados a aunar esfuerzos y convivir étnicas y religiones distintas. Para relacionarse, empleaban como lingua franca el castellano, aunque ésta no era la lengua materna de la mayoría de ellos. Se rigieron desde los primeros momentos por una estricta y disciplinada organización interna sin la cual, probablemente, no habrían resistido tanto tiempo. Todas sus actividades estaban organizadas de modo cooperativo. Todos participaban en las labores, e igualmente todos se beneficiaban de la producción. La unidad familiar como célula básica desapareció para dejar paso a una gran comunidad. A pesar del asedio militar y de los bombardeos constantes, a lo largo de los años estos desplazados han conseguido desarrollar sus propias estruc-

turas democráticas, alfabetización para los niños y dotar a las comunidades de un mínimo equipamiento sanitario.

«Todo es compartido. Como la vida de los primeros cristianos. Nadie guarda maíz ni nada por aparte. Todo es administrado por los responsables de la comunidad. Y por "escuadras" que van en busca de hierbas para todos: Otros van a preparar la tierra para sembrar. Otros sirven como postas por si viene el ejército» (FALLA, 1991: 403). En definitiva, han aprendido a crear un nuevo modo de vida rodeados de condiciones desfavorables. En el camino quizás han perdido importantes valores culturales y materiales, pero sin duda han ganado en cohesión creando un frente común contra un enemigo común. Y eso ha sido lo que, por encima de étnias, lenguas y creencias, les ha hecho fuertes¹³.

Pero en ocasiones, con el paso de los meses -ó incluso años- viviendo en esas condiciones, perseguidos y hambrientos en la montaña o la selva, muchos de estos grupos de desplazados que habían decidido permanecer cerca de sus aldeas de origen, se ven obligados a tomar la segunda opción a la que ya hacíamos referencia. Así, vuelven a desplazarse y acaban alejándose de sus comunidades, buscando la seguridad en la capital ó la costa. La elección de este último destino se explica, fundamentalmente, por tratarse de un área sobradamente conocida por los campesinos guatemaltecos, debido a las migraciones estacionales que de forma obligada han venido realizando durante siglos. La estancia en la fincas de la costa permite a estos refugiados internos mantener el anonimato, y les asegura un trabajo remunerado.

Por otra parte, la decisión de marchar hasta la Ciudad de Guatemala y su área metropolitana se suele ver favorecida por dos factores: «... el conocimiento previo que había de ese espacio, y la existencia de redes -entendidas como vínculos con conocidos- que les sirvieran en su acogida» (BASTOS Y CAMUS, 1994: 50). Pero a pesar de ese conocimiento del medio y posible la existencia de redes familiares o de amistad, que sin duda facilitan el acceso inicial a la ciudad, la vida

¹³ La situación de las CPR permaneció silenciada durante casi diez años, hasta que en la *Asamblea General de las Comunidades de Población en Resistencia*, celebrada en febrero de 1991, estas decidieron salir a la luz pública y enviar delegados a la capital para explicar su situación y exigir ser reconocidos por el gobierno como población civil no beligerante, para que se garanticen sus derechos a organizarse, a cultivar la tierra, comerciar, etc... Durante los últimos meses de 1993, según informaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, los ataques del ejército aumentaron sobre las CPR de la Sierra y del Ixcán. Ante la persistencia de estos ataques militares y la imposibilidad de seguir manteniendo su precaria situación, algunos miembros de las CPR han decidido romper el sitio de los militares para retornar a sus antiguas tierras.

en la misma será muy difícil para estos recién llegados. Una vez instaladas en la capital estas familias, mayoritariamente indígenas y sin capacitación profesional alguna, se verán obligadas a vivir en condiciones de marginalidad y a realizar los trabajos de más baja categoría y peor remunerados.

En definitiva a todos estos desplazados internos, independientemente de cuál sea su lugar de asentamiento, les une la dificultad en que se desarrolla su vida cotidiana. En todos los casos se encuentran obligados a mantener la condición de "guatemaltecos anónimos", y a carecer de los derechos que como nacionales deben asistirles. Todos ellos soportan condiciones precarias -en ocasiones, al límite de la miseria- y es sobre todo por esta última razón, por la que muchos de ellos deciden, al no encontrar salida a su situación, tomar la tercera opción a la que hacíamos referencia páginas atrás.

- Salida hacia las fronteras.

La salida de Guatemala hacia otros países de la zona en busca de seguridad, era otra de las opciones que se les presentaba a los campesinos que se encontraban acosados y perseguidos por el ejército de su país. Esta fue, durante años, la alternativa elegida por decenas de miles de guatemaltecos. Muchos tomaron este camino de forma directa; esto es saliendo desde sus aldeas en dirección a la frontera, sin permanecer previamente escondidos ni refugiados en ningún otro lugar de Guatemala. Otros en cambio, como ya hemos señalado, antes de convertirse en refugiados internacionales vivieron algún tiempo como desplazados internos. Bien formando parte de las CPR, en las fincas de la costa o entre la población de la capital u otras ciudades del país, todos ellos intentaron rehacer su vida lejos del control y la represión militar. Sólo pasado algún tiempo, y tras comprobar la imposibilidad de permanecer en Guatemala en condiciones dignas y seguras, optaron por abandonar el país, para así convertirse en refugiados internacionales.

Estos guatemaltecos que de forma masiva, sobre todo entre 1981 y 1984, atraviesan sus fronteras se distribuyen, fundamentalmente, en México, Belice, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, alcanzando las 121.800 personas¹⁴. México concentra, desde los primeros momentos,

¹⁴ Para conocer la cifra exacta de desplazados hacia el exterior, habría que sumar a estos datos a todos los guatemaltecos que viajaron fuera de la región, de los cuales -debido a la gran dispersión geográfica y la ausencia de datos fiables- no podemos aportar información alguna.

la mayor cantidad de refugiados guatemaltecos, habiendo recogido el 92% del flujo migratorio (ACNUR, 1986: 39-40). Debido sobre todo a este último dato, al gran número de refugiados que llega a la frontera mexicana -y más concretamente a Chiapas- éstos han sido los que han contado con mayor atención internacional. Estos serán también los que, a partir de estos momentos, cuenten con todo nuestro interés.

CAPÍTULO 2. LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MÉXICO

«No entregarás a su amo al esclavo que se haya acogido a ti huyendo de él. Se quedará contigo, entre los tuyos, en el lugar que escoja, donde le parezca bien, no le molestarás»

(Dt. 24,16)

Los primeros años de refugio

Aunque los desplazados guatemaltecos empiezan a entrar en México a finales de 1980, la primera oleada masiva tiene lugar a principios del año siguiente. Estos presentaban la composición típica de los refugiados rurales, ya que eran en su mayoría mujeres y niños (en muchos casos viudas y huérfanos), como consecuencia del conflicto armado. Al igual que se ha observado en otros desplazamientos masivos en África y Asia, en Chiapas «...la población refugiada es asimétrica porque predominan las mujeres y los jóvenes. El viaje cobra una alta cuota de viejos. Los hombres adultos pueden estar peleando, atendiendo cosechas o rebaños en el lugar de origen, trabajando en otros lugares o, más raramente han abandonado a sus familias» (AGUAYO, 1985 :29). Los guatemaltecos, que se desplazaban en grupos de familias y en ocasiones por aldeas enteras, entra-

ron en el estado de Chiapas por diversos puntos a lo largo de 300 Kms. de la línea fronteriza con su país. En los primeros meses de 1981, «...quinientos refugiados llegan a la zona de Tzisco (municipio de Trinitaria), mil trescientos a Paso Hondo (Frontera Comalapa), tres mil a la Trinitaria y Comalapa y más de dos mil a la selva Lacandona (municipios de Ocosingo y las Margaritas)» (HERNÁNDEZ, 1992: 94)). En estos lugares surgen los primeros asentamientos espontáneos en grupos, llamados por las autoridades mexicanas «campamentos salvajes» (ACNUR, 1986). Muchos de estos primeros desplazados fueron deportados, pero otro número importante consiguió dispersarse e integrarse en comunidades fronterizas¹⁵.

Pocos meses después, ya en 1982, y debido fundamentalmente a la fuerte campaña de represión sufrida por los habitantes del Ixcán, el número de refugiados aumentó de forma considerable. En marzo de ese mismo año más de tres mil campesinos indígenas se habían escondido cerca de sus comunidades, en la selva tropical del Ixcán, convirtiéndose en principio en desplazados internos. Transcurridos unos meses y ante la permanencia del control y hostigamiento por parte del ejército en la zona, muchos se decidieron a atravesar la frontera mexicana¹⁶. El problema más grave que planteaba esta población recién llegada era el de la salud. A una alimentación habitualmente deficiente se sumaba la dificultad del viaje, con largas caminatas a través de la selva o montañas, que los agotaba. Mucho llegaban heridos y enfermos, sobre todo aquejados de molestias intestinales y fiebres, provocadas principalmente por los alimentos y el agua consumida durante el traslado. En los primeros momentos, la intervención del gobierno y los servicios médicos no fue -al parecer- todo lo eficiente que se esperaba; además, algunos grupos de refugiados llegaron a zonas de difícil acceso, hasta donde resultaba muy complicado hacer llegar los alimentos y medicinas necesarios. Condiciones adversas que provocaron una elevada tasa de mortalidad, sobre todo entre los más débiles: ancianos y niños.

¹⁵ Para mayor información sobre los desplazados guatemaltecos integrados en comunidades fronterizas, consultar el trabajo de EARLE, Duncan M. «Mayas que ayudan a otros mayas: los refugiados guatemaltecos en Chiapas», México. En *Guatemala: cosechas de violencia*, CARMACK (comp.), pp. 417-445.

¹⁶ Esta era la tercera opción que en muchas ocasiones tomaban aquellos que, a priori, sólo habían considerado la posibilidad de esconderse cerca de sus comunidades. Tras soportar durante largos periodos de tiempo las duras condiciones de vida en la selva o las montañas, y sin perspectivas de volver a sus tierras por la permanencia del control del ejército, estos grupos deciden buscar una salida más definitiva, dejando atrás incluso su país.

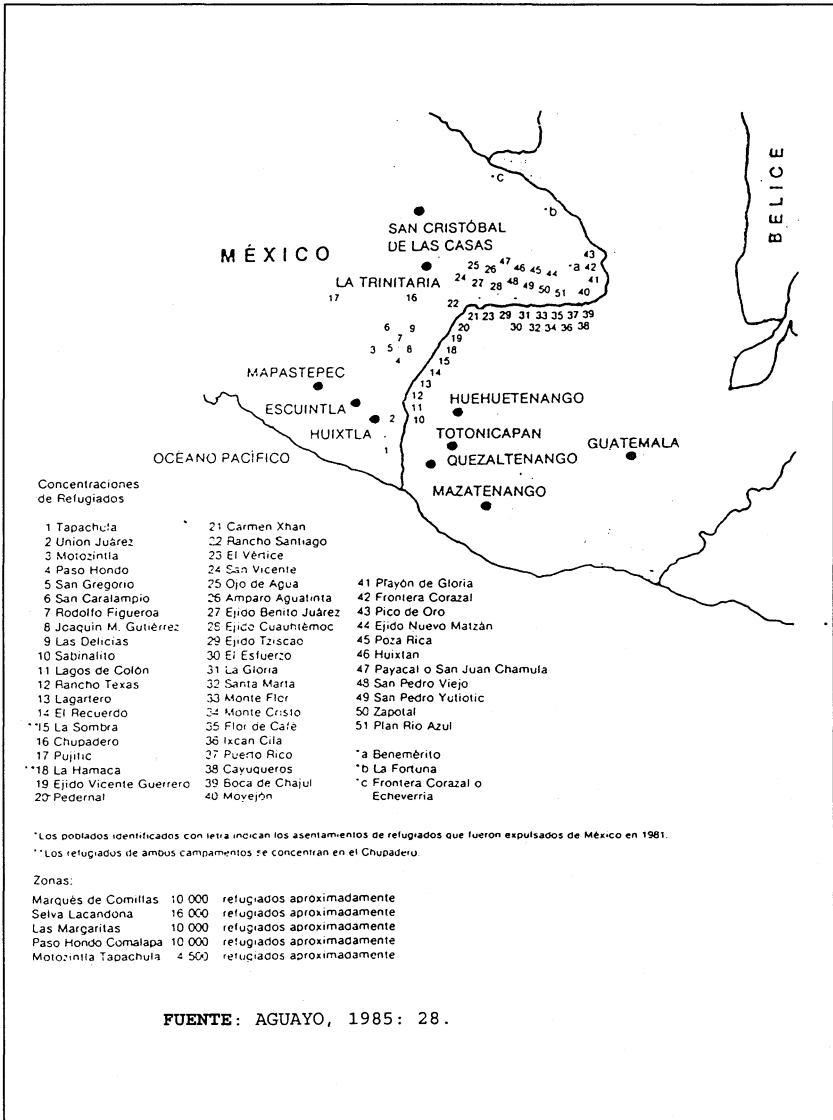
CUADRO 1- PRINCIPAL LUGAR DE ORIGEN DE LOS REFUGIADOS

MUNICIPIOS AFECTADOS	DEPARTAMENTO
Santa Cruz Barillas	HUEHUETENANGO
Nentón	
San Rafael Petzal	
La Independencia	
San Juan Ixcoy - Chiantla	
La Libertad - Ixtahuacan	
San Miguel Ixtahuacan	SAN MARCOS
Ixhiguán - Catarina	
Pajapita - Esquipulas P.G.	
Colomba	QUEZALTENANGO
Ostuncalco	
El Palmar - Palestina	
Momostenango	TOTONICAPAN
Sta. María Chiquimula	
Sta. Lucía	
Santiago Atitlán	SOLOLA
Santa Lucía Tolimán	
Santa Clara La Laguna	
San Andrés Semetabaj	
Parramos	CHIMALTENANGO
San Martín Jilotepeque	
Comalapa - Tecpán	
San José Poaquil	
San Cristóbal	ALTA VERAPAZ
Las Pacayas	
Cubulco	BAJA VERAPAZ
Rabinal	
Chajul	EL QUICHÉ
San Juan Cotzal	
Joyabaj - Nebaj	
Uspantán - San Andrés Sajcabajá	
Sacapulas - Chichicastenango	

FUENTE: (COMITÉ DE RESISTENCIA POPULAR, 1982: 109).

En diciembre de 1982 se contabilizaban ya 36.000 refugiados guatemaltecos, asentados en 56 campamentos a lo largo de toda la frontera mexicana, desde Ciudad Cuauhtemoc hasta las riberas del río Lacantún, en la aislada zona de Marques de Comillas. En esta última zona se encontraba el asentamiento más grande, «Puerto Rico», que llegó a contar en esos primeros momentos con una población de casi 5.000 personas, procedentes de 44 aldeas de El Quiché arrasadas meses antes. Esta gran concentración de refugiados en un sólo campamento se explica por la inaccesibilidad de esa zona y la lejanía de las comunidades mexicanas. Por el contrario en otras zonas como Margaritas, Trinitaria y Comalapa, mucho más accesibles y mejor comunicadas, los campamentos estaban menos poblados.

MAPA 3 ASENTAMIENTOS GUATEMALTECOS EN MEXICO-1983



El proceso de integración de estos campesinos guatemaltecos en las comunidades mexicanas fue muy rápido, gracias a varios factores. En primer lugar, influyeron de forma positiva las buenas relaciones sociales e interétnicas de los recién llegados y los receptores. No podemos olvidar que los refugiados guatemaltecos eran en su mayoría indígenas (K'anjobal, Mam, Chuj, Jacalteco, Quiché,...) y que estos, aunque traspasaron una línea fronteriza, llegaron a un medio que les era familiar y con el cual mantenían estrechos vínculos. Este profundo conocimiento del lugar y las personas dio lugar a **la inmediata actitud solidaria de la población mexicana**. Los guatemaltecos, que huían de una muerte segura, contaron con el apoyo de los campesinos e indígenas cercanos a la frontera. Estos permitieron la construcción de los primeros asentamientos en el interior de sus tierras -tanto ejidales como privadas- y auxiliaron a los recién llegados con alimentos básicos y agua. Situación esta que no hacía sino reforzar la evidencia de que las fronteras entre ambos países son exclusivamente políticas. A ambas poblaciones les une una historia común, y una geografía y costumbres muy similares. Además, como algo observable cotidianamente, comparten estrechas relaciones comerciales, familiares y de compadrazgo, que vienen a reforzar sus lazos desde hace siglos. No podemos olvidar que Guatemala y Chiapas formaron hasta el siglo pasado parte de la Capitanía de Guatemala, hecho que explica la similitud e identidad de ambas poblaciones y la tendencia del chiapaneco a tener más aspectos en común con los guatemaltecos que con los habitantes del resto de México. Para los habitantes de las zonas cercanas a la frontera sur, los límites administrativos no revisten demasiada importancia por las escasas diferencias étnicas y culturales, perceptibles sólo en aspectos lingüísticos. Además de todo esto, les une la situación económica de autoconsumo, semejante en este Estado y el Altiplano nor-occidental guatemalteco.

Otros elementos que favorecieron en los primeros momentos la integración de la población refugiada fueron, **la intervención institucional**, representada por la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR)¹⁷; y por último, aunque de forma paralela a las anteriores e igual de importante, **la ayuda internacional**, representada por el ACNUR¹⁸ y algunas ONG's. De estas últimas, la primera en lle-

¹⁷ Organismo creado en 1981 con carácter permanente para asistir a los centroamericanos que estaban llegando de forma masiva a las fronteras mexicanas.

¹⁸ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Organismo dependiente de Naciones Unidas que, desde su creación en el año 1950, es el encargado de proporcionar seguridad y asistencia a los refugiados en todo el mundo.

gar hasta la zona donde se habían concentrado los refugiados fue el **Comité Cristiano de Solidaridad**, dependiente de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Este Comité participó desde los primeros momentos en las labores de construcción y organización de los improvisados asentamientos. Facilitó alimentos, ropas, enseres y lo más importante, inició con esta población una estrecha relación, basada en la confianza mutua que, como tendremos oportunidad de comprobar a lo largo de este trabajo, ha sido de vital importancia para el desarrollo de toda la comunidad refugiada.

Desde los primeros meses de estancia en Chiapas los refugiados, tomando conciencia de sus muchas necesidades y la precariedad de su situación, se organizaron y empezaron a actuar de manera comunitaria. Necesitaban encargados de la organización interna de los asentamientos, pero también personas que gestionaran y canalizaran adecuadamente las ayudas que empezaban a llegar desde el exterior. En todas esas labores de coordinación contaron con el apoyo de los miembros del Comité Cristiano. Asimismo, a lo largo de los primeros años, éste Comité promovió y facilitó entre estas comunidades el cooperativismo y el trabajo colectivo. Para ello instaló una extensa infraestructura de talleres textiles, que beneficiaban a varios asentamientos, y apoyó económicamente numerosas iniciativas surgidas entre los refugiados (colectivos de costura, cría de animales, tiendas de "abarrotes" ¹⁹, etc...). Además de todo esto -y quizás como labor más importante- tuvo a su cargo, prácticamente desde los primeros momentos, la dirección del área educativa de los asentamientos.

Durante los primeros años de estancia de los refugiados en México, en la llamada «etapa de emergencia» (1982-84), el Gobierno daba absoluta prioridad a la asistencia en las áreas de salud y alimentación, pero no prestaba atención alguna a la educación. No obstante, ese aspecto no había sido del todo descuidado ya que, del seno mismo de las comunidades, habían surgido promotores que se estaban encargando -sin infraestructura alguna- de organizar grupos de escolares e impartir clases de enseñanza básica²⁰.

¹⁹ Pequeños comercios dedicados a la venta de alimentos y otros productos de primera necesidad. En ocasiones venden también refrescos y tabaco.

²⁰ Todos los testimonios que presento a continuación, referidos a la educación en los primeros asentamientos, han sido extraídos de conversaciones mantenidas con varios promotores, en distintos campamentos de Chiapas, durante las campañas de trabajo de 1989 y 1990.

«Nuestro pueblo veía la necesidad de que, aunque estemos en el refugio, los niños deben aprender a leer y escribir y ya nosotros tenemos que enseñar a ellos lo poco que sabemos. Ninguno de los que estábamos allí de promotores fuimos maestros antes en Guatemala, sólo somos campesinos que trabajábamos en el campo, pero aquí lo poco que nosotros hemos aprendido es lo que enseñamos a los niños». Además de la ayuda que nos han dado los solidarios con los cursos de capacitación, los cursos del Comité Cristiano».

Algunos de los que ejercieron como promotores en esos primeros asentamientos habían trabajado ya como educadores en sus comunidades de origen y estaban relativamente capacitados para el puesto, pero esa circunstancia no era la más frecuente. La mayoría de los promotores de educación acreditaban, como única capacitación previa, el haber tenido acceso a la escuela de sus comunidades en Guatemala y haber cursado los primeros niveles académicos. Poco tiempo después parte de esa responsabilidad pasó a manos del Comité Cristiano que, ante la escasa preparación de aquellos, fue el encargado en primer lugar de capacitarlos, y posteriormente de remunerarlos económicamente por su trabajo. Ante la inexistente infraestructura, construyó y habilitó los edificios donde se impartirían las clases, facilitó los libros y el material escolar, y por supuesto, realizó durante años el seguimiento de los resultados de los escolares. La enseñanza impartida durante esos primeros años fue la oficial guatemalteca.

«La enseñanza en la escuela era guatemalteca, empleábamos la enciclopedia temática de Guatemala, aunque dentro de la casa hablamos a los niños un poco de México. Estamos en México y respetamos todo, y al gobierno mexicano, y por eso le enseñamos un poco del lugar donde estamos. Pero más se le enseña a los niños lo que es Guatemala, y como en Guatemala siempre se habla un poco mas diferente que el mexicano. Como nuestra idea principal es retornar un día en Guatemala, si un día tenemos que volver, los niños tienen que saber como es Guatemala. Eso es lo que no queremos perder nunca, nuestra cultura. Las clases se dan en español, bueno, a los chiquitos se les da mas en k'anjobal, pero ya de mayores en español».

Además de todo esto, y siempre de forma paralela a las actividades económicas y educativas, los representantes del Comité Cristiano prestaron especial atención a todo lo relacionado con la religiosidad comunitaria. Periódicamente los sacerdotes se desplazaban a los asentamientos para oficiar misa; promovieron y organizaron grupos de catequesis, con distintos fines y para distintos grupos de edad; asimismo, apoyaron a aquellos refugiados que, con experiencia previa como catequistas en sus comunidades de origen, se ofrecían a dirigir los rezos y organizar las celebraciones religiosas de la comunidad, etc...

Las otras organizaciones implicadas desde los primeros momentos en labores de asistencia, fueron el **Instituto Nacional de Nutrición (INN)** y el **Hospital de Comitán**. El primero, dedicado a las labores de asistencia en el área médico-alimentaria, había sido creado para socorrer y asistir a los damnificados resultantes de una catástrofe natural acontecida a principios del año 1982 en otra zona del país. Algunos meses después, y en vista de la lamentable situación en que llegaban a Chiapas los desplazados guatemaltecos, este Instituto instaló una oficina en San Cristóbal de Las Casas, trasladó parte de su personal a los asentamientos fronterizos e inició su labor. Como ya señalábamos páginas atrás, de todos los problemas que presentaban los desplazados guatemaltecos a su llegada a Chiapas, el más severo era el de la salud. Y de todos los problemas de salud el de mayor gravedad, sin duda alguna, era el de la desnutrición. Un padecimiento causado, tanto por la deficiente alimentación como por las características del éxodo y que provocó, sobre todo en los primeros meses, un elevado número de muertos, principalmente entre la población infantil. Desde esos momentos, en los primeros asentamientos creados por los refugiados, esta organización intentó paliar los efectos de esos altos índices de desnutrición crónica.

El INN, de forma paralela a esa asistencia urgente a la población refugiada, inició un trabajo que ha mantenido a lo largo de todos estos años: la capacitación de los promotores de salud. Pero no sólo de los promotores de salud refugiados, sino fundamentalmente la de aquellos mexicanos que realizan esas labores en sus comunidades. No olvidemos que este Instituto, parcialmente dependiente del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), fue originalmente creado para atender a la población mexicana más necesitada. Así en Chiapas, además de las labores de asistencia en los asentamientos de refugiados, este Instituto tiene que cubrir las necesidades de otras comunidades de la zona, las cuales con frecuencia presentan carencias sanitarias y niveles de desnutrición semejantes, o incluso superiores, a los de la población refugiada.

La segunda organización no gubernamental, dependiente también del IMSS, y a la que ya hice referencia, realizó una labor admirable en el área de Salud. Ante las precarias condiciones que presentaban los recién llegados, era necesaria una intervención rápida y para ello, se utilizaron los medios más cercanos. El Hospital de Comitán era el más próximo a un gran número de asentamientos y, a pesar de su habitual saturación con los enfermos mexicanos y la escasez de infraestructura, dedicó diligentemente parte de su personal y equipos a la población refugiada. Al igual que en el caso del INN se trataba de un centro de uso exclusivo para la población nacional que, ante la llegada masiva de desplazados a la zona, puso todos los medios a su alcance para proporcionarles asistencia y ayuda. Además de esto, y continuando los paralelismos con el INN, el personal de este hospital también se ha dedicado durante años a las labores de capacitación y supervisión de los promotores de salud, tanto refugiados como mexicanos.

El personal de este hospital tenía la obligación de realizar todas esas nuevas labores en los asentamientos de refugiados puesto que el IMSS, a través de una disposición gubernamental, así lo ordenaba no obstante, hay un dato muy significativo en torno a la especial situación que presentaba este hospital que creo -al igual que opinaban otras muchas personas que habían vivido de cerca aquellos momentos- influyó en gran medida en la premura con que atendieron a los refugiados y los espléndidos resultados de su intervención. *«El hospital de Comitán en esos primeros momentos, y hasta hace sólo unos años en que cambió de Dirección, era todo un símbolo y un ejemplo de solidaridad. Contaba con un personal con marcado compromiso social y representaba un importante baluarte izquierdista en el conservador estado de Chiapas»*²¹. Las razones aportadas por este funcionario del ACNUR quizás no sean suficientes para fundamentar la eficiencia mostrada por ese personal sanitario ya que, por encima de creencias o ideologías debe estar la profesionalidad; pero todo parece indicar que esas inclinaciones políticas y la actitud crítica que mostraban tan abiertamente fue cuanto menos, un primer paso para la integración y credibilidad de este personal en los campamentos de refugiados.

De forma conjunta con el personal de este hospital, intervenía el programa IMSS/COPLAMAR. Un programa creado para prestar atención médica a la población mexicana fronteriza que, tras la llegada

²¹ Extracto de la entrevista mantenida con Vladimir Huaroc. Encargado interino de la Sub-Oficina de ACNUR en Comitán de Domínguez (Chiapas), agosto de 1990.

masiva de refugiados, se dedica también a asistir a estos últimos. Durante esa primera fase de emergencia, este programa brindó protección a los refugiados a través de sus unidades médicas rurales situadas en la franja fronteriza sur, mediante la estrategia de tratarlos como "pacientes de paso". A medida que aumentaba el número de desplazados este programa prestó mayor atención a los mismos, creando una brigada especial de médicos dedicados exclusivamente a las labores en los asentamientos de guatemaltecos.

Ahora bien, y din dejar de valorar en su justa medida la rápida y efectiva intervención de todas estas instituciones, creo preciso recordar como desde los primeros momentos fueron los propios refugiados -en concreto los promotores de salud- los que se encargaron de cubrir todas las emergencias sanitarias. Estos, a pesar de no contar con la infraestructura apropiada y con escasos conocimientos en dicha área, realizaron en esa fase inicial una admirable labor que, sin duda, salvó muchas vidas. Desde las pequeñas -y poco higiénicas- clínicas de sus campamentos, han atendido durante años los problemas sanitarios de su comunidad los cuales han sido básicamente, y con carácter endémico, la desnutrición y las enfermedades gastro-intestinales. El primero de estos problemas, padecido fundamentalmente por los niños, es consecuencia directa de la pobreza, pero no solamente se debe a la falta de alimentos, sino también a otras causas. La dieta alimenticia que reciben periódicamente los refugiados no es suficiente para cubrir todas sus necesidades nutricionales; además de esto, muchas familias se ven obligadas a vender parte de sus raciones porque no tienen dinero para cubrir otras necesidades, igualmente básicas. Unas circunstancias a las que hay que sumar los graves problemas de salud mental padecidos por muchos refugiados, sobre todo en los primeros momentos tras la huida de sus países. Una situación que es mucho más grave en el caso de las mujeres las cuales, al no salir a trabajar ni participar de la vida social de sus comunidades, suelen vivir más aisladas que los hombres; a esto se suma además, con frecuencia, el monolingüismo, que limita aún más sus oportunidades de comunicación. En esos casos, las mujeres manifiestan su soledad y tristeza con cierta dejadez e incapacidad para cuidar y alimentar adecuadamente a sus hijos. Esta es otra causa de la desnutrición, que además se agrava -y entra en un fatal círculo vicioso- cuando la madre observa que su hijo empeora cada día y ella no puede satisfacerlo ofreciéndole los alimentos necesarios.

Muchos y graves problemas a los que estos promotores se enfrentaban cotidianamente, y que eran reconocidos y valorados por el mismo Director del INI, el Dr. Marcos Arana, el cual afirmaba en

uno de sus trabajos como «...la organización para la salud y el grado de participación de los promotores de salud refugiados es una experiencia de autogestión a la que muy pocas pueden equipararse en el mundo (...) La atención preventiva y curativa que brindan los promotores tiene un gran respaldo en el hecho de que exista una estructura de salud de segundo nivel, el hospital de Comitán (...) A diferencia de otros muchos lugares, donde los promotores sólo pueden ofrecer, en el mejor de los casos, sales de rehidratación, pláticas y contraceptivos, los promotores de salud refugiados pueden ofrecer una atención más eficaz y cuentan con vías de canalización al hospital para la resolución de problema más complejos» (ARANA, 1992: 279-280). Una labor encomiable que paradójicamente, y al contrario de lo que ocurría con los del área educativa -apoyados económicamente, en principio por el Comité Cristiano y después por la COMAR- no recibían remuneración económica alguna. Esto ha contribuido a que no sean demasiados los refugiados interesados en obtener ese puesto. Tienen un alto grado de respeto y estimación social en el interior de sus comunidades, y son frecuentemente obsequiados con ropas y alimentos por parte de sus pacientes; pero esos cumplidos y presentes no compensan en modo alguno los beneficios económicos que podrían obtener si el tiempo dedicado a las labores de asistencia en la clínica lo emplearan -como hacen la mayoría de los jóvenes de sus comunidades- trabajando en las tierras aledañas a sus campamentos o en la ciudad.

Poco después de la entrada masiva de refugiados, en 1983, y en vista de las dimensiones alarmantes que estaba adquiriendo este problema, el Gobierno mexicano decide instalar una Oficina de la COMAR en la ciudad de Comitán de Domínguez (Chiapas). La cercanía de esta Oficina a la zona de los asentamientos era evidentemente necesaria, ya que los desplazados superaban los treinta mil pero además había otras razones, fundamentalmente de competencias, que la impulsaban. Como ya hemos visto, desde la llegada a México de los primeros grupos de desplazados, distintas organizaciones habían sido las encargadas de proporcionar asistencia, y ayuda moral y material a esta población. «(...) estas ONG's, sin duda, salvaron la vida de muchos refugiados y la imagen de México en el exterior. Porque COMAR no había actuado en los primeros momentos y cuando llegó a los asentamientos, encontró una estructura y una infraestructura que ni pudo ni puede controlar, especialmente al tener la Iglesia el control de la Educación...»²². Esa fue la situa-

²² Extracto de la entrevista mantenida con Vladimir Huaroc. Encargado interino de la Oficina del ACNUR en Comitán de Domínguez (Chiapas), agosto, 1990.

ción que encontró la COMAR al llegar a Chiapas, una población refugiada mucho más numerosa de lo que cabía esperar, ya estructurada y organizada, e incluso con sus representantes comunitarios y colectivos de trabajo. Como afirmaba este funcionario del ACNUR, en aquel momento para esta Comisión fue muy difícil controlar y "llegar" a los refugiados. Ganar la confianza de un grupo humano que, tras tantas fatalidades, ya estaba superando los momentos más difíciles y que además, tenía tan claro quienes habían sido sus benefactores y quienes no, era mucho más complicado en la práctica de lo que el Gobierno podía entonces suponer. En esos últimos años, y sobre todo desde 1981, en que se había iniciado el desplazamiento masivo, la población refugiada había aumentado de forma alarmante. No obstante, resulta muy difícil determinar la cantidad real de desplazados llegados a México hasta esta fecha, ya que en todo momento se ha manejado información parcial y subjetiva. Según la COMAR, la progresión había sido la siguiente: «... un promedio de 400 por semana, en 1982, a cifras que, en 1983, alcanzarían a 3.000, en el mes de marzo; 9.000, en julio; 15.000 en septiembre; 30.000 en diciembre; y, finalmente, 46.000 en mayo de 1984. A partir de esa fecha se detuvo el flujo migratorio de refugiados» (COMAR, 1988: 9-10).

A mediados del año 1984, momento en que se da por concluida la entrada masiva de desplazados centroamericanos y siempre según los datos de esta Comisión, la población guatemalteca refugiada ascendía a **46.000 personas**. Esa es la cifra oficial que constituye, a efectos de política gubernamental, la única población reconocida y por tanto, protegida y asistida como tal en asentamientos controlados (COMAR, 1984: 2). Pero estas no eran las únicas cifras existentes ya que el Comité Cristiano, el Instituto de Nutrición y otras ONG's que trabajaban con los refugiados, ofrecían datos bien diferentes. Estas organizaciones consideraban que eran más de 100.000, porque «...hay que tener en cuenta que, además de los concentrados en campamentos, asentamientos y módulos, hay muchos miles que trabajan como braceros en las fincas del Soconusco, y otros muchos dispersos entre la población mexicana en Guadalajara, Oaxaca, México D.F., etc... Todos ellos, al igual que los anteriores, han huido de su país y no pueden volver a él por tanto, deberían ser considerados también como refugiados» (Datos del Comité Cristiano de Solidaridad, ACNUR, 1986:64).

Desde el punto de vista humanitario, estoy plenamente de acuerdo con este juicio y considero que es necesario prestar ayuda y asistencia a estos guatemaltecos, y todos los desplazados en general. No obstante, conociendo la situación socio-económica de México y el

funcionamiento de su administración, resulta fácil entender las dificultades que representaba dicha acción. Para COMAR, controlar, proteger y hacer llegar los alimentos y materiales a los asentados en campamentos era ya una labor titánica, debido fundamentalmente a la falta de experiencia en este tipo de proyectos y a su deficiente organización interna. Cuánto más difícil sería por tanto localizar, asistir y proporcionar un seguimiento a aquellos que se encontraban mezclados con la población mexicana ó trabajando en apartadas fincas y que, en la mayoría de los casos, ni siquiera habían intentado recurrir a las vías legales. Tanto más cuando públicamente afirmaba que «...estos constituían una población ilegal e indocumentada, compuesta por migrantes económicos que ingresan en territorio mexicano en busca de un pedazo de tierra para cultivar o de mejores condiciones de vida y que, por tanto, no pueden ser considerados como refugiados» (ACNUR,1986:64).

A continuación veremos, representados en una pirámide de población -de elaboración propia- (GRÁFICO 1) los datos que por sexo y edad presentaban los refugiados, según los censos realizados por COMAR en 1984. Creo que esta imagen nos puede resultar muy útil para su posterior análisis ya que «...aunque solo presenta el estado de la población en un momento dado, permite interpretar su dinámica; e incluso apuntar las causas demográficas que lo han determinado y la posible evolución a corto y medio plazo» (GARCÍA BALLESTEROS, 1985:40). Esta figura es bastante ilustrativa ya que nos permite conocer, en un rápido golpe de vista, las características demográficas generales de los 46.000 guatemaltecos asentados en Chiapas; y nos motiva a hacer un análisis de su estructura y posibles alteraciones.

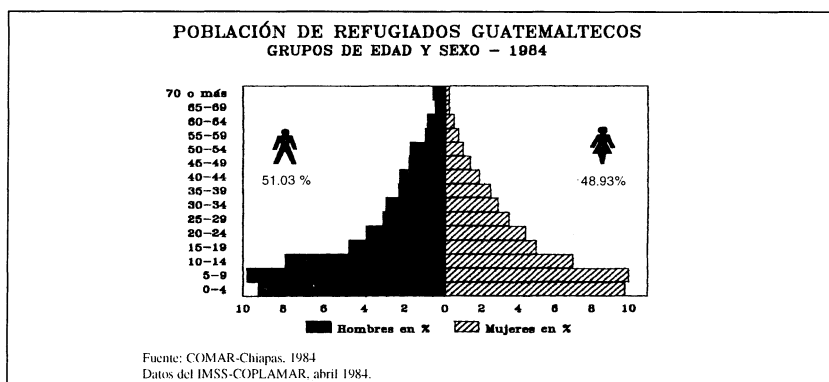
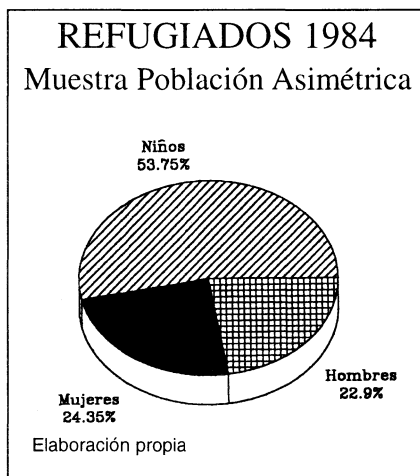


Gráfico 1. Pirámide de la población refugiada, Chiapas-1984.

Como se puede observar, esta pirámide de población presenta una estructura poblacional con base muy ancha, debido a la altas tasas de natalidad, que tiende a decrecer a medida que asciende en los grupos de edad. Esta estructura sólo se da en nuestros días en los países menos desarrollados. Del mismo modo observamos que los porcentajes entre hombres y mujeres son muy aproximados (hombres 51.03% - mujeres 48.93%) y la presencia de personas de ambos sexos en los distintos grupos de edad también muy similares. El reducido número de ancianos puede explicarse fundamentalmente por dos razones, ambas consecuencia directa de las especiales características de este desplazamiento. La primera sería la negativa de muchos ancianos a alejarse de sus tierras en Guatemala, para enfrentarse a una nueva vida como refugiados. Muchos de ellos no se consideraban con fuerzas físicas para soportar el difícil traslado y, sobre todo, no querían morir en una tierra extraña. Otros se arriesgaron a salir de sus aldeas y atravesar la frontera con sus familias, pero fallecieron, bien en la huida, bien en los primeros meses de estancia en México, como consecuencia del agotamiento y la desnutrición.

Los refugiados proceden de un país con una población muy joven y marcadamente asimétrica, como se puede observar en el siguiente gráfico (GRÁFICO 2).

Un grupo humano muy numeroso, compuesto en más de un 75% por mujeres y niños. En el grupo de niños, que refleja una proporción del 53.75%, he incluido a todos aquellos, mujeres y hombres, que aparecen en la anterior pirámide poblacional con edades comprendidas entre 0 y 14 años. Las mujeres, que conforman el 24.35% del total y los hombres, con el 22.9%, son todos aquellos refugiados que en 1984 se encontraban entre los grupos de edad 15-19 hasta el último, 70 ó más.



A continuación me centraré en otro aspecto muy importante y definitorio de la población guatemalteca refugiada: las lenguas habladas por la misma. Desde 1984, junto con los datos de sexo y edad señalados líneas atrás, en los informes, tanto de COMAR como de otros

Gráfico 2. Composición asimétrica de la población refugiada, 1984.

organismos, ya aparecen reseñadas estas cifras. Los refugiados guatemaltecos asentados en Chiapas, representaban a distintos grupos étnicos, todos ellos del tronco lingüístico y cultural maya (GRÁFICO 3). Además de esas cifras, representativa de los refugiados indígenas de origen maya, en este gráfico aparece también, en tercer lugar, un grupo que representaba al 12.12% de los refugiados. Estos son los guatemaltecos que a su llegada a México hablaban exclusivamente castellano, los refugiados "castilla" o "de español". Como podemos observar por estos datos, más del 80% de esta población era indígena, de origen maya, y mayoritariamente monolingüe. Estas características, así como la escasa presencia de refugiados "de español" son consecuencia directa, fundamentalmente, del origen rural de esta población.

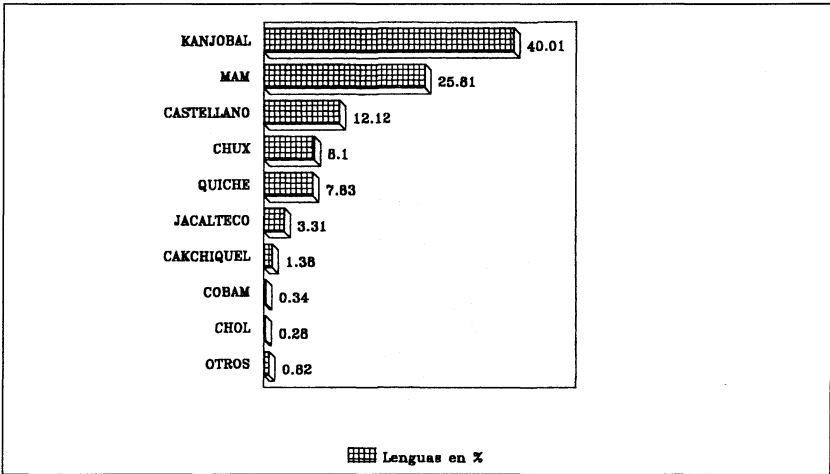


Gráfico 3. Lenguas Predominantes entre la población guatemalteca refugiada, 1984.

En 1984, los 46.000 refugiados guatemaltecos censados por COMAR, se encontraban distribuidos en 89 campamentos, a lo largo de 300 Km. del territorio fronterizo entre el Estado de Chiapas y Guatemala. Se hallaban concentrados principalmente en seis zonas:

- | | |
|---|---|
| 1.- Zona Comalapa23 campamentos | 4.- Zona La Montaña . . .11 campamentos |
| 2.- Zona Trinitaria6 " | 5.- Zona Huixtán15 " |
| 3.- Zona Montebello . . .21 " | 6.- Zona Lacantún13 " |

TOTAL..... 89 campamentos

FUENTE: (COMAR 1984: 26)

En uno de estos 89 campamentos, exactamente en «El Chupadero», uno de los seis ubicados en la zona de Trinitaria, tuvo

lugar en 1984 un grave incidente que condicionó y aceleró muchas de las decisiones que, con respecto a la situación de los refugiados guatemaltecos, tomó posteriormente el gobierno mexicano. Este asentamiento fue asaltado durante la noche por un grupo de soldados guatemaltecos y en el mismo murieron varios refugiados, entre ellos una mujer embarazada y un niño. Habitado por unas 4.000 personas, era el primer "campamento seguro" al que habían llegado varios grupos de desplazados que con anterioridad se encontraban a escasos kilómetros de la frontera de su país en asentamientos improvisados, sin infraestructura ni asistencia alguna.

«La madrugada del 30 de abril de 1984, un grupo de más de doscientos soldados guatemaltecos -según cálculos aproximados- penetró en territorio mexicano, violando la soberanía de nuestra frontera. El móvil de dicha incursión fue el de atacar a un campamento de refugiados guatemaltecos, campesinos en su mayoría que huían de las masacres desatadas por los distintos gobiernos de Guatemala y que se hallaban ahí con el conocimiento de nuestro gobierno, y también con la ayuda generosa y humanitaria de los ejidatarios del lugar, quienes les habían cedido algunos terrenos de su propiedad en el lugar denominado "El Chupadero", para que aquellos perseguidos tuvieran un refugio provisional contra la violencia y la persecución de que venían siendo objeto en su país. Durante aquella cobarde incursión de los soldados "chapines" bien armados al campamento de "El Chupadero", formado en su totalidad por familias de campesinos indefensos que aún dormían (eran aproximadamente las tres de la mañana), los soldados asesinaron a siete personas, entre ellas una mujer embarazada que no pudo correr, a su anciano padre que se negó a abandonarla, y también a un adolescente varón al que, después de asesinarlo a tiros, lo castraron, como muestra de la brutalidad que ya miles de refugiados venían testimoniando desde su llegada a nuestro país» (CAMINANTE, 1985: 1).

Pero este suceso no fue en absoluto excepcional ya que, desde 1980, y como refleja claramente el siguiente cuadro, fueron bastante frecuentes las entradas del ejército guatemalteco en territorio mexicano, la violación del espacio aéreo de ese país, los secuestros, etc... No obstante la de «El Chupadero» fue, sin lugar a dudas, la incursión armada que mayor alarma provocó entre la población y la que llevó al Gobierno a poner en práctica en 1984 una de las dos alternativas que hasta ese momento había considerado para dar salida al problema de los refugiados; esto era, la reubicación a otras zonas del país.

CUADRO 2 - RESULTADO DE LAS ENTRADAS DEL EJÉRCITO GUATEMALTECO EN TERRITORIO MEXICANO.

MAYO DE 1980 - MAYO DE 1983*

Guatemaltecos refugiados asesinados.....	9
Campeños mexicanos asesinados	7
Guatemaltecos secuestrados	20
Amedrentamientos	7
Destrucción de habitaciones en campamentos de refugiados o ejidos	4
Sobrevuelo de helicópteros en territorio mexicano	4
Disparos del ejército contra campesinos	4
Amenazas de muerte	3
Saqueos.....	3
Detención y tortura de campesinos	4
Golpizas	3
TOTAL.....	68

* **Nota en el original:** Esta relación de incidentes sólo incluye aquellos que tenemos documentados por noticias aparecidas en la prensa mexicana o por testimonios de refugiados y campesinos mexicanos que están perfectamente identificados. De hecho, habría más incursiones de las cuales las más numerosas serían la violación del espacio aéreo mexicano. FUENTE: (AGUAYO, 1985: 135)

El proceso de Reubicación

Las acciones estudiadas por el Gobierno mexicano hasta ese momento habían sido las siguientes:

1.- Búsqueda de la repatriación voluntaria a través de negociaciones con el Gobierno de Guatemala, con la participación de las Naciones Unidas y la Cruz Roja Internacional.

2.- Reubicarlos en territorio mexicano, separándolos de la frontera guatemalteca.

Tras estudiar la primera opción, convocar conversaciones con representantes del gobierno guatemalteco y comprobar que estos no aportaban suficientes garantías de seguridad y respeto a los Derechos Humanos para los retornados, COMAR inició la preparación de un proyecto que facilitara la reubicación en otras zonas del territorio mexicano. A las violaciones de la soberanía nacional por parte del ejército del país vecino, se sumaba la problemática específica del Estado de Chiapas. «Aislada del resto del país hasta fechas muy reciente, se dice que a Chiapas no llegó la Revolución Mexicana en su sentido más inmediato y en sus repercusiones favorables al campesinado. En lugar de ello se mantuvieron las viejas estructuras económicas y políticas.....» (AGUAYO 1985: 35). Una situación de estructura agraria arcaica e inamovible que se veía acrecentada, en ciertas zonas, con otro grave problema: la competencia por los recursos naturales, fundamentalmente agua y leña porque, «... mientras en algunas zonas, como las Margaritas o la Selva Lacandona uno de los problemas es el exceso de agua y bosques, en La Trinitaria se carece de los recursos naturales requeridos para sustentar a una población tan desmesuradamente concentrada» (AGUAYO 1985:34).

En vista de todo esto, el Gobierno decide iniciar de inmediato la reubicación a los estados de Campeche y Quintana Roo. Según la COMAR, la razón por la cual eligieron estos dos Estados se basaba en tres hechos fundamentales:

«1 - Su baja densidad de población;

2 - La posibilidad de que los refugiados usufructuaran tierras para vivir y producir que facilitara el proceso de integración social y económica mientras durara su estancia;

3 - La afinidad cultural que tienen Campeche y Quintana Roo con Guatemala a partir de la herencia común maya» (COMAR, 1988:19).

La elección de las nuevas zonas de asentamiento no había sido realizada al azar, y el gobierno mexicano había tenido en cuenta los siguientes factores: Campeche y Quintana Roo eran Estados con baja densidad poblacional y por tanto, ofrecían buenas posibilidades para la compra y explotación de tierras; en los nuevos asentamientos, al contrario que ocurría en Chiapas, las poblaciones estarían muy concentradas, lo cual facilitaría notablemente las labores de reparto de alimentos y asistencia y beneficiaría el inicio de proyectos de desarrollo

comunitario; por último, ambos son fronterizos con Guatemala, pero a diferencia de Chiapas colindan con el Petén, uno de los departamentos más despoblados de Guatemala, minimizando así el potencial peligro de incursiones armadas.

En agosto de 1984, más de 10.000 refugiados habían sido ya trasladados a los nuevos asentamientos, pero según la Iglesia, ONG's, y los testimonios de los propios refugiados, esto había sido realizado contra la voluntad de la población, bajo presión de COMAR. Así, «...en la Selva de Ocosingo, a los refugiados que no aceptaron la reubicación fuera de Chiapas se les tiene puesto un cerco de hambre. Son unas 6.000 personas, las más mujeres y niños que desde principios de julio prácticamente no reciben alimento (...) Los 3.500 refugiados de Puerto Rico sobreviven gracias a las hierbas y raíces que recolectan en la selva» (CAMINANTE 1984: 2). Durante una de mis visitas a Chiapas, tuve la oportunidad de conversar con una refugiada que vivió directamente aquellos momentos, creo que su testimonio resume, mejor que cualquier otro documento, la presiones que tuvieron que soportar aquellos que se negaban a reubicarse.

«En Puerto Rico estuve tres años. Nosotros no pensábamos reubicarnos, pero después de eso llegó por parte de COMAR, que era muy importante pues reubicarnos allá en Quintana Roo. Pero nosotros no salimos para Quintana Roo voluntariamente. Un grupo de nosotros de Puerto Rico cruzamos el río para la zona de Lacandón. Nosotros cruzamos el río y allí estuvimos unos meses para no marchar a Quintana Roo. Nos queríamos resistir a marchar pues sentíamos que, cuando estamos en Puerto Rico estamos como un poco más cerca de nuestro país. Pero ya pensar que íbamos más lejos, pues ya sentimos mucha pena».

«Estuvimos como seis meses, pero cuando como aquí, casi al lado del río, no pudimos encontrar pues maíz, porque como pasamos huyendo y a nuestras casas llegó la marina mexicana y las quemaron también. Nosotros allí aprendimos a comer muchas clases de raíces, una que se llama raíz de papaya y frutas del monte, hojas de milpa. Y ya las medicinas, como ni el COMAR ni el ACNUR ya estaba de acuerdo con que habíamos resistido, porque no estábamos respetando lo que ellos habían hecho, no teníamos medicinas. Y no era porque

no quisiéramos respetar, sólo era que no queríamos hacerlo, no queríamos alejarnos de nuestro país»²³.

Estas medidas de presión se siguieron observando durante meses, dando lugar a un comunicado de prensa de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas donde el entonces Obispo, Monseñor Samuel Ruiz, se expresaba en los siguientes términos: «Durante los primeros meses de este año, junto a las actitudes respetuosas, han proliferado aún las presiones injustas para que los refugiados acepten un traslado fuera del Estado de Chiapas (...) amenazas de cortar el envío de alimentos; indicaciones a ellos de que la Iglesia no podrá seguir efectuando su tarea humanitaria;...» (CAMINANTE, Abril de 1985: 2) Durante todo el proceso de reubicación, los refugiados se vieron constantemente presionados y amenazados con la idea de la repatriación. En ningún momento se les forzó directamente a hacerlo, pero en la zona de Margaritas, por ejemplo: «La tendencia a empujarlos a Guatemala no desaparece. Agentes de Migración, según informes recibidos, les han ido diciendo a los refugiados que su permanencia en Campeche probablemente tampoco será definitiva (...) Diciendo esto se les recuerda que en Guatemala tienen sus tierras, que no tienen necesidad de andar sufriendo errantes cuando podrían estar en su patria trabajando en paz (...) los mismos agentes de migración les dicen a los refugiados que en Guatemala ya todo está en paz» (CAMINANTE, Septiembre 1984: 3).

Todo esto sin duda, más que conseguir la repatriación voluntaria, propiciaba un clima de desconcierto. Esas reiteradas noticias confirmando la paz y la estabilidad de Guatemala, no hacían más que aumentar la desconfianza que siempre han experimentado los refugiados hacia las autoridades de Migración. Además de ser ciertamente ridículas si se conoce un poco la cotidianeidad de aquellos, ya que todos -creo que sin excepción- suelen recibir periódicamente información sobre sus aldeas y la situación de las mismas, a través de familiares y amigos que permanecen allá. Conocían la realidad que se vivía y la imposibilidad de retornar y por tanto, cualquier argumento contrario, no haría más que provocar desconfianzas.

²³ Testimonio extraído de una conversación con María Matías, refugiada reubicada en 1984 a Quintana Roo. Campamento «Cieneguillas» (Chiapas), agosto, 1990.

Más allá de esos testimonios, los Obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur, emitieron el Documento Sobre la Situación de los Refugiados (*Documento n° 2*). Este documento, dividido en 62 puntos, recoge datos generales sobre la situación de los refugiados guatemaltecos desde su llegada a México y se hace público con el fin de «...informar a nuestro pueblo y al mundo entero sobre la situación actual de los refugiados de la zona de nuestra frontera sur, así como manifestar los problemas graves que los aquejan y que afectan también a nuestra nación» (Punto 2). En dicho Documento los Obispos hacen referencia clara y directa a los intentos de reubicación y los métodos seguidos por las autoridades: «Dada nuestra experiencia pastoral con los refugiados desde hace años, el conocimiento directo de sus hondas preocupaciones y expectativas, así como el de las condiciones y consecuencias para ellos de los largos desplazamientos, y las reacciones negativas que estos han suscitado en otras latitudes contra otros países, y que sin lugar a dudas se suscitarían de hecho contra nuestro país en la opinión pública internacional y nacional, **nos parece inoportuna e inconveniente la medida de reubicarlos hasta los Estados de Campeche y Quintana Roo**»(Punto 59)²⁴.

Hacen mención también a la posibilidad de encontrar soluciones a la problemática situación económica y social de los refugiados, sin necesidad de realizar traslado alguno, dentro del mismo Estado de Chiapas, y con su total colaboración. «Sabemos que en el Estado de Chiapas hay predios donde los refugiados pueden ser reubicados provechosamente para ellos y para nuestro país sin afectar derechos agrarios de nuestros connacionales, sin competir deslealmente con nuestros campesinos y sin ser un factor de perturbación social en ese Estado. Contando con el acuerdo expreso de los refugiados, saben nuestras autoridades que la Iglesia está dispuesta a colaborar en todo sentido con ellas, incluso a la detección y adquisición de esos terrenos, así como en el traslado, reinstalación y mejoramiento de los nuevos asentamientos» (Punto 60). Como es de imaginar, todas estas opiniones e intenciones, así como las de los refugiados y el resto de la opinión pública, fueron desoídas por el gobierno mexicano que continuó con su proyecto de Reubicación.

En 1985, y a pesar de todas estas medidas de presión, sólo unos 15.000 refugiados habían aceptado esta "opción voluntaria". La espe-

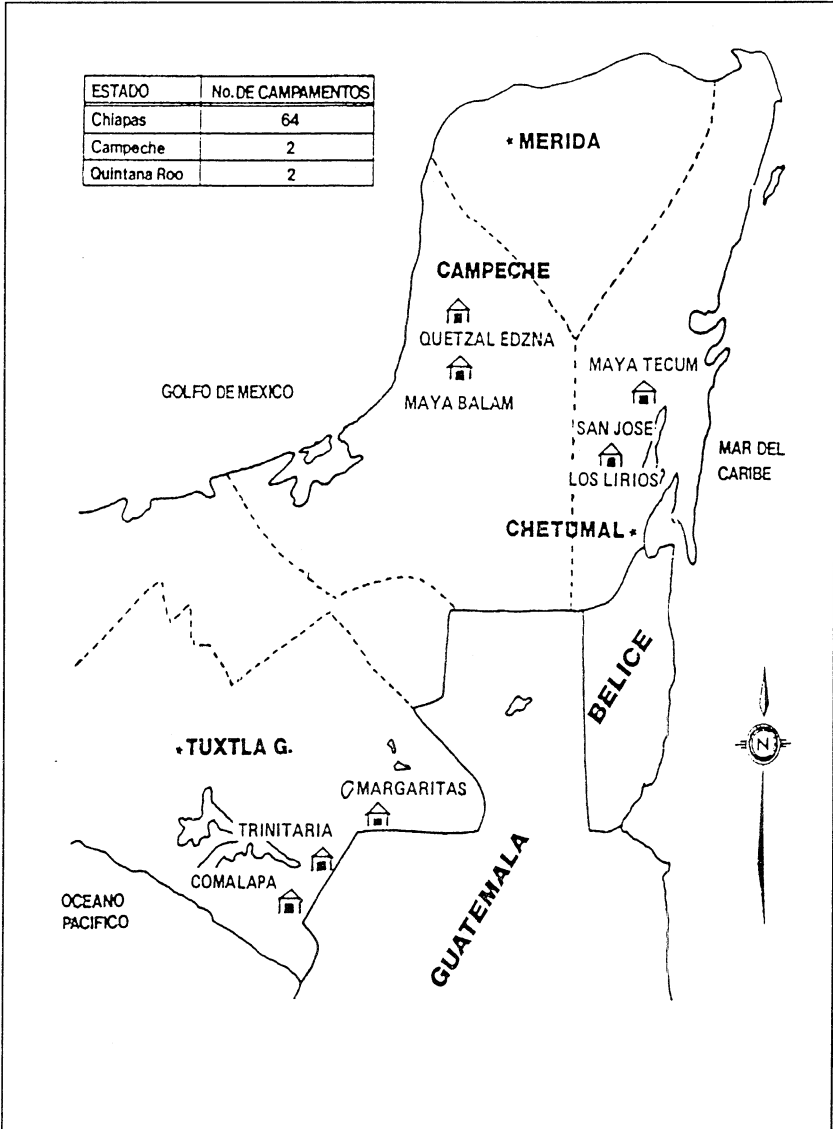
²⁴ Énfasis añadido.

ranza de volver a la tierra de sus ancestros se mantenía viva y esto fue lo que, en la mayoría de los casos, les llevó a rechazar el traslado, para poder permanecer en la línea fronteriza, lo más cercano posible a sus tierras. Ante mi pregunta de por qué no había marchado con su familia a Campeche un refugiado respondía: «...yo camino unas horas en dirección a la frontera y, en la noche, puedo ver hasta las luces de mi aldea. Se que estoy cerca y quizás pueda volver en cualquier momento. Si muero, no estaré lejos de donde nací, Pero si marcho a Campeche, qué saber donde estará, jamás volveré y me enterraran lejos de mi tierra»²⁵.

En 1985, en Chiapas quedaban 64 campamentos, pero desde entonces la población refugiada ha realizado una serie de movimientos que han dado lugar a la creación de nuevos asentamientos. Estas excisiones y desplazamientos son el resultado de una convivencia difícil y prolongada en una región; la búsqueda de mejores condiciones de vida; diferencias con los vecinos mexicanos; o bien, por conflictos internos de los campamentos. Cuando en 1989 visité por vez primera Chiapas, tras la aparición de 65 nuevos asentamientos, eran ya 129 las áreas habitadas por refugiados guatemaltecos. Estas acogían a un total de 22.837 personas, agrupadas en 4.481 familias (COMAR, 1988:10).

²⁵ Extraído de una conversación con Bartolo Tomás, indígena k'anjobal refugiado en el municipio de Trinitaria (Chiapas), agosto de 1990.

MAPA 4 - UBICACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS TRAS LA REUBICACIÓN



FUENTE:COMAR,1988:85.

Repatriaciones a Guatemala

Desde su creación, el ACNUR plantea la repatriación como la solución por excelencia al problema de los refugiados, pero entendiendo esta siempre como un retorno voluntario, no forzoso. Cuando un refugiado decide volver, es porque ha tomado conciencia de que, en ese momento, ya no vivirá en ningún lugar mejor que en su propia tierra. Además ello significa que ya han desaparecido las circunstancias que le hacían temer por su seguridad cuando decidió abandonarla. Los refugiados pueden volver de forma individual, en familia, y a veces por comunidades enteras, pero otros se quedan. Cuando algunos consideran superada la barrera que limitaba su seguridad personal otros, en cambio, pueden seguir creyendo que esta permanece cerrada y por tanto, que su vida corre peligro si regresan. Por ello, tradicionalmente y en todo el mundo, los procesos de repatriación deben ser supervisados por el ACNUR. La verificación de la voluntad de retorno necesita de la garantía internacional y pocos Estados pretenden asumir tal responsabilidad.

Desde 1984, prácticamente recién concluida la entrada masiva de refugiados en México, ya se iniciaron las primeras repatriaciones a Guatemala. No obstante, y como ya señalamos, el número de repatriados no fue nada significativo. Es algo más tarde, sobre todo a partir de 1987, cuando empiezan a aumentar las peticiones de repatriación. En este sentido, los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Guatemala tras la instauración el 14 de enero de 1986 de un Gobierno Civil, encabezado por el Presidente Vinicio Cerezo, contribuyeron positivamente a un progresivo interés de los refugiados guatemaltecos hacia el retorno. Después de tres décadas de regímenes militares, la llegada de un civil a la presidencia del país abría una puerta a la esperanza para todos aquellos desplazados -internos y externos- surgidos durante ese tiempo. Todos esperaban volver a los hogares que abandonaron años atrás, recuperar lo perdido y, en la medida de lo posible, ser recompensados por los sufrimientos padecidos, pero al parecer el nuevo presidente tenía intención de aplicar la política del "borrón y cuenta nueva". Para éste era de gran importancia iniciar su nueva etapa de gobierno sin la rémora de las atrocidades cometidas por sus antecesores y el ejército de su país, y para ello consideraba necesario enterrar el pasado.

El mandato de Cerezo se inició con un Decreto que promulgaba para el país la ley de la **amnesia histórica**, otorgando impunidad a los anteriores responsables del terrorismo de Estado en nombre de la

Democracia²⁶. Algunos meses después de su subida al poder, él mismo señalaba en declaraciones a la prensa: «Debemos preocuparnos por el presente, que ya no sucedan esas cosas, pero lo de atrás hay que olvidarlo» (EXCELSIOR, 18 de diciembre de 1986). En esta línea de olvido y negligencia, los refugiados eran un motivo de gran preocupación gubernamental, ya que su sola existencia evidenciaba la anterior política represiva. Para el gobierno de Guatemala el retorno voluntario de estos desplazados era el mejor aval para presentar definitivamente ante la opinión internacional la imagen de un país pacífico y democrático. Ese interés por la vuelta de los refugiados llevó a Cerezo, sólo unos meses después de acceder a la presidencia, a iniciar conversaciones en ese sentido con el gobierno mexicano. Durante los días 2, 3 y 4 de junio de 1986, el entonces Presidente de México, Miguel de Lamadrid Hurtado, visitó de manera oficial la República de Guatemala, donde fue recibido por su homólogo Vinicio Cerezo. Como resultado concreto de los acuerdos adoptados por ambos mandatarios, se intensificaron los contactos entre las autoridades competentes de ambos países, lo cual llevó a la COMAR a formular una agenda común de trabajo con la CEAR (Comisión Especial de Apoyo a Repatriados) y el ACNUR. En enero de 1987, en la ciudad de Guatemala, iniciaron su trabajo dichas Comisiones. Las conclusiones de estas primeras reuniones fueron:

«1-La decisión política de los gobiernos de México y Guatemala para trabajar, conjuntamente con el ACNUR, en los programas que faciliten la repatriación bajo el principio de la libre determinación, individualmente expresada;

2 - La creación de un programa de actividades a corto plazo;

3 - La ratificación al más alto nivel de parte de las autoridades guatemaltecas del derecho que los refugiados tienen de retornar voluntariamente a sus lugares de origen o a donde ellos libremente lo determinen;

4 - El compromiso del Gobierno de Guatemala de realizar el mayor esfuerzo por garantizar la seguridad de los guatemaltecos que deseen repatriarse;

²⁶ *Decreto Ley 8-86 de amnistía a los militares, emitido durante el régimen de Mejías Vitores y publicado el 13 de enero de 1986, un día antes de la toma de posesión de Vinicio Cerezo.*

5 - Igualmente, la CEAR se comprometió a investigar con la mayor precisión posible la situación que guardan las tierras que legítimamente pertenecían a los refugiados;

6 - El establecimiento por parte de ambas Comisiones, de mecanismos de información entre los campamentos de refugiados y las comunidades guatemaltecas de origen, para dar a conocer con amplitud y objetividad el proceso de cambio institucional que experimenta Guatemala, así como las actuales condiciones en que viven dichas comunidades;

7. Ambas Comisiones acordaron establecer el Programa de apoyo a la repatriación voluntaria;

8 - Se solicitó al ACNUR el apoyo a las actividades a desarrollar dentro del programa mencionado, siendo aceptada por esta institución» (COMAR, 1988: 25-26).

Como refleja el siguiente gráfico (GRÁFICO 4), durante los primeros años (1984-87), el número de repatriados no fue nada significativo. Es a partir de 1987 y debido en gran medida a la firma de esos acuerdos bilaterales, cuando cobra importancia la repatriación voluntaria de los refugiados guatemaltecos. Pero si he decidido incluir esta imagen en el presente trabajo ha sido, sobre todo, para resaltar otro aspecto que me resulta muy interesante. Como figura al pie del mismo, este ha sido realizado a partir de los datos existentes en la documentación oficial de la COMAR y el ACNUR; y esto es lo que deseo destacar, las fuentes empleadas en su realización. Cuando estaba preparando este apartado, realicé un pequeño archivo con todos los datos que, sobre este tema, había venido acumulando a lo largo de la investigación. Fue entonces cuando, dispuesta a utilizar exclusivamente los que me ofrecían los informes oficiales del ACNUR-Chiapas, tuve la curiosidad de compararlos con otros que aparecían en un informe de la COMAR. En principio no le di demasiada importancia, puesto que supuse que serían semejantes a los del ACNUR, máximo organismo supervisor de las repatriaciones, pero al contrastarlos la sorpresa fue mayúscula.

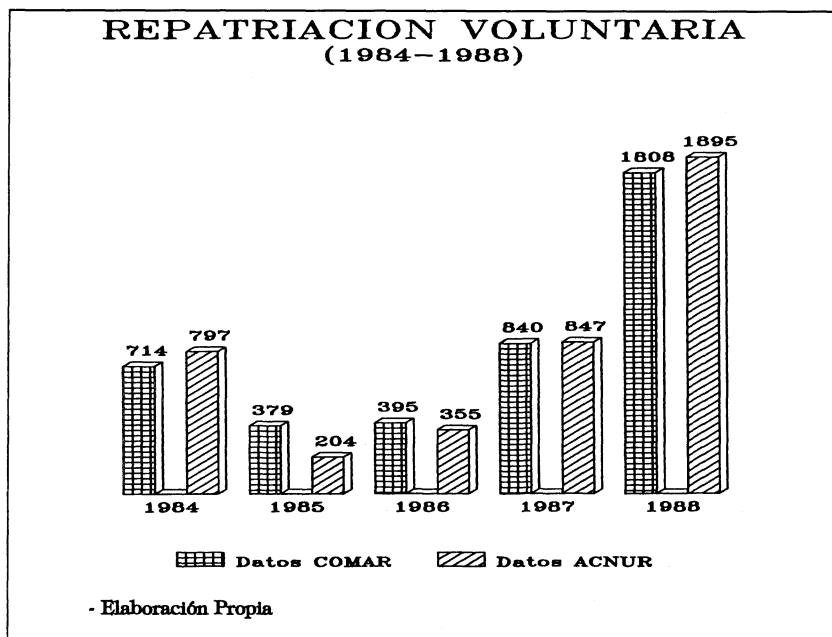


Gráfico 4. Repatriación voluntaria 1984-1988

En algunos años, como en 1985 y 1988, las diferencias entre ambas fuentes ascienden hasta un número de repatriados de 175 y 87, respectivamente. Y como se hace evidente en el gráfico completo, las cifras no coinciden en ninguno de los cinco años en que hemos contrastado las estadísticas. ¿Cómo es posible que dos organismos que en principio colaboran y son responsables de este tipo de traslados, presenten en sus informes oficiales datos tan desiguales?. Es de suponer, según recoge la normativa jurídica internacional, que estas repatriaciones debían estar estrictamente vigiladas y los refugiados que regresan a su país perfectamente identificados; pero al parecer no siempre fue así. Además de esto hay que añadir, que esa política de repatriación llevada a cabo por la CEAR y COMAR, no fue en ningún caso una alternativa real al problema de los refugiados, ya que el regreso se daba de forma aislada, sin las medidas de seguridad necesarias, y el repatriado quedaba a disposición del ejército. Situación comprometida si tenemos en cuenta que para este último, los refugiados siempre han tenido sobre sí la acusación de ser -cuanto menos- simpatizantes de la guerrilla. Según sus razonamientos, de no ser así no habrían tenido por qué huir; o incluso, en caso de no haber tenido previamente rela-

ción con las fuerzas guerrilleras, durante su estancia en México se habrían vuelto subversivos. Una muestra clara de la imagen -y las sospechas- que el ejército tenía de los refugiados era el salvoconducto que estos debían firmar para poder retornar a sus aldeas: «Los señores (nombres de los refugiados) son libres y tienen el derecho a volver a sus hogares, después de sufrir la ausencia por culpa de la guerrilla. Confiesan que no eran parte de la guerrilla y sólo huyeron para salvar sus vidas» (MORALES MIRANDA: 1992: 388).

Por otra parte cuando intentan reintegrarse en sus aldeas deben enfrentarse a un ambiente frecuentemente hostil, de desconfianza por parte de sus vecinos y de control extremo por parte del ejército. En cualquier caso, estas repatriaciones fueron poco relevantes cuantitativamente, y realizadas por pequeños grupos ó de forma individual. Para conseguir la repatriación masiva de los refugiados guatemaltecos eran precisas unas condiciones que, al menos en este período, no estaban del todo aseguradas. La primera, y probablemente la más importante, es la relacionada con la tenencia de la tierra. La mayoría de los refugiados son campesinos, pero en ningún caso tienen aseguradas sus tierras tras el retorno.

Al producirse el éxodo, los campesinos con tierras en propiedad las abandonaron para salvar sus vidas, sin contemplar la posibilidad de que pasarían muchos años antes de volver a ellas. En ese tiempo, esas tierras han sido asignadas a nuevos propietarios, en muchos casos a altos cargos del ejército guatemalteco. En este sentido, el director de INTA en Guatemala, Gustavo Adolfo Búcaro, declaraba en una entrevista realizada en 1986: «Hay una cláusula que declara que si las tierras están abandonadas, el Estado las podrá recuperar. Es lo que ha sucedido, ya que pasaron dos o tres años y los refugiados no aparecieron, así que la tierra fue entregada a nuevas personas» (MANZ, 1986: 228). Teniendo esto en cuenta, es obvio que al retornar los refugiados a Guatemala de manera aislada, dentro de este programa de repatriación voluntaria, no tenían ninguna posibilidad de contar con una parcela en propiedad para cubrir sus necesidades básicas. Mucho más difícil era la situación para aquellos repatriados que no poseían tierras antes del éxodo. Todos estos problemas solo podrían resolverse planteando el retorno masivo y voluntario de los refugiados, su integración a la vida nacional, el reconocimiento al derecho a volver a sus lugares de origen, etc... Unos planteamientos que daran lugar a la creación de las Comisiones Permanentes de los Refugiados Guatemaltecos. Una organización surgida en el seno de esta comunidad, cuyo origen y labor tendremos oportunidad de conocer más adelante.

AVANCES EN UNIDAD (1988-1993)

«No espereis que los extranjeros os recuerden lo debido, que para tal empeño teneis conciencia y espíritu. Todo lo bueno que hagais ha de salir de vuestra iniciativa».

POPOL VUH

Desde su llegada a México, incluso en aquellos primeros asentamientos que las autoridades mexicanas denominaban «campamentos salvajes», los refugiados guatemaltecos han estado bastante bien organizados. Al ser colectivos muy numerosos y tan necesitados de ayuda y asistencia, pronto estimaron indispensable su distribución en grupos, los cuales, compuestos por varias familias, y coordinados por un responsable, facilitaban considerablemente el reparto de materiales y alimentos, el control interno y las relaciones con el exterior. Una notable capacidad organizativa que se explica, en primer lugar, por el tipo concreto de desplazamiento: los refugiados penetran en México, no de manera individual, sino en grupos de familias y en ocasiones por aldeas completas, con sus estructuras comunitarias intactas; además influye en esta esmerada organización, el hecho de que un buen número de ellos ya pertenecieran con anterioridad a cooperativas y por tanto, ya tenían bastante desarrollado el sentido del colectivismo. Ambos fueron factores que facilitaron, tanto la estructuración de los nuevos grupos, como la elección de sus representantes comunitarios, que en muchos casos eran incluso los mismos que en sus comunidades de origen.

Estos desplazados, a pesar de encontrarse fuera de su entorno, al llegar a México «...reproducen sus estructuras comunitarias y familiares. El viaje procuran hacerlo en familias (por lo general muy amplias) y por comunidades de origen. Al llegar reproducen en su albergue (que todos consideran como provisional) la organización comunal: se nombra un representante por aldea o comunidad (generalmente quien ya lo era); y se reinician los trabajos del catequista y el promotor de salud» (AGUAYO, 1985:30-31). Muchos incluso llevan consigo en la huida una parte fundamental de su escaso patrimonio, como costales de cosechas, enseres y animales de carga. Algunas familias procedentes de San Miguel Acatán habían trasladado desde su

aldea una pequeña imagen de San Miguel, que ocupaba un lugar central en la iglesia de su campamento; así como una marimba, que utilizaban para amenizar las celebraciones comunitarias. Del mismo modo, aunque los nombres de los campamentos se corresponden normalmente con el lugar de asentamiento en México (por ej. Amparo Aguatinta, Maravilla Tenejapa, Benito Juárez, El Porvenir, etc...), los asignados a los grupos creados en el interior de los mismos, y que son elegidos por los refugiados, recuerdan con frecuencia las aldeas o cooperativas de origen (por ej. Coya, Canipte, Amate, San José, etc...).

Por otra parte la existencia de diferentes étnias y lenguas entre la población refugiada, lejos de constituir un impedimento para la organización fue, al utilizarse el castellano como idioma común y conciliador -lingua franca- otro factor que, con el transcurso de los años, facilitó la unidad. Inicialmente el punto de referencia para los guatemaltecos asentados en México era la comunidad lingüística, pero con el paso de los años esta se ha ido ampliando y los refugiados han empezado a tomar conciencia como grupo. Se podría afirmar que, progresivamente, más que indígenas de una étnia determinada, o antiguos habitantes de una u otra región guatemalteca, se han ido identificando como **comunidad refugiada**. Este es, sin lugar a dudas, uno de los cambios más significativos observados entre los refugiados en México, por todo lo que supone para el futuro de los mismos. Un sentimiento comunitario que ha ido creciendo en los años de refugio y cuyo origen, sin duda alguna, lo encontramos en las labores e ideología presentes en la Educación básica comunitaria. Un área que siempre ha estado en manos de promotores extraídos de la misma población refugiada los cuales, desde las escuelas han intentado fomentar los colectivos de trabajo, promover la organización y crear conciencia de su nueva situación como refugiados; aunque siempre manteniendo vivo, tanto el recuerdo y la historia del país del que huyeron, como la necesidad de prepararse para el futuro, entendiendo éste como la posibilidad de un pronto retorno al mismo.

Como ya tuvimos oportunidad de ver, durante los primeros años de refugio, la COMAR dio prioridad a los temas de salud y alimentación, dejando en un segundo plano la educación. No obstante, este importante apartado no fue en absoluto descuidado y, sobre todo en los asentamientos más poblados, se promovió la educación primaria por parte de promotores refugiados. Poco después, dicha iniciativa fue impulsada y gestionada por el Comité Cristiano de Solidaridad. En esa primera etapa, la enseñanza impartida en los campamentos fue la oficial guatemalteca. En 1985, concluido el proceso de Reubicación, la

COMAR empieza a intervenir directamente en este área implantando un programa de educación formal; aunque en principio se siguen utilizando los textos del programa oficial guatemalteco. Durante esa segunda fase, en Campeche y Quintana Roo los promotores estuvieron asesorados por maestros guatemaltecos y mexicanos, pero en el caso de Chiapas la asesoría siguió estando en manos del Comité Cristiano. Algunos años después, exactamente en 1989, la COMAR se hace responsable exclusiva de la educación de los refugiados e implanta en los tres Estados el sistema oficial mexicano. Desde ese momento esta Comisión fue la encargada del pago de incentivos a los promotores, del suministro de material escolar y fundamentalmente, de la sustitución de los libros de textos oficiales guatemaltecos por los mexicanos.

El objetivo básico que perseguía el gobierno mexicano con ese cambio -y siempre siguiendo sus propios argumentos- era lograr el reconocimiento oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de los estudios cursados por los niños guatemaltecos en el refugio. Además si ellos instruían y financiaban la educación de estos niños (de los cuales ya más de 14.000 eran mexicanos por nacimiento, y por tanto en el futuro podrían optar a permanecer en este país como ciudadanos de pleno derecho) era preferible prepararlos como tales, y no como guatemaltecos²⁷. En ese mismo año, y de forma paralela a este programa de educación primaria obligatoria, la COMAR inicia los programas de educación técnica para adultos, de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, todos ellos apoyados por las instituciones y personas dependientes de la SEP²⁸.

Durante todos estos años de refugio, las escuelas de los campamentos han desarrollado, paralelamente a sus actividades escolares, una importante labor en el campo de la igualdad entre sexos. Una igualdad que supone, al menos en este aspecto concreto, un gran cambio con respecto a las condiciones que este sentido se observaba en las comunidades de origen de estos guatemaltecos.

²⁷ Según el artículo 1º de la Ley de Nacionalidad y Naturalización de México, «...son mexicanos por nacimiento los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres» (BRAVO CARO, 1981).

²⁸ Para Vladimir Huaroc, funcionario del ACNUR, las motivaciones que habían impulsado a la COMAR eran sin duda otras y mucho más complejas: «La Iglesia siempre tuvo el control de la Educación, pero al parecer hasta ahora, siete años después de la llegada de los refugiados, no se ha dado cuenta la COMAR de que los promotores de educación han sido y son en cierta manera los auténticos líderes comunitarios». Extracto de la entrevista mantenida con Vladimir Huaroc. Encargado interino de la oficina del ACNUR en Comitán de Domínguez (Chiapas), agosto de 1990.

«Allá en Guatemala, casi toda la gente no ponía a sus hijas en la escuela, sólo a los hombres. Si es varón pues va a la escuela, si es mujer pues, la mujercita es de la casa. El hombre es el que estudia y la mujer va a hacer sus trabajos en la casa, ya no aprende y ya no tiene por-que salir fuera. Pero aquí si, aquí en el campamento, todas las mujercitas van a la escuela, todos los niños van a la escuela, igual mujeres y hombres»²⁹.

Igualmente, y debido sobre todo al impulso permanente del Comité Cristiano en todos los ámbitos comunitarios, en las escuelas se empezó a educar a los niños dentro de la convivencia y el trabajo en colectividad. Una experiencia que estaba dando resultados satisfactorios entre la población adulta desde su llegada al refugio y que, por tanto, merecía la pena hacer extensiva a los niños, que eran el futuro de esas comunidades si algún día retornaban a Guatemala.

«Así lo hemos hecho con los niños aquí en la escuela. El Comité de Solidaridad nos ha ayudado y nos ha dado más o menos idea sobre como trabajar en colectivos. Aquí abajo tenemos un poco de milpa con los niños, entonces ellos mismos siembran, limpian, y la cosecha que van cosechando la venden, y ese fondo queda para la escuela. Entonces, cuando hay cualquier necesidad en la escuela, o por ejemplo cuando hay algún festejo como el día de la madre. Ese día tenemos que darle algo a las mamás, entonces de ese fondo tenemos que sacarlo, entonces ya no hay necesidad de estar exigiendo a los padres de familia que nos proporcione tal cantidad de dinero. Estos son ideas que nos ha dado el Comité, para que así se vayan acostumbrando para cuando regresen a su país ya lleven una nueva idea de trabajar unidos. En Guatemala nuestras casas eran más dispersas, pero ahora estamos juntados y ya se pueden hacer trabajos así»³⁰

²⁹ Testimonio extraído de mis conversaciones con Ester Soledad López. Campamento «La Gloria» (Chiapas), julio-1990.

³⁰ Testimonios extraídos de mis conversaciones con promotores de Educación. Campamento «La Gloria» (Chiapas), julio-1990.

En el transcurso de esos años, y de forma paralela a las actividades promovidas desde el área educativa, se fue gestando otra iniciativa mucho más amplia y compleja, que intentaba dar respuesta a algunas de las necesidades más perentorias planteadas por la comunidad refugiada. Ya tuvimos oportunidad de conocer en otro apartado cual había sido la experiencia de aquellos refugiados que, acogiéndose al programa de repatriación voluntaria, habían regresado a Guatemala a partir de 1984. Al retornar de manera aislada, no tenían suficientes garantías de seguridad ni posibilidad alguna de recuperar sus tierras. Para todos ellos, estos problemas de inseguridad y tenencia de la tierra podrían resolverse planteando un retorno colectivo. Con este fin iniciaron su trabajo en México las **Comisiones Permanentes de los Refugiados Guatemaltecos**. Una organización surgida en el seno de los campamentos que viene a representar, mejor que ninguna otra, el nuevo sentimiento de identidad refugiada.

Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos (CCPP)

Durante los primeros meses del año 1988 se celebraron en todos los asentamientos de los tres estados mexicanos, con la presencia de representantes del ACNUR, la COMAR, autoridades de Migración y otros invitados, las asambleas democráticas para elegir a los miembros de las Comisiones Permanentes de Guatemaltecos Refugiados (CCPP). El resultado de las mismas fue la elección de 70 representantes y la formación de tres delegaciones, todas ellas integradas por tres o más miembros:

Delegación para la defensa de nuestra tierra en Guatemala.

Delegación de asuntos internacionales.

Delegación para el diálogo nacional.

Delegación para la defensa de nuestra tierra en Guatemala

Estas Comisiones afirmaban que, si hasta ese momento no habían regresado a Guatemala era debido a la militarización, la persistente violación de derechos humanos en el campo y a la falta de voluntad política del gobierno para solucionar **el problema de la tenencia de la tierra**. Aunque en principio la Constitución de su país les garantizaba este último derecho, la realidad que estos refugiados encontraban al retornar a Guatemala -como ya tuvimos oportunidad de conocer- era otra muy distinta, ya que el INTA, el gobierno y el ejército habían dis-

puesto durante la ausencia de aquellos de sus tierras y propiedades, entregándolas a otras personas. De esta situación surge la necesidad de crear una delegación que se ocupe de forma exclusiva de ese problema.

Delegación de Asuntos Internacionales

Esta delegación sería la encargada de dar a conocer a nivel internacional la verdadera situación de todos los refugiados y de Guatemala. Los representantes de esta delegación serían los encargados de solicitar el apoyo solidario, tanto dentro de México como a nivel internacional. Sólo con el **respaldo de las ONG's y los gobiernos de los países democráticos** podrían llegar a dialogar con el gobierno de su país bajo un clima de seguridad. En este sentido, y desde sus inicios, gozan del reconocimiento de la Iglesia católica guatemalteca, del Gobierno mexicano (a través de la COMAR) y de otras organizaciones humanitarias que colaboran con los refugiados. Cuentan también con el incondicional apoyo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, a través del Comité Cristiano de Solidaridad. Este Comité colabora personal y materialmente en todas las necesidades de estas Comisiones; además, financia y divulga NUEVO DIA, publicación periódica desde donde mantienen informados a todos los refugiados de los proyectos y avances realizados por las distintas delegaciones.

Delegación para el Diálogo Nacional

Esta delegación surge ante la imperiosa necesidad de iniciar un diálogo directo y abierto con el gobierno guatemalteco para solicitar **un retorno colectivo y seguro**. Conforme al Derecho Internacional, el proceso del retorno debe darse en condiciones de plena seguridad y dignidad para la población desplazada; condiciones que en ese momento eran imposibles de asegurar por parte del ACNUR (organismo responsable en última instancia de dicho proceso) debido a los continuos casos de violación de los Derechos Humanos que en esos momentos se seguían todavía produciendo en Guatemala³¹. Ante esa

³¹ Asimismo, y con base a lo estipulado en el párrafo 58 del documento 89/9 de la I Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), referente a la garantía de lo refugiados y repatriados, en ese momento resultaba asimismo imposible darle cumplimiento a los siguientes compromisos, adquiridos previamente por el gobierno de Guatemala: «1. El que los refugiados obtengan información amplia y objetiva de la situación social y política de su país. 2. Que antes de llevarse a cabo cualquier repatriación todos los aspectos de esta sean aclarados con los mismos refugiados. 3. Que el retorno, si así lo desean los refugiados, se efectúe a su lugar de origen o antigua residencia. 4. El derecho a recuperar sus tierras y bienes. 5. La garantía de que no van a ser perjudicados ni penalizados por haber buscado refugio en otro país. 6. El ACNUR debe dar seguimiento a la situación de los repatriados, no sólo durante la operación de repatriación, sino también después del retorno».

situación adversa, y para luchar por llevar a buen término ese retorno organizado y seguro, las CCPP se convierten en instancia negociadora e intentan establecer los primeros contactos con el Gobierno de Guatemala a través de la Comisión de Reconciliación Nacional.

El 7 de agosto de 1987 tuvo lugar la Cumbre de Presidentes Centroamericanos (Esquipulas II). En la misma estos mandatarios intentaban, tras la grave crisis padecida en los años inmediatamente anteriores, buscar los procedimientos adecuados para establecer la paz firme y duradera en la región. Dentro de los planteamientos expuestos en esta Cumbre destaca el reconocimiento de la existencia del grave problema de los desplazados y refugiados y el intento de buscar las soluciones más apropiadas para los mismos. En uno de los acuerdos alcanzados en esta Cumbre, se recoge de forma expresa el derecho de los mismos a volver a sus países y tierras de forma voluntaria³². Algún tiempo después, las Comisiones Permanentes recibieron una invitación por parte de la Comisión Nacional de Reconciliación de Guatemala para participar en el Diálogo Nacional. Las CCPP asistieron a la misma y presentaron una ponencia donde exponían sus dos objetivos fundamentales:

1. Iniciar un diálogo directo con el gobierno de Guatemala, para contribuir a que se cumpla satisfactoriamente lo establecido en el punto 8 de los Acuerdos de Esquipulas.

2. Dar a conocer a nivel internacional la verdadera situación de todos los refugiados y de sus tierras en Guatemala.

En esa misma ponencia, las Comisiones Permanentes incluían las seis condiciones básicas exigidas para el retorno a Guatemala. Esas condiciones son:

- «1. El retorno tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente. La gran mayoría del pueblo refugiado demanda un retorno colectivo y organizado.

³² «Los gobiernos centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación trabajo y seguridad; así como para facilitar su repatriación, reasentamiento o reubicación, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente. También se comprometen a gestionar ante la Comunidad Internacional ayuda para los refugiados y desplazados centroamericanos, tanto de forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del ACNUR y otros organismos y agencias» Acuerdos de ESQUIPULAS II (Punto 8).

2. Garantía de que a los retornados no se les impedirá retornar a sus tierras y tomar posesión de ellas.

3. Reconocimiento del derecho de los refugiados que retornen a organizarse y asociarse libremente.

4. Garantía del derecho a la vida e integridad personal y comunitaria.

5. Que el gobierno de la República permita que nuestro retorno esté acompañado de delegaciones nacionales e internacionales, de organismos no gubernamentales y de representantes del ACNUR.

6. Que el gobierno garantice la libre movilización nacional e internacional de los retornados y de los miembros de las CCPP» (NUEVO DÍA, mayo de 1989).

Todas estas condiciones solicitadas por los refugiados guatemaltecos, se hallan sustentadas en innumerables preceptos del Derecho Internacional³³, y sobradamente avaladas por varios artículos de la Constitución de Guatemala. Así lo ha expuesto de forma reiterada, tanto en sus intervenciones como en sus publicaciones, el Lic. Alfonso Bauer Paíz, asesor jurídico de las CCPP³⁴; por lo que a continuación presento brevemente cuáles son esos artículos constitucionales que garantizan la legitimidad de las peticiones expuestas por las CCPP.

1ª Condición. El derecho a volver a la patria en la forma demandada por las CCPP, está garantizada por el:

Art. 12. Que establece el derecho de toda persona a la defensa de sus derechos y a no ser privados de ellos (en este caso el de vivir en su país), sin haber sido previamente citado, oído y vencido en proceso legal.

Art. 26. Que, entre otras cosas, prohíbe expatriar a los guatemaltecos o impedirle la entrada a territorio nacional.

Art. 28. Que garantiza el derecho de dirigir, individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, que deberá resolverlas en un

³³ Basta con señalar, entre otros, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, o los ya mencionados Acuerdos de Esquipulas II.

³⁴ Alfonso Bauer Paíz fue ministro de Economía y Trabajo durante el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo; Gerente del Banco Nacional Agrario e Interventor de los monopolios de la United Fruit Company, durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán.

plazo que no exceda de un mes. (En este caso, los refugiados llevan varios años de espera).

2ª Condición. La petición recogida en su segundo punto se fundamenta en los siguientes artículos constitucionales:

Art. 39. Que garantiza como un derecho inherente a la persona, el derecho a la propiedad privada.

Art. 40. Que sólo autoriza la expropiación de la propiedad privada, después de seguirse un procedimiento legal y mediante el pago de una indemnización que debería ser previa, etc...(En el caso de los refugiados, estos fueron despojados de sus tierras manu militari)

Art. 41. Que prohíbe la confiscación de bienes.

Art. 67. Ordena a las autoridades dar protección a las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o de cualesquiera otras formas de tenencia comunal de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar. (En el caso de los refugiados, en vez de ser protegidas las colectividades indígenas, víctimas de las campañas de tierra arrasada, fueron despojadas de sus tierras).

3ª Condición. En cuanto al derecho de asociación y organización de los retornados, la Constitución recoge el siguiente artículo:

Art. 34. Estatuye el derecho de libre asociación y estipula que «nadie está obligado a asociarse ni formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares» (Sin embargo, la mayor parte de quienes se han repatriado individualmente han sido obligados a formar parte de las Patrullas de Autodefensa Civil).

4ª Condición. En cuanto a las garantías del respeto al derecho a la vida e integridad personal y comunitaria, son varios los artículos que amparan tales derechos:

Art. 2. Es deber del Estado garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas.

Art. 57. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad (...).

Art. 58. Se reconoce el derecho de las personas y las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres.

(Todo lo garantizado en los artículos precedentes ha sido violado por parte del gobierno guatemalteco al imponer a los grupos indígenas residentes en la zona de conflicto armado la integración a las «Aldeas modelo» y los «Polos de desarrollo»).

5ª Condición. En cuanto a que el gobierno permita durante el retorno el acompañamiento de delegaciones nacionales e internacionales, representantes de ONG's y del ACNUR:

Además del Art. 2, anteriormente citado, esta exigencia de los refugiados se encuentra también fundamentada en el **Art. 1** que afirma que: «El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia (...)».

6ª Condición. En cuanto a la garantía de libre movilización nacional e internacional de los retornados y los miembros de las CCPP:

Art. 26. El cual garantiza la libertad de locomoción. Los guatemaltecos pueden entrar y salir del país sin llenar el requisito de visa y además, no podrá expatriarse a ningún guatemalteco ni prohibírsele la entrada en territorio nacional (...).

Desde su creación, estas Comisiones han conseguido algo muy importante: **crear entre los refugiados una esperanza real con respecto al retorno y un sentimiento de unidad e identidad comunitaria** poco habitual entre estos, debido sobre todo a sus tradiciones culturales y sus anteriores condiciones de vida en Guatemala. Dichos sentimientos se hacen más evidentes si comparamos los campamentos representados en las Comisiones, con aquellos donde estas no han sido aceptadas. En los primeros se han establecido nuevas relaciones intercomunitarias; importantes contactos con organismos gubernamentales y ONG's; en definitiva, transformaciones muy importantes que han revertido positivamente en beneficio de toda la comunidad. De todos esos cambios, producto del nuevo sentimiento de unidad entre los refugiados, el más significativo y novedoso es el que se viene observando desde hace algunos años en las actitudes de las mujeres de estos asentamientos. Las guatemaltecas refugiadas en México han creado colectivos de trabajo, movimientos con enfoque de género y en definitiva, han realizado toda una revolución en el seno de sus campamentos. Unas experiencias que tendremos oportunidad de abordar, de forma más detallada, en un próximo capítulo.

El retorno a Guatemala

A partir de 1992, la nueva coyuntura política de Guatemala y las buenas relaciones establecidas entre los representantes del gobierno guatemalteco y de los refugiados, hacían prever un importante impulso de la repatriación. Una previsión que empezó a hacerse realidad el 8 de octubre de ese mismo año cuando las Comisiones Permanentes firmaron con la CEAR, en representación del Gobierno de Guatemala, un acuerdo para la vuelta organizada de los refugiados. Dicho acuerdo garantizaba la aceptación y posterior cumplimiento de las seis peticiones demandadas, pública e internacionalmente, desde hacia varios años por las CCPP para el retorno colectivo y voluntario de los refugiados guatemaltecos en México. Además de esto, se firmó también un séptimo acuerdo por el que se establecía la integración de una instancia verificadora, encargada de garantizar el debido cumplimiento de los anteriores acuerdos.

Como respuesta a estas muestras de entendimiento, el ejército guatemalteco bombardeó durante los días 27 y 28 de noviembre la zona de Cuarto Pueblo, en el Ixcán, donde estaba previsto el asentamiento del principal grupo de refugiados. No obstante estas provocaciones, los refugiados y sus representantes continuaron con sus planteamientos iniciales. Así, se puso inmediatamente en marcha el plan de retorno de un primer grupo compuesto por casi 900 familias, aproximadamente cinco mil personas, que se encontraban asentadas en Campeche, Quintana Roo y Chiapas. Más de dos terceras partes de este primer contingente de refugiados retornarían a Ixcán, en el norte de El Quiché y el resto a Nentón, en el norte de Huehuetenango. La fecha fijada para el retorno era el 13 de enero de 1993. Sin embargo, no todo transcurrió con la normalidad y celeridad que, según los acuerdos previos, cabía esperar.

Así, cuando se presentó el Plan Operativo de Retorno a la Unidad Especial Operativa, compuesta por la CEAR (Gobierno de Guatemala), COMAR (Gobierno de México), ACNUR y las CCPP, los oficiales guatemaltecos se opusieron rotundamente a algunos de los aspectos fundamentales del mismo. Ante la demanda de los refugiados de regresar a Guatemala por una ruta abierta, por una carretera pavimentada que permitiera el constante seguimiento de las ONG's y los medios de comunicación, la CEAR pretendía obligar a los refugiados a viajar a través de la selva de El Petén, lo cual dificultaba notablemente la presencia de observadores nacionales e internacionales.

Frente a la decisión de arribar por grupos en los asentamientos de llegada, desde donde se debían ir resolviendo las necesidades propias de la reintegración definitiva (tierras, vivienda, salud, seguridad,...), la CEAR pretendía forzar a los refugiados a la dispersión durante el retorno. Asimismo, y aunque respetando la necesidad objetiva de retornar de manera colectiva, como lo consignaban los acuerdos firmados, las CEAR exigía que los grupos no superaran las 80 ó 100 familias.

Las CCPP no aceptaron estas imposiciones de la CEAR y continuaron luchando por llevar a cabo ese primer movimiento de retorno en la fecha señalada, y según sus peticiones previas. Para ello se acogían, básicamente, al apartado C del primer punto de los Acuerdos firmados con el Gobierno de Guatemala, donde se reconoce que el retorno será «...programado y organizado por las Comisiones Permanentes, a petición del pueblo refugiado, quien decidirá **cuándo, cómo y a dónde será el mismo**. Las CCPP presentarán al ACNUR, CEAR, COMAR y demás instancias involucradas un plan operativo de retorno el que, para su implementación y ejecución, se coordinará entre las CCPP y las instituciones e instancias referidas»³⁵. Asimismo las CCPP solicitaban, de acuerdo con lo establecido en el punto séptimo de los Acuerdos, la participación inmediata de la Instancia Mediadora en la ejecución del Plan Operativo.

El primer paso para llevar a buen término sus propósitos iniciales, fue la realización de un censo exhaustivo entre los refugiados que deseaban retornar, siguiendo los formularios y las directrices que para tales casos señalaba el ACNUR. Según se desprendía de los resultados obtenidos en dicho censo, el total de familias inscritas en el primer bloque de retorno era de 828.

- 512 familias procedentes del Estado de Chiapas: 290 irán a Ixcán y 222 a Nentón.

- 66 familias procedentes del Estado de Campeche: 62 irán a Ixcán y 4 a Nentón.

- 250 familias procedentes del Estado de Quintana Roo: 240 irán a Ixcán y 10 a Nentón.

El siguiente paso, tras hacer entrega de todos los datos de esas encuestas al ACNUR, corría por cuenta de este último organismo, el

³⁵ Acuerdos firmados entre las CCPP y el Gobierno de Guatemala para el retorno organizado de refugiados. Guatemala, 8 de octubre de 1992. Punto 1, apartado C. Énfasis añadido.

cual sería el encargado de entregar a cada refugiado copia del documento de su aceptación voluntaria del retorno, que le serviría como documento provisional de identificación en tanto obtuviese el definitivo en el asentamiento de llegada. Por su parte las CCPP fueron las encargadas de solicitar a la COMAR la entrega de las actas de nacimiento de todos los niños nacidos en México y los certificados oficiales de los estudios cursados en los campamentos. Asimismo, en el caso de los estudios no formales y de las experiencias adquiridas en las áreas de educación, salud y otras -de las que algunas ONG's hubieran expedido certificados- solicitaron a esta Comisión que gestionara e hiciera entrega de las certificaciones correspondientes³⁶.

Con respecto a las características concretas y fecha de salida del primer movimiento de retorno, estas Comisiones manifestaban que, con el fin de lograr el objetivo de llevar a cabo un retorno colectivo y organizado, en condiciones de seguridad y dignidad, la caravana de este primer grupo, en su totalidad, debía cruzar la frontera por La Mesilla el día 13 de enero de 1993. La organización interna de dicha caravana sería responsabilidad de las CCPP, quienes organizarían los grupos de autobuses y camiones en cada campamento o zona, de acuerdo con el lugar de destino de cada uno. La caravana se dividió en tres bloques:

1. Bloque de autobuses: traslado de personas.
2. Bloque de camiones: traslado de bienes.
3. Bloque de camiones: traslado de animales.

Para asegurar la eficiencia y rapidez en el traslado, las CCPP nombraron un responsable general por cada uno de estos bloques. Este personal responsable de la organización sería el encargado de mantenimiento, tanto de la comunicación entre los distintos bloques de la caravana, como de la seguridad de los refugiados y bienes trasladados. Grandes esfuerzos organizativos llevados a cabo por las CCPP, y los refugiados en general, que no pudieron ser puestos en práctica en la fecha deseada; debido fundamentalmente a los constantes problemas burocráticos y de entendimiento surgidos entre las partes implicadas

³⁶ Así por ejemplo, todos los refugiados que habían ejercido en México como promotores de educación, recibieron un certificado oficial tramitado por la COMAR, y expedido por la Secretaría de Educación Pública, que acreditaba su actividad docente.

en el proceso de retorno. Así, en contra de lo previsto, al primer grupo de retornados no le fue posible atravesar la frontera hasta el día **20 de enero de 1993**. Un retraso de siete días que, tras los largos años de espera, no fue motivo suficiente para empañar la inmensa alegría que sentían todos los que vivieron aquellos momentos. En ese día, ante los atentos ojos del mundo, aproximadamente 2.500 refugiados desandaron los mismos caminos que hacía más de una década habían sido testigos mudos de su huida y su miedo. Un retorno hacia la esperanza en el que junto con los representantes del ACNUR, COMAR, la Iglesia y varias ONG's, estuvieron acompañados -y simbólicamente protegidos- por Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz y figura emblemática de la lucha campesina en su país.

No obstante, es necesario señalar que, a pesar de todas las esperanzas y esfuerzos puestos en este primer bloque de retorno, el balance que se puede presentar una vez realizado el traslado, y posterior asentamiento de los refugiados, no fue en absoluto positivo. Fueron muchos y muy graves los problemas con que se tuvieron que enfrentar los retornados durante todo el viaje, sobre todo en relación con la deficiente alimentación y la precaria organización y asistencia en general. Además, y quizás esto sea lo más grave, la organización no tuvo en cuenta ciertos aspectos de gran importancia que, una vez asentados en Guatemala, iban a afectar gravemente al bienestar de toda esta población. Las CCPP, quizás debido a la premura con que realizaron los preparativos del traslado y la inexperiencia que tenían en estas labores, no planificaron debidamente la vuelta de los primeros retornados. Lo cierto es que, tras la firma de los Acuerdos con el gobierno de Guatemala en octubre de 1992, todo fue demasiado deprisa. Ante la posibilidad real de retornar, se inició inmediatamente la organización del primer bloque sin prestar demasiada atención a la necesidad de una estricta planificación. Una coordinación previa con las nuevas zonas de asentamiento que, de haber sido tenida en cuenta, habría evitado, en gran medida, los graves problemas con los que se encontraron los retornados a su llegada.

Estos volvían a casa, pero sin saber a ciencia cierta donde y cómo iban a vivir y trabajar. La mayoría de ellos se iba a asentar en una zona del país que no se correspondía con su lugar de origen, tenían escasos conocimientos de las condiciones que encontrarían en la misma y por supuesto, no tenían seguridad alguna de conseguir en ellas terrenos para vivir y/o cultivar. Otro factor negativo fue la escasa -y en ocasiones nula- preparación en salud, cooperativismo, actividades agropecuarias, etc... de muchos de estos retornados, lo cual dificultó aún más su adaptación al que en aquellos momentos -y paradó-

jicamente- era ya un nuevo medio. Afortunadamente, todos estos problemas se han ido solucionando poco a poco a lo largo de este tiempo. Las nuevas comunidades de retornados han ido consiguiendo algunas tierras, en alquiler o propiedad, para cultivar; han realizado cursos de capacitación en distintas materias, han formado cooperativas, etc...; han puesto en marcha escuelas y centros de salud, en la mayoría de los casos empleando el bagaje profesional adquirido en México. Asimismo, han establecido relaciones económicas y sociales con los vecinos de esos asentamientos. En definitiva, se han ido incorporando a las que siempre fueron sus actividades cotidianas.

En México, y a pesar de todos los problemas que tuvo que enfrentar el primer grupo de retorno, los refugiados continuaron manteniendo su interés en este proceso. Prueba de ello era el gran número de familias que cada día mostraba ante las CCPP su intención de formar parte de los próximos grupos. No obstante, los planes de estos refugiados se vieron truncados cuando, el 25 de mayo de 1993, tuvo lugar en Guatemala el Golpe de Estado propiciado por el alto mando militar y el ex-presidente Jorge Serrano Elías. Este acontecimiento frenó el proceso de retorno de los más de ocho mil refugiados que esperaban salir de México a corto plazo, y muy especialmente de las 201 familias, residentes en el municipio de Comalapa (Chiapas), que ya estaban preparadas para retornar a Chaculá (Nentón).

En esos momentos, ante la necesidad de sobrellevar esa espera, y en vista de los graves problemas con que se habían tenido que enfrentar los integrantes del primer bloque, las CCPP y los interesados en retornar, decidieron emplear ese tiempo encarando la situación desde otra perspectiva, e intentando no cometer de nuevo los mismos errores. Así se organizaron en doce bloques independientes que, coordinados por las CCPP, debían intentar adquirir tierras en propiedad para los asentamientos y para asegurar el trabajo de esos próximos retornados; constituyeron cooperativas, sobre todo agropecuarias, poniendo así en práctica una buena parte del aprendizaje de trabajo en colectividad que habían adquirido como refugiados³⁷; e iniciaron, con

³⁷ «El día 2 de agosto de 1993 fue aprobado el crédito para la compra de la finca Chaculá (...) El monto asciende a cuatro millones de quetzales, que es el valor de la finca, y además se aprobó un crédito de hasta 446 mil quetzales para proyectos productivos (...) ...antes de que sean ejecutados los proyectos "los beneficiarios del crédito se agruparán en una estructura organizacional que responda a la dirección, ejecución y evaluación de los proyectos". Para esto la población decidió organizarse en una Cooperativa de administración, conservación y uso de recursos forestales y agrícolas de Chaculá y nombró a la Junta Directiva correspondiente». NOTICIAS DEL RETORNO (Comisiones Permanentes/Vertiente Noroccidental) Chaculá: una nueva esperanza, n° 5 (15 de agosto de 1993),pág 2-3.

la ayuda del ACNUR y varias ONG's la capacitación en muchas y variadas materias que, posteriormente, les serían de gran utilidad para poner en funcionamiento los nuevos asentamientos en Guatemala³⁸.

CUADRO 3 PROGRAMAS DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL GRUPO «CHACULÁ»

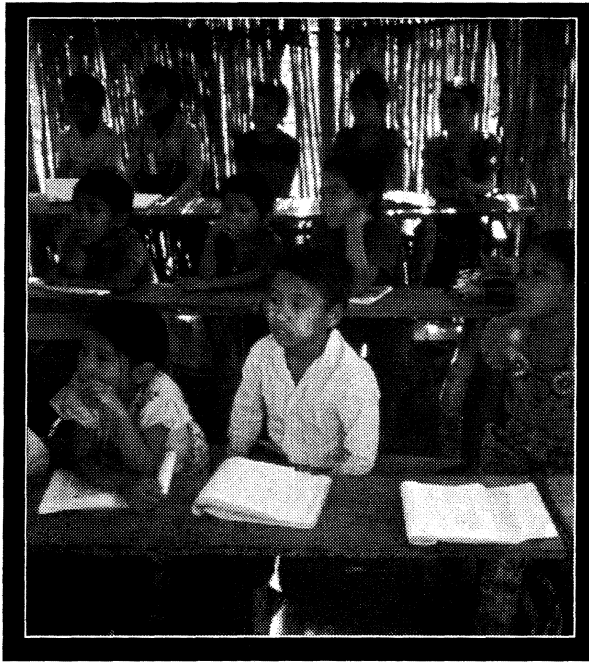
CURSO	ONG	Nº PARTICIPANTES
Cooperativismo	CETAMEX-INACOP	12
Contabilidad	CADECO	10
Carpintería	CADECO	15
Zapatería	COMADEP	15
Cocina y Panadería	NOJBAL	12
Elaboración de Proyectos	CETAMEX	10
Sastrería	CADECO	15
Veterinaria	VETERINARIOS SIN FRONTERAS	8
Agropecuaria	CEIBA	10

*FUENTE: Datos facilitados en la Oficina Central de la Organización MMQ, Comitán de Domínguez (Chiapas), agosto de 1993.

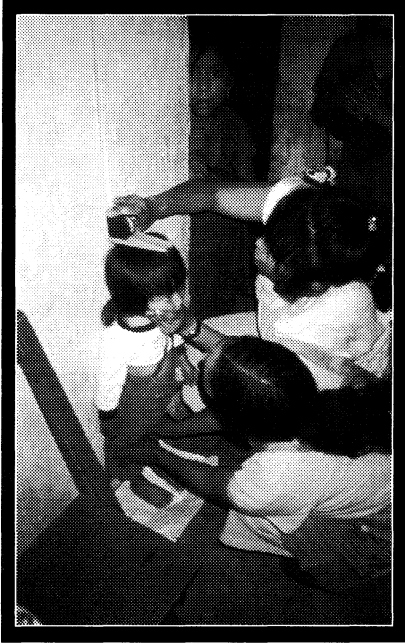
³⁸ Ver CUADRO 4 - Programas de Talleres de Capacitación para el Grupo «Chaculá».



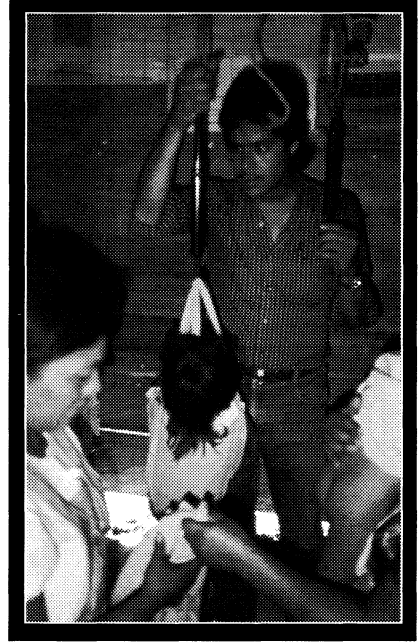
Vista General de las viviendas de los refugiados guatemaltecos en Chiapas.



Las escuelas de los campamentos en plena actividad.



Jornadas de pesado y tallado de los niños en el centro de salud comunitario del campamento «La Gloria».



Talleres sobre salud materno-infantil, impartidos por el personal del Instituto Nacional de Nutrición.

CAPÍTULO 3. NUEVOS ROLES Y ESTRATEGIAS DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS REFUGIADAS

«Mi madre me decía: yo no te obligo a dejar de ser mujer, pero tu participación en la lucha debe ser igual a la de tus hermanos»

RIGOBERTA MENCHÚ

A lo largo de este trabajo he relatado cómo la convivencia con los refugiados me permitió ser testigo de profundos cambios en sus vidas, así como compartir con ellos momentos muy importantes. La prolongada situación de refugio, las relaciones con los mexicanos y las influencias externas fueron, como hemos tenido oportunidad de comprobar, factores que propiciaron las importantes transformaciones observadas en los comportamientos de esta población. Pero de todos esos cambios y avances el más espectacular ha sido, sin duda alguna, el protagonizado por las mujeres, las cuales han llevado a cabo su propia revolución en el interior de sus comunidades, desarrollando unas nuevas actitudes, cuyo origen y proceso de maduración tendremos oportunidad de descubrir a lo largo de este capítulo. Una experiencia surgida como parte del lógico proceso de adaptación a las especiales circunstancias de refugio, que ha evolucionado durante estos últimos años hasta convertirse en un potente movimiento social. Una organización que desde lo más profundo de los campamentos ha hecho oír su voz en el mundo y es, de entre todos los cambios realizados por los

refugiados, el que augura más esperanzas de futuro: la organización de mujeres guatemaltecas refugiadas «Mamá Maquín». Un movimiento de sólidas raíces que desde hace años está beneficiando con sus proyectos tanto a las mujeres asentadas en México, como a aquellas que ya han retornado a Guatemala.

He de aclarar que mi entusiasmo en este tema quizás sea debido a la estrecha amistad que me une a sus creadoras; o tal vez consecuencia de la afortunada casualidad que hizo coincidir mis estancias entre ellas con los momentos de mayor efervescencia de su organización. En cualquier caso, estas son circunstancias que podrían justificar mi euforia de los primeros momentos, pero en ningún caso serían suficiente para mantenerla durante todos estos años. Y lo cierto es que ahora, pasado el tiempo y con mayor perspectiva y experiencia, analizo aquella iniciativa y su evolución y me reafirmo en la ilusión de aquellos días. El tiempo ha demostrado que la unidad y la organización de las mujeres guatemaltecas refugiadas era tan sólida como necesaria. Por todo ello, y por lo positivo que la convivencia con éstas mujeres ha aportado a mi vida, dar a conocer su existencia y proyectos de futuro es en estos momentos, más que un compromiso profesional, una deuda personal y una gran satisfacción.

Dedico por tanto ahora toda mi atención al relato de la vida de estas mujeres, presentando las experiencias de aquellas que participan activamente en la organización «Mamá Maquín», pero también haciéndome eco de la voz común a todas las guatemaltecas que se vieron obligadas a marchar de sus tierras y sufrieron el terrible éxodo en México. Todas ellas han padecido durante estos últimos años la situación de desarraigo, marginación y desigualdad. Todas, de una u otra manera, se han visto obligadas a transformar sus comportamientos, a desempeñar nuevos roles y recrear nuevas formas de sobrevivencia. Son madres, jefas de familia, viudas, muchachas que han fundado nuevas familias, que han crecido en el refugio y casi no recuerdan el país que las vio nacer,... Algunas han retornado hace muy poco tiempo a su país, con la ilusión de rehacer sus vidas y crear nuevas comunidades, pero la mayoría sigue viviendo aún en México, en el exilio. A todas ellas desde este espacio, y con el breve relato de su historia colectiva, quiero manifestarles mi más sincera admiración. En este punto, y antes de pasar a la descripción de las condiciones de vida, cambios y futuro de estas mujeres, creo necesario mostrar algunos antecedentes en relación a este tema. Una información general sobre la situación y las necesidades de las mujeres refugiadas en el mundo, que seguro nos ayudará a aproximarnos, con mayor claridad, a las circunstancias concretas del caso que nos ocupa.

Las mujeres refugiadas en el mundo

Actualmente, el número de refugiados registrados por el ACNUR en todo el mundo supera los 22 millones. Según informes de este mismo Alto Comisionado, la mayoría de esos refugiados son mujeres. No obstante, y a pesar de esos datos, cuando se aborda el tema de los refugiados se suele hacer en términos generales, sin realizar distinción alguna entre sexos. En este sentido, y si lo que se pretende es conseguir niveles de asistencia y protección aceptables para TODOS los refugiados creo que no se está siguiendo la línea correcta; porque es evidente que hay algunos aspectos diferenciadores que afectan de modo esencial a la vida de hombres y mujeres en el exilio. Estas, además de las duras circunstancias propias del refugio, sufren problemas muy concretos que las hacen diferentes a sus compañeros varones y por tanto, merecedoras de unas normas de atención y protección especiales. Presentan unas necesidades específicas que, aunque reconocidas desde hace tiempo por algunas Convenciones internacionales, no siempre son tenidas en consideración³⁹. Desde que inician la huida que las aleja de sus países, las mujeres desplazadas viven constantemente con el miedo a la violación física y de sus derechos. A su llegada a los campamentos y centros de acogida, además de las inevitables dificultades iniciales que afectan por igual a todos los refugiados, ellas deben hacer frente a problemas como la discriminación y la inseguridad sexual. Todo esto hace a las mujeres refugiadas merecedoras de unas normas de atención y protección especiales.

En la búsqueda de esa normativa específica, ya en 1985, la 36ª sesión del Comité Ejecutivo del ACNUR presentó una resolución en la que se exponían una serie de recomendaciones a seguir, tanto por este Alto Comisionado, como por los estados signatarios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967, con respecto a las mujeres refugiadas. Durante los debates mantenidos por el Subcomité de Protección Internacional se reconoció que las normas definidas en los instrumentos internacionales sobre los refugiados eran de carácter general, aplicables igualmen-

³⁹ Me refiero fundamentalmente a la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que en su artículo 1º señala: «...no debe hacerse ninguna distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera».

te a refugiados de ambos sexos, y no tenían en cuenta los problemas específicos de protección a los que se enfrentan las mujeres refugiadas (REFUGIADOS, 1988 (44): 22). El ACNUR reconoce en ese momento que las circunstancias a las que se pueden ver expuestas las mujeres amplía el conjunto de los problemas relacionados con la protección de los refugiados y que por tanto, es necesario redefinir esas garantías de acuerdo a las necesidades concretas de las mismas. Algunos años después, concretamente en 1991 y coincidiendo con la celebración de los primeros cuarenta años de experiencia en el trabajo con refugiados, el ACNUR presentó la *Guía para la Protección de las mujeres refugiadas*. En ella se reconocen las "diferencias" existentes entre hombres y mujeres en el exilio, y se proponen las soluciones y actuaciones apropiadas para cada caso. Esta Guía presenta como punto de partida las siguientes consideraciones:

«Las mujeres comparten los mismos problemas en materia de protección que el resto de los refugiados. Al igual que los demás refugiados, las mujeres necesitan protección contra el retorno forzoso a sus países de origen; seguridad contra los ataques armados y otras formas de violencia; protección contra la detención injustificada o indebidamente prolongada; un estatuto legal que les acuerde derechos sociales y económicos adecuados; y el acceso a bienes tan esenciales, como el alimento, la vivienda, el vestido y la atención médica».

«Además de estas necesidades básicas, que comparten con todos los refugiados, **las mujeres y muchachas refugiadas tienen necesidades especiales de protección relacionadas con su sexo:** por ejemplo, deben ser protegidas contra la manipulación, el abuso y la explotación de carácter sexual y físico, así como contra la discriminación sexual en la distribución de bienes y servicios» (ACNUR, 1991b: 8)⁴⁰.

Ahora bien, ¿cómo es posible conocer con certeza cuales son esas necesidades especiales a las que hace referencia esta Guía?, ¿de qué modo afecta a la vida de las refugiadas el que éstas no siempre sean tenidas en cuenta?. Dos cuestiones de suma importancia, cuya respuesta está en manos de aquellas personas que, de forma oficial y/o voluntaria, colaboran habitualmente con los refugiados. Y me atrevo a hacer esta afirmación porque, aunque entiendo perfectamente que en el trabajo con personas o grupos de desplazados es imprescindible seguir unas líneas programáticas muy claras y mantener unas

⁴⁰ Énfasis añadido.

normas que en ocasiones -y sobre todo desde el exterior- pueden parecer excesivamente estrictas; además de eso, y sin tener que abandonar esa línea, **creo que sería de gran utilidad contar con la experiencia que día a día aportan los refugiados, y más concretamente las mujeres refugiadas.** Ellas son las únicas que, "desde la otra orilla", van a ser capaces de advertir las auténticas deficiencias; las carencias y problemas urgentes cuyas soluciones, en muchos casos, son relegadas sine die por razones burocráticas o de Estado. Es de suma importancia obtener información directa de estas mujeres puesto que, sólo partiendo de sus propias experiencias, se podrán elaborar unos programas de trabajo adecuados. Proyectos acordes a sus necesidades, que mejoren los actuales niveles de asistencia y protección y propicien soluciones de futuro, a medio y largo plazo.

Ante esta cuestión, y si lo que realmente interesa es conocer las necesidades específicas de las refugiadas, es donde creo que la Antropología puede y debe jugar un papel muy importante. Con esta aseveración -y nada más lejos de absurdos intereses gremialistas-, quisiera reflexionar sobre la posible utilidad de los resultados obtenidos tras una investigación antropológica. Durante el trabajo de campo el antropólogo convive durante largos períodos con la comunidad que estudia e intenta -en beneficio de su propia investigación- obtener de ésta toda la información posible. Con cierta frecuencia descubre y analiza problemas, actitudes e iniciativas que hasta ese momento no habían sido observadas por otros que, desde otra perspectiva, trabajaban con esa población. En algunos temas importantes -y sin duda el de los refugiados lo es- los datos aportados por los antropólogos pueden llegar a ser, siempre que los Estados y organizaciones implicadas quieran hacer correcto uso de los mismos, aplicables y positivos. Los resultados obtenidos pueden ser encauzados, para así beneficiar directamente a aquellas personas y comunidades que con anterioridad sirvieron al investigador como objeto de estudio y análisis. Un compromiso solidario que quizás sea una de las deudas pendientes, tanto de aquellos que no aprovechan la información obtenida por los antropólogos, como de estos últimos.

La problemática específica de las mujeres refugiadas

Con demasiada frecuencia, las organizaciones (gubernamentales y no-gubernamentales) que trabajan con las comunidades refugiadas hacen públicos datos dramáticos de los atropellos cometidos con-

tra las mujeres; graves abusos y excesos que en la mayoría de las ocasiones no son denunciados por el temor de las mismas. Lo habitual es que sólo se lleguen a conocer aquellos incidentes que provocan graves consecuencias físicas, ya que las refugiadas nunca suelen estar dispuestas a identificarse como víctimas de violencia, sexual o de cualquier otro tipo. Datos que, sobre todo, nos vienen a recordar que, «...analizar el tema de las experiencias y oportunidades de las mujeres refugiadas sin tener en cuenta esos factores, sería ignorar una dimensión fundamental del dilema con que se enfrentan las mismas. Es necesario no olvidar el constante miedo hacia el abuso sexual, sea potencial o real, puesto que el mismo afectará inevitablemente a todas las acciones y percepciones de éstas mujeres refugiadas, durante su huida y búsqueda de asilo» (AITCHISON, 1984. Cit. en BONNERJEA, 1985).

Para muchas mujeres resulta sumamente difícil adaptarse a la vida en los países que las acogen, lejos de sus comunidades y su área cultural. Aquellas que llegan al refugio con sus esposos, con sus familias completas, siguen manteniendo en cierta medida el modelo de vida anterior y limitando su actividad al cuidado de los hijos y el hogar. Los hombres siguen ocupando sus roles habituales: representan a la familia en la comunidad y procuran los recursos económicos. Mucho más difícil resulta esa "nueva vida" para aquellas que llegan solas, sin la protección de la familia o la red social con la cual se identificaban en sus comunidades de origen. Estas mujeres serán inevitablemente más vulnerables a las distintas formas de intimidación sexual y explotación, sobre todo si dependen de una ayuda exterior y tienen que competir con otros por la misma.

Por todo ello, creo que sería necesario tener siempre en cuenta su problemática concreta concediéndoles ciertos privilegios, tanto en la distribución de los suministros que llegan a los asentamientos, como en el desarrollo de proyectos específicos, generadores de beneficios reales. Bien es cierto que existen ya múltiples ejemplos que nos demuestran cómo estas mujeres reciben un trato preferente, al menos en cuanto a la distribución de alimentos y materiales en el interior de sus campamentos. Así en México por ejemplo, y como tendremos oportunidad de conocer más adelante, desde la llegada de los primeros desplazados guatemaltecos este colectivo recibió un tratamiento especial. Menos frecuentes son los casos donde se han reconocido plenamente los derechos de estas mujeres, viudas y jefas de familia, aunque hay algunas excepciones. En este sentido, quizás la iniciativa más importante fue la iniciada hace ya algunas décadas por el gobierno pakistaní, con la creación de un campo de viudas en Nasir Bagh,

donde unas trescientas mujeres vivían con sus hijos. Dentro de ese asentamiento, ellas eran libres para moverse, para ir al dispensario y al colegio. Allí las viudas y mujeres sin esposos esperan a que sus hijos varones crezcan y se hagan cargo del rol de cabeza de familia. Solamente entonces ellos serán una familia real ante los ojos de su comunidad (BONNERJEA, 1985:8).

Pero además de estos casos, que no dejan de ser excepcionales, todas las mujeres refugiadas, independientemente de su situación familiar, precisan medidas fundamentalmente prácticas. Estas son entre otras: molinos, mejoramiento del suministro del agua, educación especial, cursos de aprendizaje, etc... Igualmente importante es la necesidad de incluirlas en la toma de decisiones, y en la planificación y administración de sus campamentos. Medidas estas que permitirían, la participación de las mujeres en las actividades económicas de su comunidad; mejorarían su nivel sanitario y educativo; facilitarían el acceso de las mismas a cargos de responsabilidad; y en definitiva, conseguirían equiparar su situación a la de sus compañeros varones. Así, y con el fin de profundizar en la problemática específica de las mujeres refugiadas, sería interesante realizar un breve repaso por la situación que presentan las mismas en cada una de las distintas esferas comunitarias; además en cada uno de esos apartados -y basándome fundamentalmente en la experiencia adquirida en mi convivencia directa con refugiadas- intentaré esbozar algunas posibles soluciones ó líneas a seguir.

*** El rol económico de las mujeres refugiadas** - En los campamentos de refugiados no se suelen tener demasiado en cuenta las necesidades y posibilidades de las mujeres como colaboradoras económicas. El resultado más directo de esto es que las refugiadas se ven obligadas a convertirse, irremisiblemente, en dependientes de sus maridos o de una asistencia exterior para su manutención. Para aquellas mujeres que con anterioridad participaban en la economía familiar, convertirse en refugiadas significa además, que su status como trabajadoras independientes y contribuidoras económicas desaparece. A pesar de ello, en los campamentos, las mujeres continuarán desempeñando todas las responsabilidades que les han sido tradicionalmente asignadas, aunque allí los recursos sean escasos y las necesidades mucho mayores. El grado de seguridad y bienestar de las familias refugiadas dependerá, en gran medida, de la capacidad de adaptación de la mujer. No obstante, prácticamente en ningún caso se valorará ese papel esencial en el seno de la familia y la comunidad.

Sin duda es necesario llevar a cabo acciones especiales en este sentido porque las mujeres refugiadas participan prácticamente en todos los trabajos comunitarios, pero se ven frecuentemente excluidas de todos los beneficios. Aunque no hay una discriminación declarada, las mismas políticas en materia de refugiados seguidas por algunos países y organizaciones, en ocasiones ciegas ante las diferencias de géneros, son más que suficientes para engendrar estas desigualdades. Por todo ello se hace necesario, como solución a corto y medio plazo, la capacitación, aprendizaje y promoción de proyectos de empleo para las mujeres refugiadas.

*** Mujeres refugiadas y salud** - Es necesario no olvidar que cada mujer procede de una cultura con su propio sistema de creencias sobre la salud y la enfermedad. Sistemas en ocasiones distintos, o incluso radicalmente opuestos, a los conceptos occidentales aplicados por el personal sanitario que, en la mayoría de los casos, suele asistir los campamentos. El parto por ej., en muchas culturas no es asunto para una relación doctor-paciente. En esas situaciones, las mujeres prefieren confiar en el conocimiento y las habilidades de parientas expertas o de comadronas tradicionales, antes de acudir al personal médico de sus campamentos. Asimismo, es preciso tener en cuenta que los problemas médicos planteados por las refugiadas son substancialmente diferentes a los de los hombres. Y no me estoy refiriendo solamente a los problemas ginecológicos y los frecuentes embarazos, evidentemente exclusivos de las mismas, sino también al estado general de nutrición, que normalmente es peor que el de los hombres. En todas las situaciones de escasez las mujeres suelen sufrir las mayores carencias, incluso durante los períodos de lactancia. A esa malnutrición crónica aparecen ligadas otras enfermedades y complicaciones como tuberculosis, malaria y parásitos, desgraciadamente muy frecuentes entre las refugiadas. Circunstancias todas ellas que vienen a demostrarnos como aún hoy, en muchas sociedades y situaciones, el valor que se le asigna a la vida y salud de las mujeres es menor que el fijado para sus compañeros varones.

La planificación familiar es otro área que plantea serias e importantes dificultades. ¿Se debe promocionar ésta entre mujeres cuya experiencia está caracterizada por la pérdida?. Sin duda no hay una respuesta satisfactoria y universal a esta cuestión y en muchos casos, las refugiadas deciden no colaborar en estas campañas. Muchas de ellas han experimentado en la huida o el refugio la pérdida de miembros de su familia, y expresan abiertamente el deseo de tener más hijos. Esos hijos del exilio son su única esperanza de sus familias y el futuro de sus comunidades. Por el contrario en otros casos, sobre todo en situaciones

de refugiados con cierta estabilidad donde ya existen actividades generadoras de beneficios, la mayoría de las mujeres deciden que la planificación familiar es importante y necesaria. Una respuesta positiva que sigue la tendencia generalizada hoy en todas las sociedades: cuantas mayores oportunidades se les ofrecen a las mujeres para organizar su futuro en un adecuado contexto económico, social y político, más interés mostraran por incluir en sus proyectos la planificación de sus familias.

Además de estos problemas médicos, específicos de las mujeres, hay otras necesidades sanitarias que también deben ser tenidas en cuenta. Así por ejemplo, la prevención y tratamiento de los problemas matrimoniales y sexuales, los cuales suelen ser muy comunes en aquellas mujeres que han sufrido abusos o violación, serían mejor acogidos por éstas si procedieran de mujeres profesionales. Lo mismo ocurre con los programas y consejos relacionados con la higiene personal y el cuidado de los niños; temas estos que suelen aparecer íntimamente ligados con las más profundas creencias, tradiciones culturales y pudor de las mujeres. Por tanto, en relación a la salud de las refugiadas y a modo de conclusión, creo contar con argumentos suficientes para afirmar que, en todas las situaciones mencionadas, la existencia de unos equipos sanitarios sensibles hacia las mujeres tendrían un importante potencial, no sólo curativo, sino también preventivo y de desarrollo.

***Mujeres refugiadas y educación** - El acceso a la educación representa para muchas mujeres uno de los pocos aspectos positivos de su estancia en un campamento de refugiados; sin embargo los obstáculos son muchos y difíciles de superar. La educación de adultos es un lujo que la mayoría de los campamentos no se puede permitir y en aquellos donde existe, esta es ofrecida prioritariamente a los hombres; puesto que se les supone cabeza de los núcleos familiares y por tanto, los más necesitados de preparación para el futuro. Además, la mayoría de las oportunidades educativas que ofrecen los campamentos son exclusivamente académicas, no técnicas, y esto hace difícil encontrar posteriormente empleo. Sin duda es necesario que los organismos gubernamentales y no-gubernamentales aúnen esfuerzos y reconozcan la importancia de las campañas de alfabetización de adultos. Estas beneficiarían fundamentalmente a las mujeres, puesto que ellas presentan los grados más altos de analfabetismo⁴¹. Asimismo sería muy importante capacitar a las refugiadas en determinadas áreas de traba-

⁴¹ *Más adelante tendremos oportunidad de conocer -a través de sus propios testimonios- los resultados obtenidos por algunas refugiadas guatemaltecas tras su primera campaña de alfabetización.*

jo, que posteriormente les permitirían desarrollar sus conocimientos en beneficio de toda la comunidad. Si como ya señalaba con respecto al tema sanitario, en numerosas ocasiones es imprescindible contar con personal femenino capacitado para asistir a las refugiadas, no cabe duda que los resultados de esos programas serían mucho más positivos si además, ese personal procediera del interior mismo del campamento.

*** Participación en la vida pública** - Durante décadas, los refugiados han sido vistos exclusivamente como receptores de ayuda, nunca como posibles participantes activos en la mejora de sus vidas y sus comunidades. Esto ha sido así porque los campamentos siempre han sido considerados residencias temporales, de emergencia, pero la realidad es otra y así, existen desde hace décadas campamentos ocupados por palestinos, saharauis o guatemaltecos, por mencionar sólo algunos casos. Con el fin de dar un giro a esta situación, en los últimos años ha habido muchos intentos para fomentar gradualmente la cooperación y la participación en los campamentos y asentamientos. No obstante, aún no son demasiados los casos con resultados satisfactorios. Además, en aquellos lugares donde los refugiados han tenido una importante participación, esta ha sido casi siempre exclusiva de los hombres. Como consecuencia, las necesidades de las mujeres han sido ignoradas y se les ha impedido implicarse en la vida pública y la toma de decisiones de los campamentos; incluso cuando ellas han mostrado un interés vital en la organización interna de los mismos. No obstante, y a pesar de todas estas circunstancias adversas, es necesario señalar la existencia de algunos ejemplos positivos.

Además de la organización e intervención de las guatemaltecas refugiadas en la vida de sus comunidades en México, he encontrado otros casos de gran relevancia. Uno bastante anterior en el tiempo, pero de gran repercusión por ser pionero en este tipo de actuaciones, fue el protagonizado por las mujeres residentes en el campamento Solumuna, dirigido por el Frente de Liberación Popular de Eritrea. Un campamento gobernado por una asamblea popular compuesta en su mayoría por mujeres, lo cual no hacía sino reflejar la composición de ese campamento. Estas refugiadas, desde la dirección de su comunidad, impulsaron la organización de cursos de alfabetización y proyectos de producción. La estancia en el refugio les sirvió para descubrir muchas de sus habilidades ocultas y para tener un rol importante que jugar en el futuro de su país (BONNERJEA, 1985:13). Sin duda esa experiencia fue posible gracias al esquema general de autodeterminación imperante en ese campamento, y al nivel de confianza y respon-

sabilidad depositado en estas mujeres. En cualquier caso es necesario señalar que en otros contextos, la autogestión es mucho más difícil y compleja.

En líneas generales, y como mostraré más adelante, los problemas que afectan a las guatemaltecas en México se asemejan mucho a los sufridos por los millones de mujeres que viven como refugiadas en los distintos puntos de nuestro planeta. Las carencias sanitarias, la marginación, la discriminación sexual,... son también parte de la vida cotidiana de las mismas. No obstante, y como el fin último de este trabajo es presentar los avances organizativos llevados a cabo en México, mi narración estará fundamentalmente centrada en aquellos aspectos concretos que las impulsaron hasta ese punto. Su llegada a México, y la situación que las obligó a entrar en nuevos círculos sociales y económicos, conjugados con mi experiencia de campo, y los testimonios que ellas me han facilitado, serán los antecedentes para comprender el origen de su organización y la evolución de la misma.

Mujeres guatemaltecas: afrontando la nueva vida en el refugio.

Desde 1981, y en las primeras oleadas de campesinos guatemaltecos que estaban llegando a las fronteras mexicanas buscando refugio, ya se detectaron unas características generales que eran, como afirman algunos estudiosos del tema, muy semejantes a las observadas entre los grupos de desplazados rurales del resto del mundo (supra. AGUAYO, 1985). Los grupos de guatemaltecos presentaban una composición asimétrica, donde predominaban las mujeres y los niños. Como ya vimos, según censos realizados en 1984, tras concluir la entrada masiva de refugiados en México, el porcentaje de mujeres y menores varones, suponían más del 75% de la población total⁴². Entre la población masculina se detectaba cierta disimetría por grupos de edad: muchos niños, un reducido número de ancianos, y pocos hombres jóvenes. Estos últimos habían fallecido, continuaban luchando en Guatemala, quedaron trabajando sus tierras, o en algunos casos, habían abandonado con anterioridad a sus familias. Debido a estas circunstancias, entre las mujeres se observaba un elevado número de «jefas de familias».

⁴² Para más datos sobre la estructura inicial de la población guatemalteca refugiada, consultar los GRÁFICOS 1 y 2, incluidos en este trabajo.

Estas mujeres, viudas o simplemente sin esposos, llegaron a México encabezando sus familias y en ocasiones con estas aumentadas por los hijos de vecinos y familiares fallecidos. Ese desequilibrio familiar y poblacional siguió aumentando cuando, una vez asentados, los varones jóvenes decidieron salir en busca de trabajo. Como consecuencia directa de esto, con el paso de los años, en el refugio, aumentó también notablemente la proporción de mujeres solas con hijos pequeños. Pero, ¿cuales eran las características generales que definían a estas mujeres?. Yo no fui testigo directo de la llegada y asentamiento de estas refugiadas en México y por tanto, no puedo conocer ni valorar fielmente esa realidad. En la búsqueda de una respuesta a esta cuestión, inicié la consulta de numerosa documentación oficial para comprobar -aunque no me causó sorpresa- que en la misma, sólo aparecían datos estadísticos generales y en ningún caso apartados específicos sobre la situación de las mujeres⁴³.

Continuando en esa línea de trabajo, consulté la obra *Mujeres Centroamericanas*, un amplio estudio que, desde la Sociología, intenta analizar como su propio subtítulo indica, *la situación de las mujeres ante la crisis, la guerra y el proceso de paz vivido en los últimos años en el área centroamericana*. En el mismo hallé un breve apartado dedicado a las mujeres refugiadas donde sus autores, aunque ofrecían algunos datos concretos por países, se dedicaban fundamentalmente a establecer una línea de confluencia entre los distintos casos. Así, al hacer referencia al perfil sociológico general de estas mujeres afirmaban que este «... se asemeja mucho al de la población existente en las regiones de origen; es decir, tienen la composición racial, el índice de pobreza y la ruralidad característicos de las áreas de donde proceden. (...) En general, la composición familiar es semejante a la que tenían antes de migrar, aunque aumenta ligeramente la proporción de menores y familias monoparentales, casi exclusivamente jefeadas por mujeres» (GARCÍA Y GOMARIZ, 1989:107). Absolutamente de acuerdo, esas son algunas de las características que definen a las mujeres guatemaltecas refugiadas en México. Éstas, aunque cruzaron la línea fronteriza, seguían presentando el perfil y las características propias de sus lugares de origen. Es cierto, pero no del todo suficiente. Esos datos reflejan una realidad: el origen, la composición étnica y el nivel socio-económico de estas

⁴³ Hago referencia, fundamentalmente, a los documentos básicos hechos públicos por el ACNUR y la COMAR tras el asentamiento de los refugiados guatemaltecos en Chiapas donde, en ningún caso, se presentaban datos específicos sobre las mujeres recién llegadas.

mujeres; no obstante, creo que es necesario ir mucho más allá, y el trabajo de estos sociólogos, al menos en este punto, no alcanza esa meta. Y no lo hace porque, al realizar el análisis de las condiciones de las refugiadas centroamericanas, cae en el error de presentarnos la problemática común a todos los refugiados de la zona, hombres y mujeres. Una vez más nos encontramos ante la imposibilidad de disgregar y reconocer las importantes diferencias de género.

No se trata simplemente de trasplantar a un grupo humano de una región a otra, incluso aunque éstos sean las mismas familias, los mismos vecinos. Considero esencial tener en cuenta cómo afecta este traslado y, sobre todo, cómo lo hace en las mujeres; cómo altera la vida de éstas según sus edades y situaciones familiares. Los testimonios extraídos en mis largas conversaciones con estas refugiadas, y la convivencia con las mismas muestran, de forma evidente, el enorme choque que supuso para ellas la llegada a México. Del mismo modo que vienen a revelar cómo todas, en mayor o menor medida, se han visto obligadas a transformar sus hábitos en el transcurso de estos años en el refugio. Es preciso recordar las circunstancias que las impulsaron a cambiar de lugar; el sufrimiento de la huida, en ocasiones a través de las montañas o la selva, sin agua ni alimentos; el rechazo que en ocasiones reciben cuando llegan a su destino; las duras condiciones físicas y psíquicas que padecen viviendo en un campamento de refugiados,... Son demasiados los cambios, y todos ellos muy difíciles de asimilar. No se puede por tanto tomar como único punto de partida una estadística que nos muestre que son las mismas mujeres pobres, indígenas y analfabetas que antes habitaban en éste u otro lugar de Guatemala. Conviene no olvidar que son mujeres que, además de presentar todas esas características, se han visto obligadas a huir de su país por miedo a la muerte y la represión. Son ante todo desarraigadas y como tales, presentan una problemática, en apariencia similar a la vivida en sus comunidades, pero en el fondo bien distinta y compleja.

Y es que para llegar a entender la situación real de estas mujeres, más que amplios cuestionarios y tablas estadísticas, es necesario partir de la convivencia directa y la experiencia que proporciona el trabajo de campo. Prácticas estas de la que, como he podido observar a lo largo de toda mi investigación, adolecen la mayoría de los estudios realizados en torno al tema de los refugiados. Con esta aseveración y breve crítica no pretendo en absoluto denostar el trabajo realizado por estos sociólogos que, sinceramente, considero oportuno y bastante útil; e incluso obligado para aquellos investigadores sociales que nos interesamos por ese área geográfica y la situación de las mujeres. Además de que, pro-

bablemente, sus autores no pretendieron en ningún momento hacer algo distinto a lo que han hecho. Por el contrario mi único interés ha sido, a partir de sus datos generales, junto con los recogidos previamente en otros informes editados por organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, intentar ampliar la información e iniciar el análisis de la situación real de las mujeres guatemaltecas que estaban llegando en busca de refugio a la frontera mexicana. Para lo cual, como primer paso, considero oportuno tener en cuenta los muchos y muy variados factores que condicionaron dicha situación.

Sin duda uno de los más importantes será el relacionado con las distintas circunstancias familiares que presentaban estas recién llegadas. Ya en un primer análisis de los datos existentes, pude observar cómo para algunas mujeres fue mucho más difícil que para otras asimilar la nueva categoría de "refugiada". Aquellas que llegaban con sus núcleos familiares completos tuvieron que enfrentarse a la dureza, desposesión e inseguridad que caracteriza a la vida en el refugio, pero tenían a su favor la persistencia del mismo "modelo emocional" que disfrutaban en sus comunidades de origen. Mucho más difícil fue este cambio para las mujeres viudas y jefas de familia. Estas, por una u otra de las circunstancias ya citadas, llegaron a México con sus familias incompletas y por tanto, además de sufrir todos los problemas propios de la situación de refugio, carecían de la figura tradicional del varón como encargado de proporcionar el sustento económico y la estabilidad emocional de la unidad familiar. Ante esa situación de desequilibrio, muchas mujeres guatemaltecas se vieron obligadas, desde los primeros momentos, a adquirir y desempeñar roles que les eran extraños. Bien es cierto que estas condiciones familiares no siempre eran producto de la violencia, o de la huida hacia el refugio. En muchos casos esas situaciones -de viudedad o abandono- ya las padecían con anterioridad en sus aldeas; sólo que ahora, lejos de las mismas, resultaban más complicadas y dolorosas.

En sus lugares de origen, estas mujeres contaban con unas redes familiares, sociales y económicas, que les proporcionaban cierta seguridad. Ahora, tras su éxodo, esta seguridad desaparece dejando paso a la incertidumbre. Así, tanto por su importancia numérica en el grueso de la población refugiada, como por las especiales circunstancias que rodearon desde los primeros momentos la vida de estas mujeres, centraré mi atención, en primer lugar, en estas "jefas de familias incompletas". Concluido este punto, pasaré a describir brevemente las condiciones y problemas que durante todos estos años han venido afectando, de modo más general, a todas las guatemaltecas refugiadas en México.

Pero antes de conocer más ampliamente esa situación, y por las constantes referencias hechas sobre la llegada a México de **familias incompletas**, creo necesario distinguir entre éstas y las **matrifocales**. Y hago esta precisión, al menos en este caso, porque ambas son unidades domésticas que aparecen encabezadas por mujeres y además, «... el patrón de matrifocalidad suele estar íntimamente asociado con condiciones de escasez de recursos y de incertidumbre (...) condiciones a las que suele calificarse de "marginalidad" o "marginación"» (BARTOLOMÉ, 1984:25). Condiciones éstas presentes también en la vida de los refugiados y que podrían llevarnos, erróneamente, a identificar a todas las familias incompletas encabezadas por mujeres con familias matrifocales. Para entender mejor las diferencias entre estos dos modelos, veremos las principales características que los definen:

Las **familias incompletas** son aquellas generadas por la muerte o deserción del hombre, donde las mujeres se ven obligadas a asumir el rol de jefe familiar, al menos temporalmente. Estas mujeres jefas de familias, se convierten en el eje del núcleo doméstico, pero sólo por la desaparición de la figura del varón, no por propia decisión. Las causas que favorecen la existencia de este modelo familiar pueden ser, entre otras, las que podríamos denominar naturales, como el fallecimiento del cabeza de familia varón; económicas, que provocarían la marcha del hombre en busca de trabajo; así como socio-políticas, que implican a éstos en el conflicto armado. Causas que, de forma aislada o conectadas entre sí, originaron el gran número de familias incompletas existentes entre la población guatemalteca refugiada.

La **familia matrifocal** es un tipo de organización familiar que aparece frecuentemente en asociación con condiciones de marginación y que se caracteriza por los siguientes elementos estructurales: «(a) la unidad doméstica consiste en una mujer y sus hijos, teniendo estos últimos a menudo diferente progenitor; (b) algunas de las hijas adultas que residen con la madre pueden tener a su vez hijos sin padre residente; (c) la presencia masculina en la unidad doméstica es inestable y laxamente articulada con el funcionamiento del grupo doméstico, contribuyendo solo en forma temporaria y parcial a la subsistencia económica del mismo; y (d) si bien durante su permanencia estos hombres pueden desempeñar todas las conductas correspondientes a los roles de marido/padre, existe por lo general un consenso implícito de que este arreglo es temporal y diferente al de un "matrimonio verdadero"» (HARRIS, 1971:501; Cit. en BARTOLOMÉ, 1984: 24). Las familias matrifocales responden a un «patrón de comportamiento asociado con un conjunto de normas y valores específicos, que pueden inclusive no

manifestarse en la composición de estos grupos domésticos en un determinado corte temporal. Muchas unidades que presentan "jefes masculinos" enmascaran familias matrifocales y viceversa, muchas familias encabezadas por mujeres no se corresponden con el patrón matrifocal» (BARTOLOMÉ, 1984:24-25).

Los datos de los primeros censos de refugiados guatemaltecos en el sur de México no dejaban duda sobre la existencia de muchas familias incompletas; pero del mismo modo era evidente la imposibilidad de reconocer a priori a aquellas que después clasificaríamos como matrifocales. La información existente sobre aquellos momentos me permite asegurar que se trataba de familias encabezadas por mujeres, en las que se observaba la ausencia permanente del padre; pero en ningún caso, con las escasas referencias existentes, puedo afirmar categóricamente que tenían el sistema conscientemente prestablecido que, según señalaba líneas atrás, caracteriza a las unidades matrifocales. Sólo pasado el tiempo, transcurrido este largo período de refugio y tras mi convivencia y trabajo entre la población guatemalteca refugiada, me ha sido posible encontrar algunas unidades domésticas incompletas que, además, reunían objetivamente las características de las tipificadas anteriormente como familias matrifocales. Para describirlas de un modo más general, podría decir que se trata de familias en las que: en ningún momento, a lo largo de varios años, ha habido un varón que desempeñe el rol padre/esposo; la madre es la única autoridad y responsable absoluta, incluso de la economía familiar; y donde las hijas mayores, viudas o solteras, siguen conviviendo y aportando sus propios hijos,... Todas estas son características que, aunque no planificadas previamente ni producto de una conciencia clara de autoridad por parte de la mujer, desembocan con el tiempo en un patrón matrifocal.

Del mismo modo he podido constatar, al profundizar en este tema, cómo existían otras muchas unidades domésticas que aparentemente no tenían un patrón matrifocal, ni tan siquiera estaban incompletas, pero encubrían este modelo familiar. Se trataba fundamentalmente de familias compuestas por mujeres, viudas de su primer matrimonio, que vuelven a convivir con otros hombres, pero en ningún momento pierden la autoridad y control sobre todo el grupo; lo cual vendría a confirmar como «...la presencia de familias matrifocales no implica necesariamente un alto porcentaje de familias incompletas, es decir, en las que está permanentemente ausente el rol conyugal masculino. Por lo común, las mujeres que quedan con sus hijos no tienen mayores dificultades para unirse a otro hombre y que este acepte los hijos del anterior matrimonio» (LOMNITZ, 1978:103). Se trata por

tanto de parejas en las que, como afirmaba Harris, existía el **consenso implícito de que era un arreglo temporal y diferente al de un matrimonio verdadero**. Una situación que, en la mayoría de los casos, se mantiene porque todos los menores son hijos del anterior matrimonio de la mujer y además esta colabora, o incluso es la encargada exclusiva, en la economía familiar. Ambas son condiciones muy importantes para que la mujer, aún conviviendo con otro hombre, pueda seguir conservando su autoridad y la cohesión familiar.

Una vez disipada esta posible confusión terminológica, retomaré las cuestiones enunciadas páginas atrás. ¿Cuál era la situación real de las mujeres que encabezaban sus familias al llegar a México?, ¿cómo solventaron sus problemas más urgentes?, etc... Desde su llegada se hizo evidente que necesitaban un tratamiento especial, y así les fueron concedidos ciertos "privilegios". Todas las viudas y mujeres sin esposos recibieron numerosas muestras de solidaridad por parte, tanto de sus compatriotas refugiados como de la COMAR, el ACNUR y las ONG's.

«Las viudas traían sus hijos y a sus mamiás ancianas, también viudas. Ya al llegar aquí al campamento, toda la comunidad dieron la mano a estas mujeres y a otras también que no tenían sus esposos, para ayudar a levantar sus champitas donde van a vivir. Aquí en nuestro campamento, trabajaban barriendo esta parte de aquí del patio central, y cuando vienen los médicos ellas se encargan de dar su alimentación a ellos. Todo estos trabajos lo hacen voluntariamente, pero a veces le llega alguna ayuda especial por parte de COMAR o del Comité».

«Por parte del COMAR pasan a levantar los nombres, ¿cuántas viudas?, ¿como se llaman?. Ya hay muchas viudas y ya lo apuntan y mandan ropa para sus niños, mandan zapatos y ya preguntan que número van a calzar, vestidos también les llega. Llegan otras cosas para las viudas, llegan ollas, cubetas, platos. Llegan chamarras, cobijas de COMAR y así dan de todo antes para las viudas»⁴⁴.

⁴⁴ Testimonio extraído de mis conversaciones con mujeres refugiadas en varios campamentos del municipio de Trinitaria (Chiapas), México, 1989-90.

Estos testimonios nos ayudan a entender mejor la situación vivida en los primeros momentos y nos deja claro cómo las "jefas de familia" -y sobre todo las viudas- recibieron cierta ayuda preferente. Se les apoyó en la construcción de sus viviendas, se les facilitó ropa y material, etc..., pero una vez estabilizada la situación de los campamentos esto fue cambiando. La actitud paternalista de los organismos responsables, como era fácil suponer, no solventaba de forma realista las graves carencias que a medio y largo plazo iban a tener que enfrentar estas familias. Prácticamente desde los primeros meses de estancia en México estas jefas de familia, al igual que muchas otras mujeres refugiadas, tuvieron que incorporarse al trabajo fuera del hogar, fundamentalmente a las labores agrícolas a jornal. Trabajos en los que no podían competir con sus compañeros varones, puesto que los propietarios mexicanos siempre preferían a estos últimos. Así, y aunque a lo largo de estos últimos años algunas refugiadas han conseguido trabajar con cierta continuidad como jornaleras, esta no ha sido nunca la tónica general. La realidad es que las mujeres sólo son solicitadas expresamente para el trabajo de la tierra en temporadas concretas, de recogida o tapizca, cuando la mano de obra masculina es insuficiente.

Este fue el primer gran cambio en la vida de las refugiadas. La división del trabajo se encontraba muy marcada en las comunidades de donde procedían y para ellas resultó muy difícil entrar en la nueva dinámica que les imponía esta situación de desarraigo y cambios, propia del refugio. Tradicionalmente en Guatemala, al hombre le correspondía todo lo relacionado con la milpa y el trabajo en tierras ajenas. La mujer era la encargada del hogar, el cuidado de los hijos, el huerto familiar y los animales domésticos. En k'anjobal, «...al hombre "Winak", se le denomina "Mulnaj Won" o trabajador de la tierra; la mujer "Ix", es "Inum no" o cuidadora de animales» (HERNÁNDEZ, 1988: 142)⁴⁵. En los campamentos mexicanos, la mujer sigue siendo cuidadora de la esfera doméstica y los animales pero además, y sobre todo si es viuda, su marido está lejos o tiene muchos hijos pequeños, es también trabajadora de la tierra. Una tarea que, por otra parte, no era del todo nueva para estas mujeres. En Guatemala participaban en el trabajo en tierras ajenas, sobre todo en las temporadas en que sus familias se desplazaban a las fincas de la costa, pero entonces la situación era bien distinta:

⁴⁵ Este dato es bastante ilustrativo, puesto que el K'anjobal es la lengua materna de la mayoría de los refugiados con los que he convivido y trabajado.

«Nosotros éramos trece hermanos, los mayores trabajaban con mi papá y nosotros, aunque éramos chamaquitos, trabajábamos también. Ya mi hermano mayor sacaba enganche en Guatemala así con los ricos, y ya íbamos nosotros así todos a trabajar en corte de café, donde pagaban cincuenta centavos el quintal. Íbamos a trabajar un mes, o tres meses, y ya veníamos de ahí para ayudar otra vez a nuestro padre. Allá nosotros sufrimos mucho en Guatemala. Hay veces que eran muy bravos los patronos allá donde íbamos al café. Hay veces que nos daban tres tortillas en la mañana y no nos daban otras tres hasta en la tarde. Como ya estábamos enganchados, sacábamos el dinero así adelantado para comprar otra cosita, otra comida, y nos lo desquitan luego. Pero teníamos que estar en el primer corte, en el segundo corte, y hay veces que no se desquita todo y queda para el otro año. Pero al otro año ya subió el precio y ya tenemos que ir otra vez a trabajar, a desquitar»⁴⁶.

Allá, aunque trabajaban igual que sus padres y sus hermanos, recibían salarios mucho más bajos. Colaboraban en la economía familiar con su jornal, pero su situación era la de "miembro anónimo" de un grupo, en el cual no tenían poder de decisión ni representatividad alguna. Los hombres de sus familias eran los encargados de las gestiones y responsables exclusivos de las decisiones que afectaban a la unidad familiar. Ahora en el refugio, solas y con cargas familiares, éstas mujeres se ven obligadas a tomar sus propias decisiones, vender su fuerza de trabajo y luchar por la sobrevivencia de sus familias. En definitiva, a adquirir todo lo que, según su cultura, habían sido roles tradicionalmente masculinos. Con frecuencia, además de esos trabajos temporales en las tierras de los mexicanos, las refugiadas suelen emplearse como lavanderas y planchadoras en los ranchos y poblaciones cercanas a sus campamentos. En esa lucha por la sobrevivencia familiar, hay que señalar también un fenómeno muy significativo de los últimos años: la salida de muchas mujeres de sus campamentos en dirección a los EEUU. Allí, tras atravesar ilegalmente la línea fronteri-

⁴⁶ Testimonio extraído de mis conversaciones con Ester Soledad López. Campamento «La Gloria» (Chiapas), México-1990.

za, realizan trabajos como empleadas del hogar u obreras no calificadas en pequeñas empresas⁴⁷.

Vemos así como en los momentos de crisis y cambios bruscos, tanto en el entorno familiar como comunitario, sobre la mujer recae con más fuerza que nadie del grupo el empeoramiento de las condiciones. Las mujeres refugiadas se han visto obligadas a seguir ejerciendo como madres y esposas y además, a entrar en unos círculos de relaciones sociales y de producción extraños según sus tradiciones socio-culturales. A través de sus relatos, ellas me han narrado sus experiencias como trabajadoras en el campo, me han hablado de la competitividad por los bienes escasos, de su discriminación, de sus soledades,... He sido testigo de grandes cambios en sus vidas, y de entre todas esas experiencias y transformaciones, he elegido como ejemplo y punto de partida una que -por fortuna- viví muy de cerca y que considero de gran valor y repercusión en la vida de estas mujeres. Una experiencia que es, aunque delimitada en el espacio y el tiempo, bastante representativa de lo acontecido en el conjunto de los asentamientos de refugiados en México. Además de ser, sin duda alguna, modélica para los millones de mujeres que en el mundo padecen esa misma situación de desarraigo. Para entender mejor su origen y el estado actual de la misma, será necesario que me remonte hasta 1988, año en que empieza a germinar la semilla de la unidad entre este grupo de mujeres refugiadas las cuales, a partir de este momento, me van a servir como modelo.

Asociaciones y colectivos de trabajo

En el campamento «Cieneguitas» (Municipio de Trinitaria, Chiapas), surge en 1988 un grupo compuesto exclusivamente por mujeres. Se trataba de una asociación informal o de ayuda mutua cuyo objetivo básico era la colaboración en algunos servicios comunitarios. Las refugiadas integradas en esta asociación sólo pretendían ocupar su tiempo libre -que en los campamentos es mucho debido a la escasez de trabajo- siendo útiles a su comunidad. La misión de este grupo era la vigilancia de las fechas de vacunaciones infantiles, el control de los

⁴⁷ Esta opción de "Ir al Norte", en principio exclusiva de los varones jóvenes es desde hace años, y debido fundamentalmente a lo prolongado del refugio y la progresiva disminución de las ayudas humanitarias, compartida también por las mujeres e incluso por familias enteras. Para más información, consultar MARTINEZ PORTILLA, I. 1994a.

embarazos y el pesado de los niños para detectar posibles casos de desnutrición; además de la higiene y mantenimiento del edificio de la clínica. Labores que, en definitiva, no eran del todo ajenas a su vida cotidiana sino por el contrario, íntimamente relacionadas con los quehaceres domésticos tradicionales⁴⁸. Así relataban ellas mismas como surgió la idea de crear el «Comité de Salud»: «Cuando empezamos a unirnos así pues en la clínica, el tres de agosto de 1988, allí se formó el Comité. Un grupo, que su trabajo es que avisen a todas las mujeres que pesen a sus hijos en la clínica, las vacunaciones, reviso de embarazo. Antes se desperdiciaba mucho la medicina, porque hay veces que no vienen las mujeres, cuesta que vienen, pero ya con el comité todas las madres llegan para la vacunación. También ya viene y se pesan las mujeres para el reviso de embarazo, porque hay muchas veces que no vienen, no se pesan, y ya después resultan con problemas. Por eso se formó el Comité, para que ya se pesen y no haya pues problemas, y que haya buena salud para los niños»⁴⁹.

Es necesario aclarar que el interés inicial de las mujeres de éste Comité, al igual que ha ocurrido en otros muchos colectivos femeninos en el mundo, no era reclamar sus derechos como individuos o cuestionar su situación en el seno de la sociedad. Por el contrario, y en última instancia, era un grupo de ayuda que sólo aspiraba a obtener resultados positivos a corto plazo para sus familias y comunidades. No podemos olvidar que en momentos de crisis la mujer es quien padece de forma más directa el empeoramiento de las condiciones; además, «...en la familia se multiplican las tensiones y los problemas internos. Se altera la conducta y las relaciones afectivas. Se acentúa la descomposición de la pareja. Aumenta el abandono del hogar por parte del hombre y por tanto, el número de mujeres jefas de hogar» (RAMÍREZ, 1989-90: 191). Ante esto, las mujeres se ven obligadas a asumir todo el peso de las responsabilidades; desde el trabajo en el hogar a la búsqueda del sustento familiar, pasando por la colaboración en los servicios comunitarios.

Este grupo de ayuda creado por las mujeres refugiadas, teniendo en cuenta las características enumeradas hasta ahora, puede ser

⁴⁸ Con anterioridad, estas mujeres habían participado en distintas cooperativas productoras dirigidas por el Comité Cristiano de Solidaridad, pero una vez concluido ese proyecto, quedaron desocupadas. No obstante, la experiencia había sido muy positiva y por ello, decidieron iniciar nuevas experiencias organizativas a nivel comunitario.

⁴⁹ Testimonio extraído de mis conversaciones con las mujeres miembros del «Comité de Salud». Campamento «Cieneguitas» (Chiapas), México-1989.

enmarcado en la gran red de movimientos de sobrevivencia aparecidos en las últimas décadas en algunos países en vías de desarrollo, y muy numerosos en toda América Latina. Estos son movimientos «...que se van estructurando en torno a las obligaciones de género; la responsabilidad de la economía familiar, de la vivienda, del cuidado de las criaturas. Son urbanos y fundamentalmente femeninos» (LUNA, 1989-90:140)⁵⁰. El Comité creado por las refugiadas guatemaltecas reúne estas características generales, definitorias de los movimientos femeninos de sobrevivencia: las labores desempeñadas por las mujeres están estrechamente relacionadas con las ocupaciones tradicionalmente femeninas; luchan por el bienestar de los suyos, y a la vez extienden su ayuda a toda la comunidad; pero este grupo, al contrario de lo que afirma Lola G. Luna, no ha aparecido en un medio urbano. El «Comité de Salud» de Cieneguitas surge en un medio rural, y está compuesto por mujeres de ese mismo contexto, aunque procedentes de otro país.

Lo cierto es que esta no es la única autora que limita la aparición de estos movimientos a sociedades urbanas, y siempre a nivel de barrios o núcleos marginales. Incluso la mayoría de los casos conocidos y analizados se encuentran enmarcados en los suburbios de algunas grandes ciudades (Brasil, Santiago de Chile, México D.F.,...); no obstante, quisiera dejar bien claro como el movimiento surgido entre las refugiadas guatemaltecas viene a demostrar que éstos pueden surgir en cualquier lugar, siempre que en el mismo se presente una situación de cambios bruscos o de crisis. Y este no es un caso aislado, como lo evidencian otros colectivos existentes en zonas rurales de América Latina y el Caribe (YUDELMAN, 1989) y en algunos campamentos de refugiados en África (KLASIANI, 1986), donde muchas mujeres de origen rural, se han implicado en la lucha por la sobrevivencia de sus familias y la mejora de las condiciones de vida de sus comunidades.

En los orígenes del «Comité de Salud» de Cieneguitas las mujeres miembros, para poder iniciar su trabajo en la clínica, solicitaron ser instruidas por los compañeros que ejercían habitualmente como promotores de salud en el campamento. Estos se encargaron de impartirles algunas clases sobre nociones elementales de higiene, nutrición y uso de las medicinas que posteriormente, fueron complementadas con las indicaciones, y en ocasiones aisladas también con la supervisión, de

⁵⁰ Entre estos grupos de apoyo podríamos destacar, entre otros, los comedores populares, las asociaciones vecinales, ó los «comités del vaso de leche», tan extendidos en los barrios marginales de varios países latinoamericanos.

personal del Instituto de Nutrición y el Hospital de Comitán. La participación de las refugiadas en el Comité era voluntaria y no recibían remuneración económica alguna, no obstante era muy elevado el número de interesadas en pertenecer al mismo. En vista de la buena acogida de esta idea, y para que todas las solicitantes pudieran colaborar, decidieron programarlo como un servicio anual. El primer grupo de trabajo (agosto 1988-agosto 1989) acababa de concluir cuando llegó por vez primera a Cieneguitas, y ya se habían incorporado al trabajo en la clínica las componentes del segundo grupo.

«Cada año saca el grupo su servicio y ahora, el tres de agosto ya entró otro, porque ya cumplió un año. Ahora, el grupo que se formó en un principio ya vio que es bueno que nos unamos, que nos asociemos, para que haya un buen trabajo así en el campamento para las mujeres»⁵¹.

La iniciativa había dado excelentes resultados. En su primer año de unidad el «Comité de salud» había conseguido un nivel de confianza y concienciación entre las madres del campamento, inexistente hasta ese momento. Fue entonces cuando, en vista de sus posibilidades, las refugiadas decidieron no abandonar su unidad y crear, con nuevos fines, una asociación formal en el seno del campamento. Un proyecto que venía a demostrar una vez más como «...la organización colectiva proporciona a las mujeres una experiencia educativa importante: aprenden a organizarse y a establecer vínculos de solidaridad que no pierden una vez concluida una campaña determinada» (YUDELMAN, 1988:9).

- Asociación «Mujeres unidas para el progreso»

En agosto de 1989, cuando tuvo lugar mi primera estancia en Cieneguitas, la asociación «Mujeres unidas para el progreso» acababa de ser creada, sólo había dado sus primeros pasos. En aquel momento, y para conseguir una mayor integración en aquel grupo de mujeres entusiastas, solicité la admisión en su asociación. No iba a estar entre

⁵¹ Testimonio extraído de mis conversaciones con las mujeres miembros del «Comité de Salud». Campamento «Cieneguitas» (Chiapas), agosto-1989.

ellas por mucho tiempo, y no podría colaborar en sus proyectos futuros, pero al menos durante mi estancia podría participar en sus reuniones y vivir más de cerca sus experiencias. Así, tras pagar mis correspondientes 5.000 pesos como cuota de entrada, ellas me inscribieron en su "libreta de registro" y me incorporé como socia de pleno derecho, compartiendo con ellas todas sus ilusiones.

En los primeros momentos eran 125 asociadas lo cual, teniendo en cuenta el número total de mujeres que figuraban en el censo oficial de ese campamento (780), representaba sólo un 16%. Pero estos datos no son totalmente objetivos, ya que en esa cifra total de mujeres de la comunidad también estaban incluidas las niñas que, evidentemente, no podían formar parte de la asociación. El acceso a la misma estaba reservado para aquellas que ya se consideraban mujeres dentro de la comunidad; esto es, las casadas, separadas, viudas ó bien, las solteras con hijos a su cargo. Por tanto, para acercarme a los datos reales de la asociación, tuve en cuenta sólo a estas mujeres adultas, con lo que el porcentaje de afiliación a la misma aumentaba hasta un 20,8%⁵². Un porcentaje bastante satisfactorio, sobre todo teniendo en cuenta la tradición cultural de la cual procedían estas mujeres, las difíciles circunstancias que sufrían como refugiadas y el contexto en que había surgido la asociación. Del mismo modo, el hecho de que las asociadas fueran exclusivamente mujeres con responsabilidades familiares, viene a reforzar de nuevo la hipótesis que vengo defendiendo. Tanto en aquellos casos en los que se contaba con la presencia permanente de la figura del varón como encargado de la economía familiar, como en los que este había fallecido o abandonado la unidad doméstica, las mujeres sentían la necesidad de participar en la asociación. La pertenencia a «Mujeres unidas para el progreso» era la única salida posible para muchas refugiadas que necesitaban, con urgencia, colaborar en la economía doméstica y ocupar su tiempo en alguna tarea de utilidad. En cuanto a la participación de las refugiadas, a pesar de los datos favorables ya señalados y del interés inicial expresado por un gran número de ellas, las socias fundadoras consideraban que era necesaria mayor afiliación y colaboración en el nuevo proyecto. En principio, y tras exponer en sus primeras reuniones los intereses comunes que las impulsaban a unirse, acordaron la periodicidad de sus encuentros y decidieron constituirse de forma democrática y asamblearia.

⁵² *Al hacer esta valoración he contabilizado sólo a las mujeres mayores de 14 años, edad media que ellas mismas me señalaron como la adecuada para considerar a una mujer adulta. Edad en la que, como pude observar, un elevadísimo porcentaje de mujeres ya estaban casadas e incluso eran madres. Los datos reales de afiliación serían por tanto: 125 socias de casi 600 mujeres adultas (20'8%).*

«Nuestras juntas son siempre mensuales, aquí en la iglesia, pero cuando tenemos que platicarle algo con las otras asociadas, ya hacemos dos reuniones al mes. La elección de la presidenta, la secretaria, las vocales y la cajera, fue entre todas las mujeres, democráticamente»⁵³.

Tras estos formalismos, los primeros pasos de la asociación estuvieron dirigidos a la búsqueda de los posibles contactos y ayudas económicas que les permitieran alcanzar la primera meta que se habían propuesto: la compra de un molino de nixtamal⁵⁴. En su anterior experiencia de trabajo en la clínica habían descubierto problemas que tenían muy cerca de ellas, pero que desde el interior de sus hogares, donde se centraba sus vidas, no podían ver. Allí comprobaron por ejemplo, que era algo habitual que ancianos enfermos, mujeres a punto de dar a luz o niños en grave estado, no pudieran desplazarse con urgencia hasta el hospital más cercano por no tener para pagar el pasaje del autobús. Necesitaban hacer algo para mejorar la vida en el refugio, especialmente por estos grupos más vulnerables. Pensaron entonces que un molino, no sólo ahorraría tiempo y esfuerzo a las mujeres sino que además, trabajando en él de modo cooperativo, en un futuro cercano podría proporcionarles importantes beneficios económicos que revertirían directamente en las asociadas y en toda la comunidad.

«Ahorita sólo queremos lograr nuestro molino, pero la idea que tenemos es que, como vemos pues mucha necesidad en nuestra comunidad, ahí empezamos a pensar. Cuando estamos en la clínica, vemos que a veces hay problemas en la salida de las pacientes que se van para el hospital porque no tienen dinero para el pasaje. Hay muchos problemas, y eso fue lo que nos hizo pensar en comprar un molino, porque si empezamos a ganar, con el dinero que va quedando, tal vez ya podamos ayudar a las mujeres que están bien necesitadas, aunque sea unos cinco o diez mil pesos, ya es para ellas una ayuda. Ese es el pensamiento de nosotras, por eso estamos uniéndonos»⁵⁵.

⁵³ Testimonio extraído de mis conversaciones con algunas mujeres refugiadas miembros de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso». Campamento «Cieneguítas» (Chiapas), agosto-1989.

⁵⁴ Molino con motor de gas-oil para moler grandes cantidades de nixtamal (maíz desgranado y cocido del que se elaboran las tortillas). Sustituye al duro y pesado metate, o molino de piedra manual.

⁵⁵ Testimonio extraído de mis conversaciones con algunas mujeres refugiadas miembros de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso». Campamento «Cieneguítas» (Chiapas), agosto-1989.

En el campamento ya había algunos molinos de nixtamal privados donde, todas las refugiadas que podían pagarlo llevaban su maíz a moler, pero la idea de esta asociación era otra. El nuevo molino, en caso de conseguirlo, pertenecería a la asociación, las mujeres trabajarían en él por turnos, y los precios serían más bajos que en los ya existentes. Los futuros ingresos beneficiarían a las trabajadoras del molino y además, cierta cantidad se destinaría a la creación de una **bolsa de ayuda** para socorrer los casos de extrema necesidad que se plantearan en el campamento. En sus primeras reuniones intentaron también dejar muy claro el modo en que iban a trabajar en el "futuro molino". Las mujeres que integraban la directiva serían las responsables del trabajo y cuidado del mismo -para evitar conflictos internos y desorganización-, pero todas las socias podrían colaborar, por grupos y turnos preestablecidos, en las labores diarias del mismo.

«Hemos pensado que sólo las que forman la directiva, esas son las que van a trabajar en el molino, pero siempre con el apoyo de las socias. La directiva es la que va a trabajar así directamente en el molino, entonces eso va a servir para toda la comunidad, todas van a poder entrar, y todas las otras mujeres que son asociadas pueden apoyar, porque va a haber mucho trabajo. Esas mujeres pueden por ejemplo pesar la masa, hacer nixtamal, va a haber trabajo para todas y por turnos vamos a pasar, no en conjunto»⁵⁶.

No obstante todas estas puntualizaciones sobre el trabajo en el molino, pronto surgieron los primeros problemas de entendimiento. Aunque, al contrario de lo que cabría suponer, estos no aparecieron entre las mujeres implicadas en la asociación. Todas estaban de acuerdo con el sistema cooperativo de trabajo y el reparto de beneficios del futuro molino. Tampoco tuvieron problema alguno con aquellos hombres que participaban activamente en la vida pública del campamento; esto es, representantes y promotores. Así reconocían, «..los representantes nos apoyan y los promotores también, todos ellos están muy

⁵⁶ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco, presidenta de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso». Campamento «Cieneguítas» (Chiapas), agosto-1989.

de acuerdo con nosotros, con nuestra unión»⁵⁷. No se planteó por tanto ningún problema con las "fuerzas vivas" de la comunidad, a pesar de que éstas se encontraban representadas exclusivamente por hombres. Las auténticas dificultades surgieron cuando algunas de las asociadas tuvieron que exponer sus intereses y enfrentarse con los hombres que estaban en el interior de sus casas, con sus esposos. Ninguno de ellos había conocido en Guatemala asociación alguna formada exclusivamente por mujeres donde además, estas pretendiesen trabajar y autogestionarse sin tener en cuenta la opinión o participación de ningún hombre. No comprendían qué podía mover a estas mujeres a implicarse en algo tan nuevo, tan "de hombres" y sobre todo, -con gran ingenuidad, o tal vez prepotencia- afirmaban que no era posible que éstas consiguieran nada efectivo sin contar con ellos.

«En la asociación no hay mujeres solteras, sólo puras mujeres con marido, o viudas, pero esto es nuevo, y por eso tal vez extrañan un poco los hombres. En Guatemala ya no se hace esto, pero aquí sí, aquí estamos tratando de unirnos puras mujeres. Es un poco donde los hombres les cae mal, porque decimos nosotras que vamos a trabajar un grupo de mujeres, que estemos unidas, que se trate de puras mujeres. Y si logramos el molino, nosotras vamos a manejarlo, que se trate de puras mujeres trabajando. Y un poco ahí, como que a ellos no mucho les gusta, porque parece que no le tomamos en cuenta».

«Otras mujeres todavía no se animan a asociarse. Hemos tenido muchas juntas con ellas para que piensen y vean lo que estamos haciendo, pero creo que no se animan porque pensarán que saber que cosas estamos haciendo. Algunas no se animan por falta de dinero, están de acuerdo, pero no tienen sus cinco mil pesos. Pero muchas veces también son los hombres los que se encabronan y no quieren. La mayor parte de las mujeres así están, sus maridos las regañan cuando están en las

⁵⁷ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco, presidenta de la asociación «Mujeres unidas para el Progreso». Campamento Cieneguillas (Chiapas), agosto-1989.

juntas: "¿bueno y ustedes qué?, ¿qué hay que tanta junta andan haciendo?". Como diciendo que no podemos hacer nada porque somos mujeres, que sólo los hombres pueden hacer una cosa y así. Por eso, las mujeres si quieren, pero los maridos no, y ellas ya no van»⁵⁸.

Pese a todas esas contrariedades y reticencias, la asociación siguió adelante con gran entusiasmo. Poco a poco los "problemas domésticos" fueron desapareciendo y los hombres empezaron a entender las necesidades de sus esposas. Las asociadas, cuyo número siguió en aumento, mostraban cada día más entusiasmo por sus proyectos. Esto evidenciaba, como ya ha ocurrido en otros lugares, que «... aunque los clichés de machismo impiden que las mujeres se organicen para ayudarse a sí mismas, nada pueden hacer para cambiar la realidad de que muchas mujeres, especialmente si son pobres, deben trabajar para sobrevivir» (YUDELMAN, 1988: 7).

En este punto, cabría preguntarse, aparte del interés inicial de ayudar y colaborar en bien de la comunidad, qué fue lo que en última instancia las impulsó a convertirse en **asociación formal**. Qué les dio tanta seguridad en ellas mismas y las llevó a introducirse en un campo tan nuevo y ajeno a sus tradiciones. Según Sally Yudelman en su estudio sobre organizaciones femeninas en América Latina y el Caribe, «...las medidas colectivas, con objetivos de interés práctico e inmediato para la mujer, rara vez resultan en la formación de organizaciones u asociaciones mas estructuradas. La participación de personas ajenas al grupo (sacerdotes, profesionales, representantes de OG y ONGs,...) parece ser esencial para la transformación de la acción colectiva en una organización más estructurada que aborde intereses estratégicos a largo plazo» (YUDELMAN 1988: 9). El proceso seguido por el asociacionismo de las mujeres refugiadas no ha sido distinto al observado en los colectivos de mujeres a los que esta autora hace referencia. Aquí, como en otras iniciativas y organizaciones comunitarias surgidas en los campamentos de refugiados guatemaltecos en Chiapas, creo que la influencia externa proviene fundamentalmente del Comité Cristiano de Solidaridad. Los miembros de este Comité, y en especial algunas religiosas, conectaron excepcionalmente con éstas mujeres desde los primeros momentos, creando en ellas un interés y un sentimiento de

⁵⁸ Testimonio extraído de mis conversaciones con mujeres refugiadas miembros de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso». Campamento «Cieneguillas» (Chiapas), agosto-1989.

unidad que desconocían. Tras la fructífera experiencia del «Comité de Salud», las mujeres querían hacer algo por sí mismas, pero por inexperiencia desconocían los mecanismos y pasos necesarios para llevarlo a buen término. La "influencia externa" consiguió en este caso estructurar la idea inicial de éstas mujeres; además, claro está, de brindarles toda su colaboración personal y material, y facilitarles importantes contactos con ONG's mexicanas e internacionales.

Cuando abandoné Cieneguitas a finales de agosto de 1989 "las mujeres unidas para el progreso" tenían grandes ideas, algunos contactos, pero en realidad muy pocos pesos. Deseaban hacer cosas nuevas, trabajar por sí mismas y sobre todo, querían conseguir un molino para su asociación.

«Queremos conseguir un motor de nixtamal, que es bueno para el trabajo de las mujeres, por eso nos unimos. Ese es el trabajo de una mujer, moler masa y por eso que nos juntamos ese grupo, nos asociamos. Somos 125 mujeres y la aportación inicial son de 5.000 pesos, por la entrada en la asociación. Pero se necesita bastante para el molino, ni la cuarta parte tenemos, porque ya preguntamos el precio de un molino en Comitán y está a cuatro millones y medio, eso cuesta un molino grande, de doce fuerzas. Ahorita estamos pidiendo ayudas para ver quien nos puede apoyar, para ajustar lo que queremos, porque somos muy pocas pues y muy poca la aportación que estamos dando. No tienen de donde traer las mujeres»⁵⁹.

Pedían ayuda para conseguir el molino que tanto deseaban y al fin, esas peticiones fueron oídas. Tan sólo dos meses después de mi marcha recibí buenas noticias desde Cieneguitas: «...ya conseguimos un préstamo de cuatro millones de pesos para comprar el molino de nixtamal y comenzamos a trabajar el 6 de septiembre. Dentro de nuestro grupo, de la cooperación que dimos todas, se recaudó la cantidad de \$ 1.072.800 (Un millón setenta y dos mil ochocientos pesos) para comprar el material para la construcción de la casa donde se instaló el molino. Lamentablemente no contamos con medios para tomar fotografía de la casa, por tal razón no se la enviamos. Trabajamos en turnos para atender el molino y compartimos las diferentes actividades cotidianas para cubrir sus necesidades. A partir de ahora vamos a

⁵⁹ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco, presidenta de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso». Campamento «Cieneguitas» (Chiapas), agosto-1989.

hacer todos los esfuerzos y sacrificios para poner nuestro granito de arena para cancelar parte del préstamo»⁶⁰.

Pasado algún tiempo -pero mucho antes de lo que cabía esperarse- llegaron de nuevo noticias de estas mujeres. Apoyadas económicamente por dos entidades privadas, una mexicana y otra estadounidense, la asociación había superado su meta inicial y había conseguido ya dos molinos de nixtamal. El préstamo económico al que hacían referencia en su primera carta les había sido concedido por la directiva del Hospital de Comitán. La idea inicial de las asociadas era -como también señalaban en la misma- ir saldando poco a poco esta deuda con los beneficios que su trabajo cooperativo les proporcionara, pero esto no fue necesario. Antes de efectuar sus primeros pagos, dicha entidad acordó anular la deuda y obsequió a estas mujeres con el molino. Poco después, y en vista del éxito de la "empresa" y la gran demanda surgida en el interior del campamento, intentaron conseguir otro molino. Esta vez decidieron atravesar las fronteras, no sólo ya de sus campamentos sino de México, y se dirigieron a la asociación norteamericana «Caravana de mujeres». En una carta, donde exponían su situación y sus necesidades, les solicitaban ayuda económica para la compra de un segundo molino. Pocos meses después, la contribución de las mujeres norteamericanas llegaba hasta Cieneguitas.

Así, en menos de un año, esta asociación había conseguido poner en funcionamiento dos molinos. Molinos que ya estaban proporcionando importantes beneficios económicos. Además, una vez cubiertos los gastos que generaban los mismos (combustible, reparaciones,...) y reservada cierta cantidad para la bolsa de ayuda comunitaria, habían decidido realizar nuevas inversiones. Las mujeres de la asociación habían inaugurado un pequeño comercio en el campamento. Una tienda de "abarrotos" o artículos de primera necesidad que, aunque aparentemente semejante a otras ya existentes en la comunidad, presentaba la misma característica diferenciadora que en el caso de los molinos. En ella trabajaban las mujeres de la asociación de modo cooperativo y ofrecía precios más bajos. Así el beneficio a la comunidad era de nuevo doble: directo, en los precios; e indirecto, ya que parte de los ingresos obtenidos pasaban a formar parte de la bolsa de ayuda. La constancia que estaban demostrando estas mujeres y los numerosos éxitos que en tan poco tiempo estaban cosechando fueron,

⁶⁰ Extracto de una carta personal, remitida por la asociación «Mujeres unidas para el progreso».

sin duda alguna, las razones que propiciaron la rápida transformación en las actitudes de la mayoría de sus compañeros varones. Los rápidos beneficios que proporcionaba la asociación -que ya se estaban haciendo extensivos a una gran parte de la comunidad- les obligó a reflexionar sobre sus anteriores dudas y reticencias. Ante la evidencia, no pudieron por menos que reconocer la gran capacidad de organización y lucha de éstas mujeres. Este fue un cambio importante que las mujeres advirtieron con gran satisfacción, puesto que representaba el primer paso para obtener, en el futuro, un apoyo que sin duda iban a necesitar.

«Los hombres ven ahora bien la organización y ya están apoyando a nosotras. No todos los hombres son así, duros pues. Hay muchos hombres pues que piensan que la mujer no sólo sirve para la cocina, y que la mujer también sirve para organizar una cosa. Se han dado mucha cuenta pues con la organización que tenemos con el molino. Antes de que llegara el molino, ellos decían: "esas mujeres qué van poder hacer, mientras nosotros los hombres no nos metamos con ellas, no van poder hacer nada. ¿De donde va a venir un por ellas molino?, si son mujeres". Así decían, pero cuando llegó, ya se avergonzaron los hombres que hablaron mal, se sintieron mal y pensaron y dijeron que la mujer si puede»⁶¹.

En ése período de tiempo además, estas mujeres habían desarrollado una importante actividad paralela en el exterior de su campamento. En el seno de sus reuniones y tras varios encuentros con otras refugiadas residentes en los campamentos cercanos, surgió la idea de crear una organización mas amplia. Un grupo que se reuniría periódicamente, y que sería el encargado de exponer y analizar las necesidades y problemas más urgentes, e iniciar proyectos conjuntos. Como podemos observar en este caso, al igual que ha ocurrido en otros lugares, los movimientos femeninos originalmente de ayuda mutua con el paso del tiempo «... superan la motivación inicial y al tiempo que dan una respuesta solidaria a la sobrevivencia o la prestación de

⁶¹ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco, presidenta de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso». Campamento «Cieneguitas» (Chiapas), agosto-1989.

servicios necesarios para la comunidad, desarrollan un proceso de cuestionamiento de la subordinación de la mujer. A partir de ellos en muchos casos se avanza hacia la identidad de Género, la formación de grupos autónomos o la conquista de espacios de participación» (RAMÍREZ, 1989-90:187).

Las refugiadas guatemaltecas, al salir de sus hogares y entrar en espacios habitualmente reservados a los hombres, empiezan a cuestionarse su desigual papel social, su subordinación con respecto al hombre/esposo y la discriminación que habían venido sufriendo en todos los aspectos. Empiezan a valorar cuales son sus derechos y a buscar el modo de luchar por los mismos, aunque fuese en el difícil y limitado contexto del refugio. El colectivo de trabajo en el interior de sus campamentos fue sin duda, el impulsor y la semilla de una toma de conciencia más profunda que confirmaba «... como el hecho de que hayan sido tratadas con injusticia puede despertar en las mujeres capacidades insospechadas de indignación, resistencia y acción conjunta» (HIRSCHMAN, 1986: 46). Inmersas en esa dinámica, decidieron que el eje de su organización debía ser la unidad y la colaboración entre las mujeres y que, para ello, era necesario crear un frente común como refugiadas. La mejor fórmula era convocar a las mujeres de los asentamientos de Campeche y Quintana Roo, refugiadas como ellas y afectadas por los mismos problemas. Enviaron comunicados a todos los campamentos y asociaciones de mujeres de los otros Estados, invitándolas a un Encuentro donde pretendían compartir sus proyectos e inquietudes, e iniciaron la organización del «**I Encuentro de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas**».

La voz colectiva: organización «Mamá Maquín»

- Ier Encuentro de mujeres guatemaltecas refugiadas.

Del 20 al 25 de mayo de 1990 tuvo lugar en Palenque (Chiapas) el «Ier Encuentro de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas». Un Encuentro que sería el feliz preludio de un movimiento mucho más amplio que hoy agrupa a casi 8.000 mujeres guatemaltecas, tanto refugiadas en México, como retornadas en Guatemala.

«Fue así como un 20 de mayo de 1990 nos juntamos 47 mujeres de distintos campamentos y de los tres Estados donde vivimos, con la idea de intercambiar nuestras experiencias, de conocer como vivimos,

que necesidades tenemos y sobre todo, para encontrar formas de empezar a organizarnos y nosotras mismas encontrar soluciones a nuestros problemas como mujeres. Durante cinco días discutimos, nos conocimos y descubrimos cosas bellas, como el deseo de conocer algo más de nosotras, por ejemplo: qué derechos tenemos las mujeres, por qué nos discriminan,... Y nos dimos cuenta que las mujeres indígenas somos tres veces discriminadas, por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas. Comprendimos entonces que el trabajo que nos esperaba era muy grande, pero si nos uníamos todas podíamos salir adelante.

Así fue como decidimos formar nuestra organización de mujeres refugiadas, y nos trazamos objetivos importantes; entre ellos aportar en la lucha por retornar a nuestra patria y empezar a tomar parte en las decisiones en donde nosotras somos la mayoría y nunca se nos ha preguntado nuestra opinión en muchas cosas que nos afectan. Otro de nuestros grandes objetivos fue empezar a fortalecer y defender nuestros valores culturales, ya que nos dimos cuenta que entre nosotras, las mujeres refugiadas, más del 90% somos indígenas, de 9 etnias diferentes y que entonces empezaríamos a trabajar por empezar entre nosotras mismas a valorar nuestra cultura indígena, a darle valor a nuestros trajes, a nuestro idioma y nuestras costumbres, a empezar a concientizarnos de que no por ser indígenas valemos menos que las demás. Así también, decidimos empezar a capacitarnos para conocer y defender nuestros derechos que tenemos como mujeres y que nunca se han tomado en cuenta ni en la familia, ni en la comunidad, ni en la sociedad»⁶².

Como se puede concluir de sus propias palabras, durante este Encuentro en Palenque tomaron muchas e importantes decisiones, pero de entre todas destacaba la determinación de integrarse en una nueva organización: La organización de mujeres guatemaltecas refugiadas "Mamá Maquín". Este nombre se acordó como una de las conclusiones del Encuentro para con ello rendir «... un homenaje a la anciana que encabezó las luchas de los campesinos kekchíes y que por ello fue asesinada el 29 de mayo de 1978 cuando junto a mujeres, hombres y niños, reclamaban su legítimo derecho a la tierra en el municipio de Panzós en las Verapaces, masacre que da inicio a una época de terror y muerte en nuestra Guatemala»⁶³.

⁶² Extraído del texto publicado por la Organización «Mamá Maquín», con motivo de la celebración del 3° aniversario de su Asamblea Constitutiva. Comitán de Domínguez (Chiapas), 15 de agosto de 1993.

⁶³ Extraído del documento editado por las mujeres guatemaltecas refugiadas para dar a conocer los resultados de su 1er Encuentro en Palenque (20-25 de mayo de 1990), México, 1990.

«Adelina Kaal Maquín se llamaba, pero todos le decían con cariño "Mamá Maquín", por ser anciana y por ser ejemplar al frente de la lucha por la tierra. Por eso nuestra organización se llama así, porque nos identificamos con ella, porque somos indígenas, porque igual que ella fuimos reprimidas por el ejército, porque igual que ella nosotros también vivimos en la pobreza y sobre todo, porque somos mujeres que anhelamos una vida mejor, más digna para nosotras y nuestras familias, porque queremos la igualdad entre todos...»⁶⁴.

Este primer paso en la organización de las mujeres refugiadas, permitió también definir los objetivos básicos por los cuales se constituían. Estos serían:

«1.- Defender el derecho que tiene la mujer a organizarse, educarse y participar en igualdad con el hombre.

2.- Luchar por rescatar y defender la cultura indígena guatemalteca.

3.- Defender el derecho a que se escuche la voz de la mujer refugiada en todos aquellos aspectos que sean de interés para ellas y los refugiados.

4.- Defender su derecho a expresar su voluntad con respecto al retorno.

5.- Realizar todas aquellas actividades de apoyo a la organización de los refugiados, las organizaciones populares y solidarias guatemaltecas»⁶⁵.

En este Ier Encuentro de Palenque eligieron una Junta Directiva Provisional compuesta por seis mujeres, dos representantes por cada Estado (Chiapas, Campeche y Quintana Roo), y decidieron preparar su Asamblea Constitutiva. Esta se celebraría -y no por casualidad- en el campamento Cieneguitas durante el mes de agosto de 1990, y a la misma se debía convocar a todas las refugiadas que quisieran asistir. Una vez decidido esto, comunicaron personalmente a los representantes de la COMAR y el ACNUR todos los detalles de la organización que iniciaban y los planes para su próxima asamblea ya que, para con-

⁶⁴ Extraído del texto publicado por la Organización «Mamá Maquín», con motivo de la celebración del 3º aniversario de su Asamblea Constitutiva. Comitán de Domínguez (Chiapas), 15 de agosto de 1993.

⁶⁵ Extraído del documento publicado por las mujeres guatemaltecas refugiadas para dar a conocer los resultados del Ier Encuentro de Palenque (20-25 de mayo de 1990), México.

tinuar con sus proyectos necesitaban la aprobación, y sobre todo el apoyo logístico de ambos organismos, en las labores de coordinación e infraestructura. A partir de ese momento, y tras la obtención de unos permisos especiales de la COMAR que les facilitaba la circulación por zonas distantes a sus campamentos -mucho más lejos de lo que sus documentos migratorios les permitía habitualmente-, las componentes de la Junta Directiva Provisional iniciaron su trabajo. La función principal de estas mujeres era hacer llegar a cada campamento, asentamiento y módulo de su Estado la información necesaria para que todas las refugiadas conocieran la nueva Organización y pudieran participar en el próximo encuentro a celebrar en Cieneguitas. Y fue entonces, cuando se encontraban realizando éste despliegue informativo por el Estado de Chiapas, cuando tuve la inmensa fortuna de reencontrarme con algunas de estas mujeres.

A principios de agosto de 1990 me encontraba realizando mi segunda campaña de trabajo entre los refugiados cuando, por sorpresa, recibí la visita de un grupo de refugiadas que venían de otros campamentos. Entre ellas se encontraba Dña. María Francisco, aquella que un año atrás en Cieneguitas me había iniciado en las experiencias del «Comité de Salud» y de «Mujeres unidas para el progreso», asociación que presidía. Nuestro encuentro fue sumamente emotivo ya que, aunque durante ese tiempo habíamos mantenido bastante correspondencia, los nuevos acontecimientos y el ritmo vertiginoso que ella había llevado en los últimos meses, había distanciado un poco nuestra comunicación. Justamente en ese período que llevábamos sin mantener contacto se había iniciado todo este movimiento que vengo relatando y que, como cabe suponer, no empecé a conocer hasta que tuvo lugar este inesperado encuentro.

Tras la sorpresa y alegría de los primeros momentos -ya que aquel momento suponía, sobre todo, el reencuentro con algunas entrañables amigas- iniciamos una conversación que, por mi parte, estaba repleta de preguntas y dudas. Estas iniciaron entonces el relato de los orígenes y primeros pasos de su recién creada organización, explicándome los intereses que las impulsaban, así como todo lo referente al Ier Encuentro en Palenque y al proyecto de Asamblea Constitutiva. De repente, oyéndolas y observando su entusiasmo, entendí que aquellas mujeres no eran ya las mismas que había conocido un año atrás; algo en ellas se había transformado. Ya con anterioridad, en "sus molinos", me habían parecido fuertes y decididas, pero ahora transmitían algo mucho más importante, reflejaban futuro. Aquel momento supuso un reencuentro, pero a la vez una experiencia novedosa. Mis antiguas amigas eran ahora nuevas mujeres. Eran mujeres de «Mamá Maquín».

Se trataba de un grupo compuesto por seis refugiadas de distintos campamentos del Estado de Chiapas que, día tras día, recorrían cientos de kilómetros con el fin de informar e invitar a todas y cada una de las refugiadas asentadas en esa zona a la celebración de la Asamblea Constitutiva del 15 de agosto. En él se encontraban, además de las dos responsables de la Junta Directiva Provisional de Chiapas, Dña. María Francisco y algunas otras refugiadas que también habían participado en el Encuentro de Palenque. Estas últimas, aunque no estaban obligadas a desempeñar esa labor informativa, viajaban apoyando a las compañeras de la directiva. De forma paralela al trabajo de estas mujeres, el resto de las participantes al Encuentro de Palenque iniciaron una campaña de información en el interior de sus propios campamentos. Estas se encargaban de organizar asambleas "abiertas" a las cuales podían asistir, tanto las mujeres que ya pertenecían a alguna cooperativa o asociación comunitaria -las cuales en la mayoría de los casos ya conocían la existencia y objetivos de la nueva organización-, como aquellas que hasta el momento no habían participado directamente en la vida pública. Al igual que en estas reuniones internas, cuando realizaban visitas a otros campamentos la labor básica de las oradoras era informar de los resultados del Ier Encuentro y sobre todo, invitar a todas las refugiadas a formar parte de la nueva organización «Mamá Maquín».

Una labor, informativa y proselitista, que no era en absoluto fácil. Las ideas que las mujeres ya organizadas y concienciadas intentaban difundir eran demasiado nuevas y arriesgadas para la mentalidad de algunas de sus interlocutoras y por supuesto, inaceptables para muchos de los hombres de la comunidad. Aunque poco a poco la mayoría de los campamentos se fueron incorporando a la organización, en algunos ni tan siquiera fueron admitidas las refugiadas portavoces de la misma. Así por ejemplo, tras nuestro encuentro, fui testigo del rechazo que recibieron por parte de los representantes de la comunidad donde me hallaba trabajando. Éstos no les permitieron convocar una reunión con las mujeres del campamento, ni exponer ante ellos mismos los intereses que las habían llevado hasta allí; sólo recibieron por parte desprecio e insultos. Una desagradable situación que se repitió, en mayor o menor medida, en todos aquellos asentamientos en los que previamente no habían enraizado las Comisiones Permanentes. Lugares donde el exacerbado individualismo competía, y frecuentemente vencía, a todos los intentos de unidad y proyectos de futuro dirigidos al retorno a

Guatemala. No obstante todos estos contratiempos, las mujeres continuaron abriéndose camino y realizando sus reuniones informativas en todos los campamentos y pequeños asentamientos por donde pasaban. En todos esos encuentros, además de la invitación a la asamblea constitutiva y la exposición de los objetivos de la nueva organización, debían dejar muy claro cuales eran los fines de su movimiento. Al tratarse de algo totalmente novedoso no siempre era entendido por el resto de las mujeres que, frecuentemente, lo confundían con otras experiencias organizativas de los campamentos en las que ya con anterioridad se habían negado a participar.

«Aquí en el campamento ya muchas gentes se metieron en la organización «Mamá Maquín», porque ya se dieron cuenta que no es igual que la asociación (haciendo referencia a «Mujeres Unidas para el Progreso»). Siempre ellas no mucho querían ir a las reuniones de nuestra asociación porque decían: "estas mujeres sólo de sus molinos van a hablar". Entonces ya les expliqué que ahora no se trataba de proyectos, que no se trataba de socias de molinos, que esta era una organización para reclamar nuestros derechos como mujeres»⁶⁶

Aunque en la organización «Mamá Maquín» tenían cabida todas las refugiadas, independientemente de su etnia, religión o lengua, las líneas básicas del mismo estaban dirigidas principalmente a las mujeres indígenas. Algo en cierta medida legítimo si tenemos en cuenta, tanto el pequeño porcentaje de refugiadas "de español" que vivían en estos campamentos, como la problemática específica que debían enfrentar aquellas que pretendían mantener sus lenguas y tradiciones indígenas. Todas las refugiadas presentaban unas características comunes que las convertía en individuos inferiores y marginados en sus comunidades: ser mujeres y pobres. El hecho de ser indígena era, sin duda, un agravante añadido a los anteriores condicionantes; sobre todo, si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de estas mujeres eran analfabetas y en ocasiones, monolingües.

⁶⁶ Testimonio extraído de mis conversaciones con algunas mujeres refugiadas miembros de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso». Campamento «Cieneguillas» (Chiapas), agosto-1990.

«A nosotras, como indígenas, nos han tratado muy mal; porque nos ven con nuestro traje, nos hacen de menos, nos hacen de todo. Esa es nuestra organización que estamos haciendo para reclamar, queremos que nos respeten pues como gentes que somos, que no porque nos ven con nuestros trajes digan: "esa gente son indios". Ahora no se trata de una organización para pedir proyectos o pedir cosas, sólo es para reclamar nuestro derecho y unir las ideas para cuando regresemos en Guatemala».

«Ahora, con la organización "Mamá Maquín", ya no muchos reclamaron, ya todos dijeron que estaba bueno, que ya se ha visto que las mujeres pueden. Un compañero decía: "las mujeres pueden, y pueden más que nosotros. ¿Cuando nosotros hemos pedido nuestro motor y nos ha llegado?, nada. A las mujeres las quieren más, las escuchan más, las apoyan más". Ya están muy contentos con nuestra organización. Bueno, hay unos dos o tres que todavía tienen la duda de que por qué sólo mujeres están moviendo esta organización. Porque ahora ya ven que con nosotros cuentan los hombres, las mujeres estamos moviendo todo y, al contrario que antes, nosotros le estamos diciendo a los hombres qué vamos a hacer y todos nos lo preguntan ahorita los hombres. Los de este campamento están muy contentos y se sienten muy orgullosos, porque aquí en «Cieneguitas» va a ser la Asamblea. Es un adelanto más de nuestro campamento»⁶⁷

Desde los primeros momentos, el ACNUR aprobó las iniciativas de las refugiadas y colaboró con ellas en todo lo relacionado con la organización de la Asamblea Constitutiva. Asimismo fue un gran apoyo para éstas mujeres ante las primeras reticencias de la COMAR, que veía en la convocatoria claros matices políticos y un intervencionismo manifiesto por parte de algunas ONG's. Al fin, superados los problemas de entendimiento y convocadas todas las mujeres, el 15 de agosto tuvo lugar la Asamblea Constitutiva de la organización «Mamá Maquín».

⁶⁷ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco, presidenta de «Mujeres Unidas para el Progreso» y promotora de la Organización «Mamá Maquín». Campamento «Cieneguitas» (Chiapas), agosto-1990.

- Asamblea Constitutiva de la organización «Mamá Maquín».

Los días que precedieron a la celebración de la Asamblea Constitutiva fueron de gran expectación en Cieneguitas. Las refugiadas procedentes de los otros Estados iban llegando poco a poco para participar en la misma. Estas mujeres, que fueron trasladadas desde sus campamentos en autobuses cedidos por la COMAR, quedaron alojadas en las casas de algunas familias de ese campamento, que se habían ofrecido voluntariamente a acogerlas. Las organizadoras de la Asamblea además, para poder llevar a cabo satisfactoriamente este evento habían solicitado -y diligentemente recibido- raciones de alimentos suplementarias para las invitadas, material para la organización (sillas, papel, octavillas,...), todo ello facilitado por COMAR, ACNUR, el Comité Cristiano, CADECO y algunas otras ONGs internacionales.

Cuando al fin llegó el 15 de agosto, eran casi 700 las mujeres refugiadas que se habían concentrado en ese campamento. Aquel día, junto a personal de la COMAR, el ACNUR y algunos observadores y simpatizantes, "las Mamá Maquín" celebraron su Asamblea Constitutiva. En la misma presentaron un texto donde, ampliamente, expresaban sus intereses y sus necesidades. Un texto en el que exponían, tanto la difícil situación vivida en el pasado, como los planes y objetivos de futuro. En el mismo daban a conocer su estructura organizativa, su opinión acerca del retorno, y sobre todo, nos demostraban que ya tenían voz propia⁶⁸. Concluida la Asamblea Constitutiva, con la aprobación de todos los puntos a debate y la reelección de las Juntas Coordinadoras, las refugiadas guatemaltecas iniciaron una nueva andadura. Desde ése momento cuentan con una organización que defiende sus derechos como mujeres y que además, como veremos más adelante, les permite luchar "codo con codo" con sus compañeros de las Comisiones Permanentes para conseguir las condiciones propicias para el retorno a Guatemala.

Si tenemos en cuenta sus orígenes culturales, comprenderemos que esto es algo completamente novedoso en la vida de éstas mujeres. Ninguna de ellas perteneció -y ni tan siquiera conoció- con anterioridad organizaciones o colectivos semejantes a las que ahora han creado en México. En sus aldeas de Guatemala les habría resultado prácticamente imposible llevar a cabo movimientos asociativos de este tipo. Todo lo positivo que habían conseguido era, paradójicamente, una consecuencia directa de la difícil y prolongada situación de refugio que habían

⁶⁸ Para más información, consultar ANEXO DOCUMENTAL I.

padecido. Como muchas de ellas decían: «...en México, aunque hemos sufrido mucho, ha sido para nosotros una escuela. Aunque en Guatemala pasamos también muchas necesidades, nunca fue lo mismo. Aquí al tener que estar todos tan cerca, hemos aprendido a unirnos»⁶⁹.

Mujeres refugiadas se organizan

□ Crean en México organización tendiente a participar en debates sobre derechos humanos.

MEXICO, 20 de agosto 1990 (ING). Este miércoles quedó constituida la Asociación de Mujeres Refugiadas Mamá Maquín, luego de una asamblea general que tuvo lugar en uno de los campamentos

de refugiados guatemaltecos en México, se conoció este viernes.

Más de 400 representantes de las mujeres guatemaltecas, refugiadas en los Estados mexicanos de Chiapas, Campeche y Quin-

tana Roo, acordaron organizarse en una asociación que les permita participar y defender sus derechos tanto en los campamentos como en foros internacionales.

La recién fundada orga-

nización lleva el nombre de Mamá Maquín, como «un justo homenaje a aquella anciana indígena que, en la década de los 70 trabajaba en la organización de los campesinos indígenas kekch'és».

La dirigente campesina fue asesinada el 29 de mayo de 1978, en la aldea Panzós, del norteamericano departamento de Alta Verapaz, cuando encabezaba una manifestación de campesinos que protestaban por el despojo de sus tierras, explicaron las organizadoras.

El acto de constitución de la Asociación se realizó con la presencia de delegados de la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados (COMAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), así como de organizaciones no gubernamentales.

EL GRÁFICO

20 de agosto de 1990, Guatemala.

Con respecto a esta última cuestión, la *unidad*, pregunté a algunas refugiadas si consideraban posible el mantenimiento de los colectivos y la organización de mujeres una vez de vuelta a su país. La respuesta fue unánime. Todas piensan que han descubierto algo que es bueno e importante, no sólo para ellas sino también para sus comunidades. Se esfuerzan por llevar adelante un proyecto difícil, pero están llenas de esperanzas. Creen en su lucha y piensan que, una vez retornadas, podrán servir como ejemplo y guía de las mujeres que quedaron allá.

«Eso es un poco duro, porque allá lo tienen que extrañar. Cuando escuchen que las refugiadas se están organizando, ya preguntarán, ¿saber que están haciendo allá?, ¿qué estarán pensando?. Eso es lo que van a decir, no van a decir: ¡ah que bueno, ya despertaron!, ¡que importante la participación de la mujer!. No, eso no van a decir. Pero nosotras estamos dispuestas a que el día que ya nos diga que Guatemala esta un poco tranquila, que ya podemos regresar, nosotros vamos a regresar, pero organizadas, como estamos ahora en nuestros campamentos».

⁶⁹ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco Pascual, presidenta de «Mujeres Unidas para el Progreso» y promotora de la Organización «MAMA MAQUÍN». Campamento «Cienciguilas» (Chiapas), agosto-1990.

«Si cada quien se va en su aldea, tendrá que seguir con su organización, pues cada quien lleva una idea ya. Si yo por ejemplo, que soy de Nentón, me voy a Nentón, yo ya llevo una idea, que ya me organicé acá en el refugio. Yo trataré de explicarle y contarle a la gente que me quiera escuchar que es bueno que se organice en el lugar donde viven. Nuestra idea es reclamar pues que nos tomen en cuenta como mujeres, así como decía ayer una hermana: "todo lo que piensa un hombre, lo puede pensar una. Si un hombre tiene una cabeza, nosotros la tenemos. Un hombre camina, nosotras caminamos. Si todo se ve así igual, igual debe ser también el derecho que uno tiene". Yo misma he pensado, si yo me fuese sola a mi lugar, donde yo nací, el grupito de mujeres que vaya para allá, tendríamos que seguir trabajando. Y si allá invitamos a las hermanas que quedaron allá, es bueno que ellas también se metan en la organización y allí vamos a empezar a trabajar y a apoyar a cualquier necesidad».

«Así nos vamos organizadas y nos vamos trabajando en cualquier cosa, pero en colectivo, para formar ya una nueva Guatemala. No vamos a decir ahora que Guatemala se va a cambiar y va a ser nuevo todas las cosas, o todos los árboles van a ser nuevos. Tal vez no, los árboles que estaban creciendo cuando salimos son los árboles que vamos a encontrar todavía. No quiere decir que Guatemala va a cambiar, sino que la idea va a cambiar de nosotros, la nueva Guatemala está entre nosotros como refugiados. Nosotros tenemos que aportar lo más bueno que se pueda para que haya una nueva Guatemala»⁷⁰.

Todos estos deseos de recrear su organización una vez de vuelta a Guatemala están haciéndose realidad, y dando importantes frutos, desde enero de 1993. En esas fechas tuvo lugar el primer retorno masivo de refugiados desde México. Unas 2.500 personas atravesaron la frontera y regresaron a las tierras que habían dejado atrás hacía más de

⁷⁰ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco, presidenta de la asociación «Mujeres Unidas para el Progreso» y promotora de la Organización «Mamá Maquín. Campamento «Cieneguitas» (Chiapas), agosto-1990.

diez años; entre ellos, un grupo importante de mujeres componentes de «Mamá Maquín». Desde aquel momento, en su nuevo asentamiento, éstas han continuado con la lucha surgida en el refugio, manteniendo y fomentado su organización y los proyectos iniciados en México. Poco después de su llegada, muchas de estas mujeres participaron en varias e importantes actividades, como el viaje de la Comisión Multipartita a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) ó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Además, y quizás esto sea lo más importante, han invitado a participar en su organización, tanto a las mujeres residentes en las aldeas cercanas como a las de las CPR. Aunque por el momento no han logrado una incorporación importante de estas últimas a sus proyectos, podemos afirmar que estos son pasos muy importantes para el crecimiento y fortalecimiento de «Mamá Maquín» en Guatemala. A continuación, conoceremos mas detalladamente cuales han sido las actividades, cambios y avances producidos en esta organización durante sus primeros años de existencia.

- Evolución de la organización (1990-1993)

Poco después de la Asamblea Constitutiva, y de forma paralela, surge en el Estado de Campeche «Nueva Unión», una organización integrada inicialmente por una mayoría de mujeres "de español"⁷¹ con claro enfoque de género y dirigida a fomentar los proyectos productivos de traspatio⁷². En años sucesivos en los tres Estados, pero sobre todo en Campeche y Quintana Roo, surgen varias organizaciones a nivel local, que también centran sus intereses en los proyectos productivos. En Chiapas destacan los grupos «Nueva Esperanza» y «Flores Unidas» que, en 1992 y junto al «Nueva Unión», forman la «Unión de Mujeres Guatemaltecas Refugiadas». Todos estos grupos, junto a otro surgido posteriormente, «Madre Tierra», participan en el Comité de Apoyo a la Mujer Refugiada. No obstante su existencia, ninguna de estas organizaciones ha alcanzado en ningún momento -ni cualitativa ni cuantitativamente- la importancia de «Mamá Maquín» en México.

⁷¹ Prefiero emplear este término más aséptico y basado sólo en la lengua materna, aunque lo cierto es que entre ellas el término más empleado es el de "ladinas".

⁷² Las labores de traspatio son aquellas que se realizan en los pequeños terrenos que las familias refugiadas tienen junto a sus casas (normalmente en la parte trasera). Fundamentalmente se trata de pequeñas huertas, cría de animales, etc...

«La Organización ha crecido mucho, actualmente tiene más de 7 mil mujeres en 85 campamentos de Chiapas, aparte de los campamentos de Campeche y Quintana Roo, donde es menos fuerte. En Chiapas hay Juntas Locales en 80 campamentos en las 4 zonas, hacen un total de 150 mujeres. Solamente en Comalapa hay entre 40 y 44 Juntas Locales» (MAMA MAQUIN/CIAM, 1994: 57)⁷³.

TIEMPO CON CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS
MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 1993. PÁGINA TRES

8 mil mujeres integran "Mamá Maquín"

—Son mujeres guatemaltecas de siete étnias que buscan el mejoramiento de su familia en su país y en México.

—Freddy Martín Pérez—

Comitón, 16 de agosto.— La organización de mujeres refugiadas guatemaltecas, "Mamá Maquín", dió a conocer que a tres años de haberse conformado, agrupa a un total de ocho mil mujeres asiladas de ocho étnias de Guatemala.

En un documento, difundido hoy con motivo a su tercer año de fundación, explica que sus afiliadas radican en sitios de Campeche, Chiapas y Quintana Roo, de las étnias, ama, quiché, kanjónbal, jacaiteco, kekehi, kakch'iquel, ixil y chuj.

Agrega que en las tres entidades, se han formado las coordinadoras de bloque para los próximos retornos masivos, y hace unos días "empezamos un trabajo acerca de los créditos de tierras para el bloque a Nentón y los demás".

Dice que lo anterior tiene el objetivo de "que se nos reconozca el derecho de las mujeres a la posesión de tierras, legalización de escrituras de propiedad de la tierra y otorgamiento de créditos".

Informa que este año, una integrante de la organización "tuvo la oportunidad de participar el mes de mayo, en una conferencia sobre derechos humanos y refugiados en el Canadá, y otra más realizó ese mismo mes una gira por siete estados de ese país, con el objetivo de dar a conocer el trabajo de "Mamá Maquín".

Explica que a raíz del primer movimiento de repatriación masiva que se llevó a cabo el pasado 20 de enero (donde retornaron más de dos mil 500 asilados) "se eligieron a 12 personas para que nos representaran en las Comisiones Permanentes (CCPP), de refugio dos guatemaltecos en México, porque así se le daría más participación a la mujer".

Para concluir, el comunicado, da a conocer que a tres años de fundación de "Mamá Maquín", se han realizado además talleres sobre periodismo popular, mecanografía, alfabetización, de derechos humanos y salud.

TIEMPO, 18 de agosto de 1993, Chiapas, México.

⁷³ Extracto de un Informe de la Coordinación de «Mamá Maquín», fechado el 15 de agosto de 1993.

- Estructura organizativa

Durante los dos primeros años de existencia de «Mamá Maquín» el trabajo de gestión interna, las relaciones con organizaciones externas, etc... fue realizado por las responsables de la **Juntas Coordinadoras Generales** de los tres Estados desde sus viviendas, en sus mismos campamentos. Estas además, continuaron su campaña de información, con el fin de que todas las refugiadas conocieran la organización y pudieran participar en la misma. Esta labor fue bastante fácil en los Estados de Campeche y Quintana Roo, donde la población refugiada es mucho menor y más concentrada, aunque la participación no es muy numerosa. Más complicado resultaba realizar este trabajo en Chiapas. Allí, la numerosa población y lo disperso de los asentamientos, en ocasiones en el interior de zonas selváticas, dificultaron notablemente la labor de esta organización. No obstante, una vez recibida la información, la respuesta de las mujeres solía ser mucho más rápida y positiva que en los otros dos Estados.

Desde los primeros momentos, y debido a esas especiales características geográficas y poblacionales de Chiapas, se planteó la necesidad de crear unas **Juntas coordinadoras regionales** que facilitaran el trabajo de coordinación por áreas. En este Estado son cuatro y se corresponden con las zonas de Margaritas, Comalapa, Trinitaria y Tziscaco. La labor de estas Juntas regionales es recoger las peticiones y decisiones emitidas en los campamentos situados en cada zona, y derivarlos hasta la Oficina central, donde posteriormente se tratan los temas más en profundidad y con el apoyo de otras entidades. Ya en un nivel inferior, dentro de los campamentos y asentamientos, fueron elegidas las denominadas **Juntas locales**. Las componentes de las mismas estaban capacitadas para coordinar y dirigir las asambleas de mujeres de sus comunidades, siempre que los temas a tratar fueran de interés interno o de escasa importancia y, por tanto, no se necesite la presencia de ninguna de las componentes de la Junta regional. Las encargadas de estas asambleas internas tenían también la labor de difundir toda la información relevante que les llegue desde las Juntas superiores.

En noviembre de 1992, surgió en la cúpula de la estructura organizativa de MMQ el denominado **Equipo de Trabajo**. Este es el encargado de coordinar, y posteriormente informar, a todas las mujeres miembros de la Organización de los asuntos relacionados con la misma. Labor similar a la desarrollada hasta ese momento por las

Juntas Coordinadoras Generales, a las que en realidad sustituye. La diferencia más importante entre ambas directivas estriba en que ahora todo el trabajo organizativo se encuentra centralizado en Chiapas y en una sede concreta. La oficina de este Equipo de Trabajo se encuentra ubicada en la ciudad de Comitán de Domínguez (Chiapas). La financiación de la misma depende de la «Consejería de Proyectos», una organización no-gubernamental canadiense, con sub-sede en San José (Costa Rica). Este organismo se encarga del pago anual de la renta de la casa donde se ubica la oficina, así como del abono de los recibos de teléfono, luz, etc... Además, y para equipar este centro de trabajo, han contado con el apoyo de la Comunidad Económica Europea. Esta les ha facilitado máquinas de escribir, un ordenador, una fotocopidora, un fax, y otros materiales que en todos los casos -y como dato anecdótico- exhiben en lugar bien visible un gran adhesivo con el logotipo "estrellado" de este organismo. Además de esta aportación concreta de material, la CEE -siempre a través del ACNUR como encargado de canalizar los fondos de ayuda-, viene colaborando desde hace varios años de manera permanente en otros proyectos de esta organización. Proyectos importantes y con grandes resultados, que más adelante conoceremos con mayor detenimiento. Por último, sólo queda señalar que el Equipo de Trabajo se halla compuesto por ocho mujeres. Estas, con una representación permanente en la Oficina de Comitán, son las encargadas de las labores de coordinación y relación con las organizaciones nacionales e internacionales que colaboran con «Mamá Maquín».

- Objetivos y proyectos

Desde sus inicios, «Mamá Maquín» se define como parte del movimiento popular de Guatemala y se plantea objetivos inmediatos y estratégicos. Estos son fundamentalmente, **desarrollar la conciencia de clase, género y etnia; crear una conciencia colectiva de futuro, progreso, y especialmente de búsqueda de la igualdad de derechos y oportunidades con los compañeros varones en todos los ámbitos de la sociedad.** Un proceso en el que el apoyo a las Comisiones Permanentes, se convierte en uno de los objetivos principales. No obstante, este apoyo incondicional no ha sido debidamente valorado y sus repetidos intentos de trabajar en conjunto con estas Comisiones no siempre han obtenido una respuesta positiva. Desde el primer momento, las mujeres de «Mamá Maquín», puesto que compartían

amplios intereses con los compañeros de las CCPP, intentaron entrar a formar parte de esas Comisiones, pero no fueron aceptadas. Tras repetidos intentos de entendimiento, y como veremos más adelante, en el momento del retorno, las Comisiones seguían estando encabezadas exclusivamente por hombres.

Durante la organización del primer grupo de refugiados que retornó al asentamiento «Victoria 20 de enero», «Mamá Maquín» se estructuró a nivel de los tres Estados. En esos momentos, y teniendo en cuenta la escasa participación de las mujeres en las estructuras y dirección del retorno, propusieron la elección de doce compañeras para las CCPP. Doce refugiadas que, tras ser elegidas de forma democrática por las mujeres de todos los campamentos, no tuvieron posibilidad alguna de participar en las labores de retorno dentro de estas Comisiones. Ante esta situación, ambas organizaciones continuaron su trabajo en el programa de retorno de forma conjunta, pero no unificada. Las representantes de «Mamá Maquín» nombraron brigadas de acompañamiento, responsables de autobuses y dedicaron todos sus esfuerzos a ayudar a las mujeres, los niños y los ancianos que se trasladaban.

Prueba evidente de estas desavenencias es el documento emitido por la dirección de ésta organización, a través del cual exponen al ACNUR sus propias peticiones con respecto al retorno. Dicha escisión se justificaba no sólo por el hecho de no haber sido admitidas en las Comisiones Permanentes, sino porque consideraban que las mismas no eran totalmente competentes en la defensa de los derechos de las mujeres. Ese documento paralelo presentado por estas refugiadas, aunque recoge intereses comunes a toda la población, se centra en aspectos muy concretos relacionados fundamentalmente con la situación y necesidades de las mujeres y niños. Cabe destacar, entre otras, las peticiones referidas al reconocimiento del derecho a la tenencia de la tierra de las mujeres viudas y solas; a la obtención de documentos nacionales para todos los miembros de cada familia; al reconocimiento legal de los niños nacidos en México; a la homologación de los estudios cursados en el refugio, etc...⁷⁴

Además de esta labor en el proceso de retorno, y continuando con los avances realizados por esta organización, es importante seña-

⁷⁴ Para más información, consultar ANEXO DOCUMENTAL II.

lar que, aunque dentro de los objetivos iniciales y prioritarios de la misma no se preveía la realización de proyectos a corto o medio plazo para cuyo funcionamiento se precisara gran infraestructura o permanente apoyo económico, esto fue cambiando de forma notable con el paso de los años. Ello ha sido posible gracias a que, desde el primer momento y para todas sus necesidades, estas mujeres contaron con el asesoramiento y la colaboración material y personal del ACNUR, el Comité Cristiano, CIAM, CADECO, y algunas otras ONG's ya anteriormente implicadas en la asistencia a los guatemaltecos refugiados.

«Es entonces cuando fuimos conociendo a las ONG's, al ACNUR, a las agencias de financiamiento, y a personas de solidaridad con nuestra lucha; y empieza así toda una vida con un proceso de desarrollo para nosotras, se empezó a abrir el campo del conocimiento, del aprendizaje, de la capacitación,...»⁷⁵.

Durante ese primer año, además del trabajo organizativo y de información, la directiva de «Mamá Maquín», apoyada básicamente por el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), decidió realizar una amplia encuesta cuyos objetivos fundamentales eran:

«1. Obtener información general sobre la situación de las mujeres refugiadas, sus reivindicaciones y opiniones.

2. Determinar como se podría incorporar a las mujeres a proyectos encaminados hacia la autosuficiencia, impulsados por la COMAR.

3. Examinar la participación real de las mujeres en el interior de sus comunidades» (MAMÁ MAQUÍN/CIAM, 1994:59).

Los resultados obtenidos tras esta encuesta dieron a conocer las reivindicaciones más comunes entre las refugiadas y permitió a las representantes de la organización planificar, en base a los mismos, el trabajo futuro. La demanda más solicitada fue el retorno (94%) y tras esta, la necesidad de alfabetización. «Ninguna de nosotros fue a la escuela de pequeña allá en Guatemala, pero ya estamos pensando que

⁷⁵ Testimonio extraído de mis conversaciones con Yolanda Montejo, refugiada guatemalteca integrada en el Equipo de Trabajo de «Mamá Maquín». Comitán de Domínguez (Chiapas), agosto-1993.

ahorita que nos estamos uniendo, es bueno que aprendamos a leer y a escribir»⁷⁶. Teniendo estos datos en cuenta, cuando se cumplía el primer aniversario de la creación de «Mamá Maquín» se inició, con el apoyo de la Comunidad Económica Europea, la campaña «**Mujeres refugiadas aprendamos a leer y escribir**». Esta campaña, que abarcó a los tres Estados, fue especialmente productiva en Chiapas, donde 42 alfabetizadoras/es trabajaron con 400 mujeres analfabetas.

«Algo muy importante para nosotras ha sido el capacitarnos en el ramo de la alfabetización, pues sentimos que nos abre los ojos, ha sido a través de la alfabetización como hemos logrado salir adelante en muchas cosas, porque ya sabemos escribir nuestro nombre, porque ya empezamos a saber que es lo que estamos haciendo y diciendo. Tomamos nuestras propias decisiones y aportamos en todo lo que beneficie a nuestra comunidad y a las mujeres en particular. Somos actoras en la construcción de nuestra propia vida y queremos lograr un desarrollo en todos los niveles, no estar siempre bajo la conducción de alguien»⁷⁷.

Paralelamente, y aprovechando la infraestructura creada para la campaña de alfabetización, se realizó otra dirigida a la capacitación en organización y género, con cursos especiales para las Juntas coordinadoras generales, regionales y locales. Se impartieron cursos especiales para encuestadoras y veinte mujeres recibieron un taller de sastrería. Posteriormente, durante 1992 y 1993, y siguiendo también las indicaciones obtenidas en la encuesta, la organización promovió otros proyectos solicitados por las refugiadas. Así facilitaron a 1.070 familias estufas de gas para las cocinas, varios campamentos fueron beneficiados con molinos de nixtamal y dos con proyectos de cultivo de hortalizas. También se llevaron a cabo en los tres Estados talleres sobre periodismo popular, mecanografía, etc... Todas estas iniciativas, que fueron promovidas y coordinadas por «Mamá Maquín», contaron para su puesta en marcha con el apoyo de ACNUR, la CEE, el gobierno sueco y otras agencias de financiamiento.

⁷⁶ Testimonio extraído de mis conversaciones con María Francisco, refugiada guatemalteca integrada en el Equipo de Trabajo de «Mamá Maquín». Comitán de Domínguez (Chiapas), agosto-1993.

⁷⁷ Testimonio extraído de mis conversaciones con algunas de las mujeres de «Mamá Maquín» que acababa de concluir su curso de alfabetización. Comitán de Domínguez (Chiapas), agosto-1993.

En agosto de 1993, durante mi última campaña de trabajo en México, un grupo importante de mujeres de la organización se encontraban participando en varios talleres de capacitación. Estos, realizados en la ciudad de Comitán, estaban destinados preferentemente a los refugiados/as de «Chaculá», que era el próximo grupo de retorno a Guatemala. Como novedad con respecto a anteriores proyectos llevados a cabo entre la población refugiada, señalar que el acceso y la participación de las mujeres en estos cursos de capacitación era, en todos los casos, en igualdad de condiciones con sus compañeros varones.

- Participación en Foros Internacionales.

A lo largo de sus tres primeros años de existencia, la organización «Mamá Maquín», representada fundamentalmente por las mujeres miembros del Equipo de Trabajo y las Juntas regionales, ha salido del país que las acoge como refugiadas para hacer oír su voz en importantes foros internacionales. Una de las primeras intervenciones de estas mujeres en el exterior, y probablemente de las más trascendentes, fue la incluida en el Ier Foro Regional de Trabajo con mujeres Refugiadas, Repatriadas y Desplazadas con Enfoque de Género (FOREFEM).

Ier Foro Regional- FOREFEM - El Foro Regional de Trabajo con mujeres Refugiadas, Repatriadas y Desplazadas con Enfoque de Género es una iniciativa regional, que surgió en septiembre de 1991, propiciada por el ACNUR y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro del marco de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). FOREFEM se define como un proceso que, a través de un foro permanente de trabajo, articula un plan regional de apoyo a las acciones dirigidas a resolver la problemática de las mujeres desarraigadas, desde una perspectiva de género. Esto implica la importancia de considerar las necesidades específicas de las mujeres, surgidas del rol diferente, desigual y desvalorizado que desempeñan en la sociedad, en la búsqueda de soluciones durables. Las metas iniciales de FOREFEM son:

1. Contribuir al mejoramiento claro y medible de las condiciones adversas que enfrentan las mujeres refugiadas, desplazadas y repatriadas en la región, a fin de que puedan integrarse o reintegrarse en la sociedad con seguridad y dignidad.

2. Propiciar la participación activa de las mujeres desarraigadas a las cuales se dirige este proceso; incorporarlas en la identificación y

análisis de sus problemas y en la búsqueda de soluciones para remediarlos, involucrándolas como agentes del desarrollo y sujeto de sus propios procesos.

3. Modificar la concepción en la atención que se brinda a las mujeres desarraigadas, a fin de que sus necesidades sean atendidas como problemáticas políticas y no solo como problemas sociales, susceptibles de ser resueltos únicamente a través de programas de ayuda y apoyo técnico.

4. Proponer modificaciones a los programas y proyectos, en su concepción, formulación o ejecución, para que desde un enfoque de género, posibiliten y aseguren la atención a la situación desventajosa de las mujeres desarraigadas.

Durante los días 18 al 21 de febrero de 1992 se celebró en la Ciudad de Guatemala este Ier Foro Regional para el trabajo con mujeres refugiadas, repatriadas y desplazadas (FoReFem). En este Foro participaron delegados de instancias gubernamentales, organismos de cooperación internacional, organizaciones de mujeres refugiadas, desplazadas y repatriadas, organismos no gubernamentales y funcionarios/as del ACNUR y el PNUD. Desde México llegaron a FOREFEM las representantes de la organización de mujeres guatemaltecas refugiadas «Mamá Maquín». Allí defendieron su organización, solicitaron ayuda como refugiadas y sobre todo, reivindicaron su derecho al retorno voluntario y al mantenimiento de sus proyectos de desarrollo una vez de vuelta en Guatemala.

Otros Foros y Encuentros - Además de su importante presencia en ForeFem, a lo largo de estos años han participado en varias conferencias y encuentros fuera de las fronteras de México. Invitadas en la mayoría de los casos por ONG's internacionales que apoyan sus reivindicaciones, las representantes de «Mamá Maquín» han dado a conocer su organización y difundido su mensaje de futuro.

- **Conferencia de los Sectores surgidos por la Represión y la Impunidad** (Guatemala). En esta conferencia participaron junto con otras organizaciones guatemaltecas como CONAVIGUA, CPR, GAM, CCPP,...

- **II Encuentro Continental de los 500 años** (Quezaltenango, Guatemala).

- **Conferencia Internacional sobre Inmigrantes** (Nueva York, EEUU) donde acudieron invitadas por la Universidad de esa ciudad.

- **Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos** (San Francisco, EEUU), invitadas por la «Coalición de Refugiados e Inmigrantes» de esa ciudad.

- **Año Internacional de los Pueblos Indígenas** (Nueva York, EE.UU).

Además de su participación en estos Encuentros y Foros, destacar como durante estos últimos años las miembros de «Mamá Maquín», invitadas por distintas ONG's, han recorrido varios estados de EEUU, Canadá y el norte de Europa, presentando su movimiento y solicitando la solidaridad de las organizaciones humanitarias esos países. Una labor de difusión que también las ha traído en varias ocasiones a nuestro país, como ponentes en distintos eventos; de entre los cuales destacaría, las Jornadas «Mujeres Latinoamericanas: entre el desarrollo y la supervivencia», celebradas en la Universidad Internacional de Andalucía, en su Sede de La Rábida, Huelva (1995), y las Jornadas «Del exilio y otras exclusiones», celebradas en la Universidad de Málaga (1997). En ambos casos, sus intervenciones causaron gran impacto entre todos los asistentes por la gran capacidad y claridad con que expusieron sus ideas y narraron sus difíciles experiencias. Unas voces y unos relatos que nos invitaron a reflexionar sobre el largo y complicado camino que éstas mujeres han recorrido en la lucha por sus derechos fundamentales y nos ayudaron a conocer mejor las grandes dotes organizativas que han desarrollado durante su período de refugio en México.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El punto de partida de este trabajo de investigación era la búsqueda, para su posterior análisis, de aquellas circunstancias y situaciones que reflejaran la influencia que sobre la población guatemalteca refugiada había tenido la prolongada estancia en México. Mis hipótesis previas apuntaban en dirección a la existencia de unas **condiciones** especialmente propicias para el cambio, así como de ciertos **factores** y **agentes externos** que, de forma conjunta, habrían venido actuando a lo largo de estos años como impulsores, tanto del inicio, como del mantenimiento y reforzamiento de algunas importantes transformaciones. Para llegar a conocer en qué aspectos concretos y con qué intensidad aparecían esos cambios era necesario acudir, básicamente, al testimonio y la experiencia de los refugiados; lo cual sólo era posible obtener a través de la convivencia directa con los mismos. Una convivencia que me proporcionó, no sólo las claves que buscaba para desarrollar mi trabajo sino mucho más que, aunque no aparece reflejado en su totalidad en estas páginas, forma ya parte importante de mi vida.

Para concluir, presentaré muy brevemente los resultados más importantes obtenidos tras mi investigación, los cuales han venido a demostrar, de qué modo y porqué se han cumplido a lo largo de estos años algunos de los supuestos que planteaba al inicio del mismo. Un último acercamiento a algunas cuestiones que considero fundamentales para entender cuál ha sido la situación que se ha vivido en las comunidades de refugiados guatemaltecos en México y sobre todo, los cambios que han tenido lugar en el interior de las mismas, de los cuales las mujeres han sido -sin duda alguna- las grandes protagonistas.

El proceso de integración de los desplazados guatemaltecos en las comunidades mexicanas fue el siguiente: en primer lugar, tuvieron gran importancia las relaciones interétnicas de los grupos recién llega-

dos y los receptores, que pertenecían a la misma familia lingüística y cultural maya. No podemos olvidar que Guatemala y Chiapas formaban, hasta el siglo pasado, parte de un único territorio, hecho que explica la similitud existente entre ambas poblaciones y la tendencia del chiapaneco a tener más aspectos en común con los guatemaltecos que con los habitantes del resto de México. Para los habitantes de las zonas cercanas a la frontera, los límites administrativos no revisten demasiada importancia por las escasas diferencias étnicas y culturales. Ese profundo conocimiento del lugar y en muchos casos, de las personas que encontraron a su llegada, fue lo que dio lugar a **la actitud solidaria de la población mexicana**, principalmente de los campesinos indígenas pobres, que fueron quienes apoyaron desde el primer momento a los refugiados. Un tercer elemento que ha facilitado notablemente la integración de los refugiados ha sido **la intervención institucional**, representada por la COMAR; y por último, aunque de forma paralela a las anteriores, ha estado **la ayuda humanitaria no institucional**, a la cabeza de la cual se encuentran, fundamentalmente, el ACNUR y el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas.

Esta última organización ha jugado desde esos primeros momentos un papel fundamental como **agente de cambio** en los comportamientos y actitudes observados en el conjunto de la población refugiada. Sin duda, el origen de esa fuerte influencia lo podemos hallar en la ideología que mueve a los miembros de este Comité y a la Diócesis que representan la cual, claramente afín a la denominada «Iglesia de Los Pobres», y a cuya cabeza se encontraba entonces el polémico y valiente Monseñor Samuel Ruiz, ha sido -de forma más constante que ninguna otra organización- defensora a ultranza de las libertades y derechos fundamentales de los refugiados. Un apoyo incondicional que se refleja en la labor permanente y múltiple que este Comité ha venido desarrollando en el interior de las comunidades.

Transcurrido algún tiempo del asentamiento de los refugiados en territorio chiapaneco, empiezan a observarse **unas nuevas relaciones interétnicas**, bien diferentes a las de los primeros momentos y originadas por el fuerte sentimiento de identidad presente, tanto entre los refugiados guatemaltecos, como entre los campesinos mexicanos. Estos últimos, y muy especialmente los que habitaban la zona fronteriza, van progresivamente reafirmando su identidad de nacionales, como clara diferencia con los recién llegados. Una identidad que, aunque apareció tímidamente, se aceleró proporcionalmente al aumento de las violentas incursiones del ejército guatemalteco en territorio

mexicano. El marcar las diferencias con los agredidos -en definitiva, ser mexicano-, representaba un grado de seguridad ante ese constante peligro. Paralelamente, ese sentimiento de mexicanidad se manifiesta en la protesta ante ciertos "privilegios" que, según afirmaban estos campesinos, estaban recibiendo los refugiados. Los chiapanecos sentían que los recién llegados, procedentes de otro país, gozaban de unos privilegios a los que ellos no podían acceder. Al recibir periódicamente alimentos y materiales, los refugiados estaban obteniendo del gobierno mexicano mucho más de los que éste ofrecía a sus nacionales, en ocasiones, igualmente empobrecidos. Esta situación se agravaba además porque las autoridades, contraviniendo la normativa establecida en la fórmula migratoria de los refugiados, les estaban permitiendo a éstos -en muchos casos, con su silencio y una actitud pasiva- el acceso libre al mercado laboral de la zona. Los campesinos mexicanos consideraban que esta situación era totalmente injusta, ya que con ella los refugiados, no sólo obtenían dobles beneficios, sino que además, al ser "mano de obra barata", ponían en peligro sus -ya precarios- puestos de trabajo.

Por otra parte, los refugiados guatemaltecos empiezan a tomar **conciencia como grupo**. Aunque inicialmente el punto de referencia de estos desplazados era la comunidad lingüística, este se fue ampliando y con el paso de los años, más que indígenas de una étnia determinada, o antiguos habitantes de una u otra región guatemalteca, se sienten **comunidad refugiada**. La más importante expresión de este nuevo sentimiento de colectividad surgido en el exilio es la creación de las Comisiones Permanentes de refugiados guatemaltecos en México. Desde hace ya algunos años, incluso se emplea a nivel oficial el término **pueblo refugiado**.

Otro de los elementos de la organización social en el que se expresa claramente este carácter comunitario y de identidad refugiada es el área de Educación básica, que desde los primeros momentos han estado a cargo de los promotores refugiados (y ha estado gestionada durante varios años por el Comité Cristiano). Las escuelas de los campamentos han servido, como espacio para la reconstrucción y formación de identidad de las nuevas generaciones. La enseñanza que han recibido los niños refugiados tiene fuertes raíces en Guatemala, así como constantes referencias a su situación de refugio, y a la posibilidad del retorno; ideas que debían mantener siempre presente puesto que en ellos está el futuro y la esperanza de su país.

Una esperanza que nunca han perdido los refugiados, que han considerado en todo momento **el retorno** como la mejor alternativa a

su situación, una vez estabilizada la situación en su país. Una lucha, representada por las CCP, que empieza a recoger sus frutos el 8 de octubre de 1992 cuando estas Comisiones firman con el gobierno de Guatemala un Acuerdo, por el cual consiguen que se atiendan y reconozcan las seis peticiones para el retorno solicitadas por ellos desde años atrás. Este importante paso, que indudablemente marcha paralelo a la mejora de la situación política de Guatemala, era lo que esperaban los refugiados para iniciar la preparación de los primeros bloques de retorno. Desde aquella fecha, grandes cambios se han venido produciendo en México en relación con los refugiados.

Pocos meses después de la firma de los Acuerdos, el retorno era ya una realidad. El **20 de enero de 1993**, unos 2,500 refugiados guatemaltecos, llenos de entusiasmo y esperanza, atravesaban la frontera con su país. Esa misma frontera que años atrás había sido testigo mudo de su huida, en un intento desesperado por salvar la vida. La experiencia de este primer bloque de retorno no fue del todo positiva, debido fundamentalmente a la escasa planificación y la premura con que se organizó el mismo. Una vez en Guatemala, los retornados se encontraron totalmente desasistidos y se vieron obligados a enfrentar situaciones realmente difíciles. En vista de estos resultados, los siguientes bloques de retorno, intentado no caer en los mismos errores, han seguido una estrategia totalmente distinta. Desde México, han iniciado las gestiones para la compra de tierras en Guatemala, donde poder vivir y trabajar a su llegada; han constituido cooperativas; han realizado cursos de capacitación en distintas materias,... En definitiva, han planificado con tiempo y coherencia lo que será el futuro de cientos de familias que ya han mostrado abiertamente su interés por retornar en breve.

Por último, y sin duda influenciada por esa nueva toma de conciencia basada en la lucha por unos derechos comunes a todos, independientemente del lugar de origen o étnia, se inicia en los campamentos mexicanos el **asociacionismo femenino**. En principio son colectivos que, tímidamente, intentan integrarse y participar en la vida comunitaria y en la toma de decisiones de sus campamentos. Son pequeñas cooperativas de trabajo, talleres de costura, comités de salud, etc... que, por las características que presentan y el contexto en el que aparecen, se pueden enmarcar en la red de «movimientos de sobrevivencia» existente desde hace algunas décadas en numerosos países en vías de desarrollo, y muy numerosos en toda América Latina. Colectivos y organizaciones que no hacen sino mostrar la gran capacidad de organización y la efectiva respuesta de las mujeres, ante las

situaciones de crisis y cambios bruscos sobre todo, cuando estas afectan de forma directa al bienestar de sus familias.

Transcurrido algún tiempo, esas necesidades de unidad y trabajo de las mujeres refugiadas empiezan a tomar una nueva forma, al ser hábilmente "conducidas" por algunos agentes externos que trabajan desde los primeros momentos con esta población -fundamentalmente, por miembros del Comité Cristiano y del ACNUR- hacia una organización clara y estructurada. Así surge la **organización «Mamá Maquín»**. Un foro desde el cual estas mujeres pueden luchar, tanto por la defensa de los legítimos derechos de esa mitad de la población refugiada, antes anónima; como por la vuelta organizada a su país, junto con las Comisiones Permanentes.

Es evidente como, en un momento determinado, al igual que ocurrió en la organización comunitaria de los refugiados, se hace necesaria superar la primera fase de proyectos prácticos a corto plazo y entrar en otra más compleja: aquella dirigida a la toma de conciencia por parte de las mujeres de unas ideas, no tangibles, pero beneficiosas a medio y largo plazo, tanto para ellas como para el desarrollo integral de sus comunidades. Lo que nos sigue resultando realmente sorprendente de este caso, es la transformación tan radical sufrida por las mujeres refugiadas, y en tan poco tiempo. Ellas tenían sobre sí el peso de una fuerte tradición cultural, donde socialmente no tenían representación ni valor alguno. A su llegada a México eran, en su mayoría, analfabetas y monolingües y por supuesto, no contaban con ninguna experiencia previa en colectivismo. Tras su estancia en México, y comparando con esa vida anterior, ahora podríamos afirmar que muchas de ellas han conseguido -al fin- sentirse dueñas de sus propias vidas y partícipes activas en el futuro de sus comunidades.

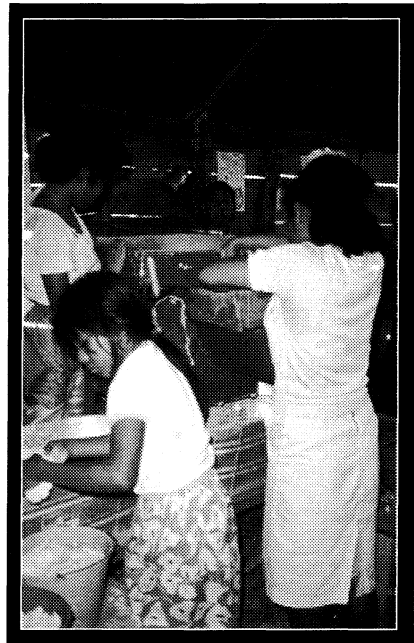
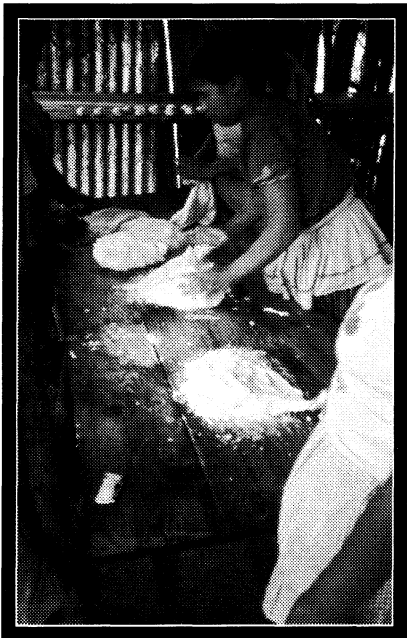
Por último, creo que el retorno de los refugiados, y más concretamente la aparición de las nuevas comunidades habitadas por los mismos traerán, con el paso de los años, importantes **cambios para Guatemala**. Los retornados -y muy especialmente, las retornadas- vuelven cargados de experiencias, con inquietudes e ideas que consideran positivas y que, sin duda alguna, intentarán hacer llegar a aquellos que durante todos este tiempo permanecieron en su país. Sería sumamente interesante, haciendo uso de la experiencia y la información adquirida en este trabajo, desarrollar una nueva investigación para comprobar si éstos han continuado con las iniciativas surgidas en el refugio, si han transmitido esas enseñanzas a sus nuevos vecinos; y de ser así, analizar como están influyendo las mismas en la "pequeña historia" de sus nuevas comunidades.

Cooperativas de mujeres



Cooperativa de costura "Las Guadalupanas", Campamento «La Gloria», 1989.

Molino de nixtamal de la asociación "Mujeres unidas para el Progreso" Campamento «Cieneguitas», 1990.



Colectivo de panadería. Campamento «La Gloria», 1989.

**Asamblea Constitutiva de la Organización «Mamá Maquín»
Campamento «Cieneguitas», agosto 1990**



Llegada a «Cieneguitas» de las refugiadas procedentes de otros campamentos.

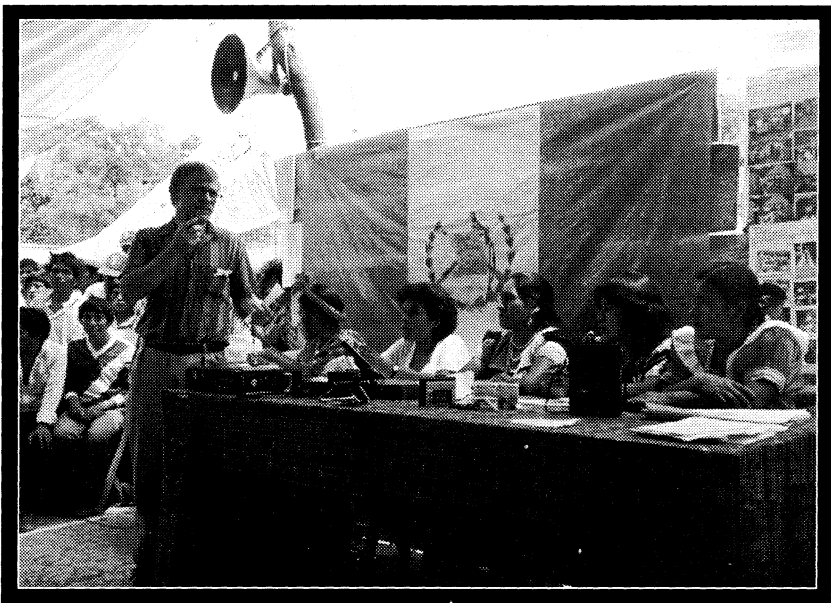


Encuentros informativos previos a la Asamblea Constitutiva.

**Asamblea Cosntitutiva de la Organización «Mamá Maquín»
Campamento «Cieneguitas», agosto 1990**



Vista general del público asistente.



Intervención del representante del ACNUR.

**Asamblea Constitutiva de la Organización «Mamá Maquín»
Campamento «Cieneguitas», agosto 1990**



Exposición de los obsequios enviados desde Guatemala por las compañeras de CONAVIGUA.



Día de fiesta. Mujeres refugiadas de distintas étnias, posan con sus vestidos tradicionales.

ANEXOS DOCUMENTALES

ANEXO DOCUMENTAL I

TEXTO DIFUNDIDO EN LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES GUATEMALTECAS REFUGIADAS «MAMÁ MAQUIN»⁷⁸

INTRODUCCIÓN

Nuestra historia como mujeres refugiadas, no es otra que la historia de la población guatemalteca refugiada en México. Los años de 1980 a 1983, principalmente, siguen presentes, pues significaron dejar obligadamente nuestra patria; dejar nuestras tierras, nuestros ranchos y las pocas pertenencias que teníamos. Sigue vivo en el corazón de cada mujer y en el de todos los refugiados, el recuerdo de nuestros hijos, hermanos y familiares que fueron víctimas de la represión; vimos niños morir balaceados por el ejército, vimos morir a nuestros hermanos y familiares quemados en sus propios ranchos o morir de sed, de hambre y de miedo en la larga persecución de que fuimos objeto. Tanta crueldad, sobre todo en contra de los más pequeños, no puede olvidarse jamás, pues los niños y los jóvenes son lo más valiosos del hogar y de la comunidad.

Pero esa, tan sólo es una pequeña parte de todo lo que hemos sufrido las mujeres, pues en Guatemala, nuestra vida fue siempre llena

⁷⁸ *Copia literal del texto presentado en la Asamblea Constitutiva del 15 de agosto de 1990. El original, que obra en mi poder, no presentaba suficiente calidad para ser reproducido.*

de miseria, discriminación y opresión. Sufrimos los malos tratos y los bajos salarios en las grandes fincas, viviendo la discriminación en los mercados, en los transportes y en los lugares públicos. Fuimos víctimas del despojo de nuestras tierras y vimos como los militares se llevaban a nuestros hijos a cumplir el servicio militar discriminatorio en un ejército que sólo defiende los intereses de los poderosos.

La vida de los campesinos indígenas y ladinos no ha sido vida pues, cómo puede llamarse así a lo que sufrimos en Guatemala. Sin escuelas, sin centros de salud que nos permita educarnos y curarnos de las enfermedades más sencillas. Marginados y despreciados por vestir nuestros trajes y hablar nuestro idioma y, como si eso fuera poco, tenemos que aguantar la cólera al ver que nuestra cultura sólo es usada para la propaganda de los poderosos que buscan ganar dinero con ello. Pero lo más cruel de todo esto es que no se toma en cuenta nuestra opinión en las grandes decisiones que afectan la vida política, económica y social de nuestro país, siendo nosotros la mayoría de la población.

LA MUJER INDÍGENA Y LADINA, LA MAS OLVIDADA Y MARGINADA DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

Esa es una gran verdad; en el campo guatemalteco el analfabetismo es grave, de cada 100 personas, 60 no saben leer ni escribir, pero las mujeres son 95 de cada 100. Así, sin saber leer ni escribir, ignorando las leyes y desconociendo nuestros derechos, las mujeres guatemaltecas vivimos en el más profundo atraso.

En la salud, la situación muestra también la injusticia y la discriminación. Ante la falta de programas y recursos para atender la salud de la población, los grados de mortalidad infantil llegan a 88 muertos de cada mil nacidos, y la esperanza de vida es sólo de 60 años. En medio de esta situación, las que mas sufrimos somos las mujeres, pues no sólo damos a luz en nuestros ranchos o en las galeras de las fincas, sin atención médica, sino que en la mayoría de los casos únicamente nos queda llorar a nuestros hijos que se mueren, ya sea al nacer, o bien por enfermedades curables.

EN GUATEMALA LOS DERECHOS DE LA MUJER NO EXISTEN PORQUE NO SE RESPETAN

En las fincas a las mujeres se nos paga menos y se nos trata mal a pesar de trabajar igual que los hombres. Por la simple condición

de mujeres no podemos formar parte de ningún contrato de trabajo. En las fábricas a las mujeres obreras, no sólo se les paga menos, sino que se les trata mal, son sometidas a abusos sexuales y, cuando están embarazadas, son despedidas, muchas veces sin el pago de sus derechos laborales. Directa o indirectamente, a las mujeres se nos niega el derecho a participar en la toma de decisiones que marcan el destino de nuestros centros de trabajo o de nuestras organizaciones.

Así han sido las cosas en nuestra Guatemala, así las vivimos y sufrimos nosotras antes de ser obligadas a dejarla.

LA MUJER REFUGIADA

Aquí en el refugio hemos conocido la solidaridad del pueblo y gobierno de México y de mucha gente de otros pueblos, pero todo el peso del sufrimiento en el refugio también ha recaído sobre nosotras pues, seguimos viviendo en la pobreza, nos hacen falta mas centros de salud, de educación y fuentes de trabajo. Hemos sobrevivido, pero estamos seguras de que podríamos estar mejor.

En todo ese camino, nosotras, como mujeres, hemos compartido la esperanza y la pena de vivir lejos de nuestra patria, junto a nuestros padres, esposos e hijos. Juntos hemos trabajado por resolver las necesidades inmediatas de nuestras familias y juntos seguimos trabajando para que en Guatemala se cumplan las condiciones que nos garanticen un retorno digno, en paz y sin riesgos para nuestras vidas.

Juntos, mujeres y hombres, seguiremos trabajando para alcanzar mejores niveles de desarrollo material y cultural y así contribuir en el retorno con nuestro trabajo por la paz y el bienestar de nuestra patria.

Sin embargo, también aquí en el refugio, las mujeres seguimos sufriendo la misma realidad de la marginación que padecemos en Guatemala; la misma situación que durante miles de años han sufrido las mujeres en el mundo, las mujeres viudas son un ejemplo más del múltiple sufrimiento de la mujer y las más significadas por la violencia, y aquí en el refugio son un número significativo.

Las formas de organización que hemos venido construyendo las mujeres refugiadas han sido varias y de diferente tipo, todas encadenadas a la vida de la población refugiada, nos hemos organizado alrededor de proyectos de producción agrícola, de producción animal, de trabajos en talleres de artesanía, de algunas tiendas comunales, de tra-

bajo y educación de parteras y de otras muchas formas que cuentan con la participación de las mujeres. En todas estas actividades nos hemos organizado, nos hemos comunicado y estrechado mas y, todas estas experiencias han demostrado el potencial y la fuerza de la mujer, pero todas estas actividades han sido locales, limitadas a aspectos muy particulares y sin la participación masiva de todas las mujeres refugiadas o de su gran mayoría, por lo tanto, no se ha planteado organizar a la mujer para elevar su conciencia y trabajar no sólo por las necesidades inmediatas, sino alcanzar reivindicaciones más generales, como disminuir el analfabetismo, mejorar la salud y cuidar del bienestar de nuestros hijos.

Es así como, poco a poco, en muchas de nosotras se ha venido formando la idea de agruparnos por la construcción de una organización que, sin olvidar nuestras necesidades más urgentes que tenemos, juntas alcancemos los derechos que históricamente se nos han negado.

NUESTRA ORGANIZACIÓN

"Mamá Maquín" es una organización de mujeres refugiadas, mujeres que formamos parte de la comunidad y que con nuestra activa participación, directa o indirecta nos proponemos contribuir no solo a la toma de conciencia y unidad de las mujeres refugiadas, sino contribuir con nuestro trabajo y nuestras reivindicaciones a la construcción de un mejor futuro, para que todos los hombres y mujeres tengamos una vida nueva y feliz.

Estas ideas las hemos ido regando por los diferentes campamentos, módulos y asentamientos para que una a una cada día, vayamos tomando fuerza, y se lograron clarificar mas, en nuestro primer encuentro de mujeres guatemaltecas refugiadas realizado en el mes de mayo. Ahí decidimos formar la organización de mujeres guatemaltecas refugiadas, y después de intercambiar diferentes experiencias formamos nuestra primera junta coordinadora y nuestros primeros comités de trabajo en cada estado.

Tanto la Junta Coordinadora, como los comités de trabajo de organización en campamentos, asentamientos y módulos que hemos llegado a tener elecciones de representación para asistir a la asamblea constitutiva de nuestra organización. En todos los lugares visitados fuimos testigos de la gran disposición de la mujer refugiada a organizarse, de la gran preocupación por la situación de sus comunidades, de los problemas de sus hijos y familias, por mejorar su alimentación

familiar, por defender su cultura, por conocer sus derechos y sus capacidades que han estado presente siempre, pero que hoy comienzan a resurgir con firmeza y dignidad.

Nuestra organización de mujeres guatemaltecas refugiadas "Mamá Maquín", recoge pues ese gran sentimiento de preocupación por la vida pasada, presente y futura de las mujeres y del pueblo guatemalteco.

NUESTROS OBJETIVOS

Nuestra organización buscará:

a) Que hagamos conciencia de nuestra situación como mujeres guatemaltecas refugiadas y que todas las personas comprendan la necesidad y la importancia de nuestra participación organizada.

b) Trabajar desde ahora para lograr un nuevo tipo de relaciones en la familia, la comunidad y todo nuestro pueblo refugiado, basados en la justicia, la igualdad, el amor y la solidaridad.

Nuestra organización defenderá:

a) El derecho que tenemos las mujeres a organizarnos en todas las formas y lugares, tanto en los campamentos, módulos y asentamientos, como en otros lugares donde vivan refugiados dispersos.

b) El derecho que tenemos las mujeres como parte de la población refugiada, y que están establecidos en las leyes y convenios internacionales, así como en las leyes mexicanas, que nos dan igualdad de condiciones que los hombres en cuanto a la educación, salud, trabajo y traslado.

c) El derecho a conservar nuestra cultura, para no perder nuestras costumbres, idiomas, trajes, y por conservar nuestra identidad como guatemaltecas.

d) El derecho a que se tome en cuenta la participación de las mujeres, a que se reconozca nuestra organización y se escuche nuestra voz en los campamentos, módulos y asentamientos, así como en los foros y eventos internacionales que traten sobre los problemas de los refugiados y de las mujeres.

Nuestra organización impulsará:

a) Que tengamos más conocimiento de las leyes y convenios internacionales que protegen y vigilan que se cumplan los derechos de la mujer.

b) Todas aquellas actividades que se realicen con el fin de aprobar leyes o convenios que busquen la igualdad de la mujer en lo económico, social y cultural.

c) Todos los programas y proyectos posibles para que las mujeres refugiadas aprendan a leer y escribir.

d) La educación que deben tener las niñas, en igualdad a los niños y sin discriminación.

e) Todas aquellas actividades que beneficien a la mujer en lo educativo y técnico, por ejemplo la formación de parteras y promotoras de salud y educación.

f) La preparación y formación técnica de las mujeres de la población refugiada, para elevar nuestra capacidad y poder trabajar mejor.

g) El fortalecimiento de los comités de salud en cada uno de los campamentos. Trataremos de que las mujeres tengamos más conocimiento sobre nuestro cuerpo, las enfermedades propias de la mujer y los cuidados durante el embarazo.

h) Que se desarrollen las actividades económicas de las mujeres, promoviendo programas de autodesarrollo especiales par nosotras, de manera que tengamos fuentes de ingresos y ayudemos a resolver las necesidades que tenemos en los campamentos, al mismo tiempo que desarrollamos nuestra organización y conciencia.

i) Un mayor apoyo a las viudas, que son las mujeres que más han sufrido por la represión, así como las madres y mujeres que por diferentes situaciones viven solas.

j) La relación de nuestra organización con todas aquellas organizaciones, instituciones y agencias, tanto nacionales como internacionales que apoyen con programas de desarrollo a las mujeres refugiadas.

k) La participación en actividades religiosas y de costumbre, que ayuden a fortalecer la unidad y la hermandad del pueblo refugiado.

Nuestra organización apoyará:

a) El trabajo, gestiones y planteamientos de nuestras Comisiones Permanentes que se han organizado para defender los intereses y los derechos de la población refugiada.

b) El proceso de diálogo con los diferentes sectores sociales guatemaltecos, con la participación de las Naciones Unidas, por la búsqueda de la reconciliación nacional, la paz y la democracia.

c) El trabajo, reivindicación y organización de las mujeres latinoamericanas y del mundo en favor de la igualdad, la democracia y la paz.

NUESTRA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La experiencia que hemos venido sumando en estos meses de trabajo y por las vivencias en los campamentos y asentamientos, en los diferentes módulos y en cada Estado, nos han obligado a revisar la inicial forma de organización, aprobada en nuestro primer encuentro de mujeres guatemaltecas refugiadas y a cambiarla por la siguiente, en función de que sea más dinámica y eficiente:

a) **LA JUNTA COORDINADORA GENERAL:** Será nuestro organismo de dirección y como su nombre lo indica es el encargado de coordinar las diferentes actividades que realicemos, definirá los criterios y acciones que cada una de las coordinadoras regionales desarrollará, y tendrá bajo su responsabilidad la representación de nuestra organización.

La Junta Coordinadora General estará integrada por ocho mujeres electas dentro de las integrantes de las delegaciones de cada Estado.

b) **CONSEJO EJECUTIVO:** Es el organismo que atenderá cualquier asunto de emergencia y se integrará con una mujer de cada Estado, miembro de la Junta Coordinadora General.

c) **EL COMITÉ DE FINANZAS:** para poder realizar toda una serie de actividades en beneficio de las mujeres guatemaltecas refugiadas, debemos impulsar la realización de actividades para obtener fondos y recursos; así también debemos relacionarnos con las diferentes instituciones de cooperación y apoyo solidario, para el cumplimiento de este trabajo. Dos de las mujeres de la Junta de Coordinación

General serán electas entre sus integrantes para que cumplan con el papel de tesorera y encargada de llevar el control de los ingresos y de los gastos de nuestra organización.

d) LAS JUNTAS COORDINADORAS REGIONALES: Son los organismos de dirección y coordinación regional que tienen responsabilidad de trabajo de nuestra organización en regiones que por necesidades del trabajo se vayan estableciendo.

Tomando en cuenta para ello los aspectos de transporte, concentración de población refugiada y las características geográficas son determinantes. Su número variará dependiendo de la cantidad de juntas locales y de la organización que exista en cada región.

e) LAS JUNTAS COORDINADORAS LOCALES: son los organismos de coordinación de trabajo que se establezcan en cada uno de los campamentos o grupos en donde nuestra organización "Mama Maquín" tenga mujeres organizadas.

f) EL EQUIPO DE APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO: se integrará con dos o tres personas solidarias que por su consecuencia y participación al lado de las mujeres guatemaltecas refugiadas, se nombre para apoyar la organización técnica administrativa y de funcionamiento de nuestra organización.

15 de agosto de 1990. Campamento de «Cieneguitas», Chiapas México).

ANEXO DOCUMENTAL II

PETICIONES DE LA ORGANIZACIÓN «MAMÁ MAQUIN» AL ACNUR CON RESPECTO AL RETORNO

«1. Que el ACNUR pida al gobierno de Guatemala que reconozca expresa y públicamente a nuestros legítimos representantes, las Comisiones Permanentes, en todas las negociaciones, acuerdos y planes que se relacionen con nuestro retorno a Guatemala.

2. Que exija al gobierno de Guatemala el respeto a nuestros Derechos Humanos y las garantías de seguridad y asistencia que han planteado nuestras CCPP, entre ellas es especialmente importante que no se obligue a nuestros hijos, hermanos y esposos a participar en las

patrullas civiles y en el servicio militar forzoso, así como que el ejército de Guatemala se limite a cumplir las funciones que se le asignan en la Constitución de la República.

3. Que ACNUR nos acompañe directamente y sea garantía para nuestra seguridad, no solo durante el retorno sino hasta que nos instalemos en nuestros asientos definitivos en Guatemala.

4. Que exija al gobierno de Guatemala se respete y reconozca legalmente a nuestras organizaciones, especialmente nuestra organización de mujeres Mamá Maquín para que podamos hacer nuestro trabajo con libertad en Guatemala en defensa de nuestros derechos como mujeres y como ciudadanas.

5. Que durante el retorno se dé especial atención a las necesidades de las mujeres y los niños. Alimentación, atención médica y un trato respetuoso y digno.

6. En relación a los lugares donde nos asentaremos pedimos:

6.1 Que se reconozca el derecho a la tierra de las mujeres que son jefas de familia (viudas y mujeres solas).

6.2 Que se asignen tierras buenas y suficientes para el 40% de familias que según nuestra encuesta de Chiapas, no tienen tierras en Guatemala.

6.3 Que se nos proporcione por dos años mínimo después de nuestro retorno, la asistencia necesaria en proyectos para poder reconstruir nuestras comunidades.

6.4 Que se respete nuestro derecho a continuar nuestra vida en comunidades, nuestras costumbres, nuestras lenguas y tradiciones, así como la elección de nuestras autoridades civiles en la forma tradicional que hemos tenido.

6.5 Que se nos proporcione documentación nacional para cada miembro de la familia, así como el reconocimiento de los niños que han nacido en México y de los estudios realizados durante los años de refugio» (MAMÁ MAQUÍN/CIAM, 1994: 72).

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR y Universidad para la Paz

1986 - Los Refugiados Centroamericanos. Costa Rica.

AGUILAR ZINZER, Adolfo

1982 - Informe relaciones México-Estados Unidos. CEESTEM, México.

AGUAYO, Sergio

1985 - El éxodo centroamericano. Consecuencias de un conflicto. Secretaría de Educación Pública. México.

AITCHISON, Roberta

1984 - «Reluctant Witnesses». En Cultural Survival Quaterly (summer).

AMNESTY INTERNATIONAL USA

1982 - Testimonio sobre Guatemala. Informe presentado ante el Subcomité de Instituciones y Finanzas para el Desarrollo Internacional del Comité Bancario de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Washington, EEUU.

ASTURIAS, Miguel Angel

1986 - Hombres de Maíz. Alianza editorial, S.A. Madrid.

BARRY, Tom

1989 - Guatemala: a country guide. The Inter-Hemispheric Education Resource Center. Albuquerque, New Mexico.

BARTOLOMÉ, Leopoldo

1984 - «La familia matrifocal en los sectores marginados: desarrollo y estrategias adaptativas». En RUNA, n° 14, Buenos Aires, Argentina.

BASTOS, Santiago y Manuela **CAMUS**

1994 - Sombras de una batalla. Los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala. FLACSO, Guatemala.

BOLETÍN DE ECONOMÍA. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC, 1980, Guatemala.

BONNERJEA, Lucy

1985 - «Shaming the world. The needs of the women refugees». CHANGE (International Reports. Women and society), Londres.

BRAVO CARO, Rodolfo

1981 - Guía del Extranjero. Ed. Porrúa, México.

BURGOS, Elizabeth

1983 - Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia. Ed. Argos Vergara S.A. Barcelona.

CANEY RODRÍGUEZ, Carmen

1992 - «Relación entre derechos humanos, refugiados y retorno». En Una Década de Refugio en México, FREYERMUTH y HERNANDEZ (comp.) CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, México, pp. 345-361.

CARMACK (comp.)

1991 - Guatemala: cosechas de violencia. FLACSO, Costa Rica.

CIREFCA I y II (Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos).

1989-Naciones Unidas. Ciudad de Guatemala, 29-31 de mayo.

1992-Naciones Unidas. San Salvador, 7 y 8 de abril.

COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados)

1984 - Informe sobre la situación de los refugiados guatemaltecos. México.

1988 - Memoria de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (1982-1988). Los refugiados guatemaltecos. México.

COMITÉ CRISTIANO DE SOLIDARIDAD

1983 - Refugiados guatemaltecos en la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Diócesis de S. Cristóbal de Las Casas, México.

COMITÉ DE RESISTENCIA POPULAR

1982 - Los campesinos indígenas rompen el silencio. Guatemala.

EARLE, Duncan M. «Mayas que ayudan a otros mayas: los refugiados guatemaltecos en Chiapas, México». En *Guatemala: cosechas de violencia*, CARMACK (comp.), FLACSO, Costa Rica, 1991, pp. 417-445.

FALLA, Ricardo

1991 - Lucha por la sobrevivencia en las montañas: el hambre y otras privaciones inflingidas a los refugiados internos del Altiplano occidental. En *Guatemala: cosechas de violencia*, CARMACK (comp.), FLACSO, Costa Rica, pp. 385-416.

FREYERMUTH, Graciela y R. HERNÁNDEZ (comp.)

1992 - Una Década de Refugio en México. Los refugiados guatemaltecos y los derechos humanos. CIESAS, Instituto Chiapaneco de Cultura y Academia Mexicana de Derechos Humanos. Ediciones de la Casa Chata, México.

GARCIA, Ana Isabel y E. GOMARIZ

1989 - Mujeres Centroamericanas, ante la crisis, la guerra y el proceso de paz. 2 volúmenes. FLACSO. San José, Costa Rica.

GARCIA BALLESTEROS, Aurora

1985 - Crecimiento y problemas de la población mundial. Salvat Eds. Colección Temas claves, Barcelona.

GEERTZ, Clifford

1989 - El antropólogo como autor. Ed. Paidós, Barcelona.

GUERRA-BORGES, Alfredo

1986 - Geografía Económica y Humana de Guatemala. Ed. Universitaria de Guatemala (2ª edición), Universidad de San Carlos, Guatemala.

GUZMAN-BOCKLER, Carlos y J.L HERBERT

1975 - Guatemala, una interpretación histórico-social. Siglo XXI, eds. México.

HERNÁNDEZ, Rosalva Aida

1988 - Mecanismos de reproducción social y cultural de los indígenas kanjobales refugiados en Chiapas, México. (Tesis mecanografiada). Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). México.

HIRSCHMAN, Albert O.

1986 - El avance en colectividad: experimentos populares en América Latina. Fondo de Cultura Económica. México.

IGE (IGLESIA GUATEMALTECA EN EL EXILIO)

1989 - Guatemala: seguridad, desarrollo y democracia. IGE, México.

KLASIANI, Shanyisa Ameta

1986 - Refugee and displaced women in independent African States. Economic Commission for Africa. Addis Abeba (Etiopía).

LOMNITZ, Larissa

1978 - Como sobreviven los marginados. Ed. Siglo XXI, México, 3ª edición.

LUNA, Lola G.

1990 - «Género y movimientos sociales en América Latina». En Boletín Americanista, n° 39-40, Barcelona, pp. 131-141.

MAESTRE, Juan

1969 - Guatemala: subdesarrollo y violencia. IEPALA, Madrid.

MAMÁ MAQUÍN/CIAM

1994 - De Refugiadas a Retornadas. Organización de mujeres guatemaltecas refugiadas «Mamá Maquín»/Centro de Investigación y Acción para la Mujer CIAM. Comitán de Domínguez, México.

MANZ, Beatriz

1986 - Guatemala: cambios en la comunidad, desplazamientos y repatriación. Iglesia Guatemalteca en el Exilio. Ed. Praxis, México.

MARTÍNEZ PORTILLA, Isabel M^a

1993 - «Lucha y resistencia desde el refugio: mujeres guatemaltecas en México». En *Conquista y Resistencia en la Historia de América*. (P. García Jordán y M. Izard, coords.). Publicaciones Universidad de Barcelona. Barcelona, pp. 375-386.

1994a - Dejando atrás Nentón: relato de vida de una mujer indígena desplazada. Publicaciones de la Universidad de Málaga, Colección Atenea, n^o 9, Málaga.

1994b - «Mujeres y hombres en el exilio: una diferencia necesaria». En *Refugiados, Derecho y Solidaridad*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 113-122.

MORALES MIRANDA, Sara

1992- «Repatriación voluntaria, retorno masivo o integración. Alternativas de los refugiados guatemaltecos en México. En *Una década de refugio en México*, FREYERMUTH y HERNÁNDEZ (comp.) CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, México, pp. 379-391.

RAMÍREZ, Socorro

1988 - «Las mujeres resisten la crisis económica y reclaman participación», En *Mujeres, crisis y movimiento (América Latina y El Caribe)*. ISIS Internacional, Ed. de las Mujeres n^o 9, Santiago, Chile, pp. 33-41.

1990 - «Las estrategias de sobrevivencia como una dimensión del movimiento de mujeres en Colombia». En *Boletín Americanista*, n° 39-40, pp.185-201. Barcelona.

REFUGIADOS

1988 «Las Mujeres Refugiadas». Septiembre, n° 44. Ginebra. (Versión española a cargo del Ministerio de Asuntos Sociales).

SCHELSINGER, Stephen y KINZER

1982 - *Fruta Amarga. La CIA en Guatemala*. Siglo XXI Eds., México.

TORRES RIVAS, Edelberto

1975 - *Interpretación del desarrollo social centroamericano* Ed. Universitaria Centroamericana (EDUCA), San José, Costa Rica.

YUDELMAN, Sally W.

1989 - *Una apertura a la esperanza. Estudio de cinco organizaciones femeninas de desarrollo de América Latina y el Caribe*. Fundación Interamericana. Rosslyn, Virginia, EEUU.

HEMEROGRAFÍA

CAMINANTE (Publicación de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas): julio 1984; septiembre 1984; enero 1985; abril 1985. San Cristóbal de Las Casas (Chiapas), México.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA (*Boletín Internacional*): n° 46 (julio, 1989).

COORDINADORA DE AYUDA A REFUGIADOS GUATEMALTECOS (Secretaría General), n°16 (agosto. 1987), México.

EXCELSIOR: 18 de diciembre de 1986, México.

INFORPRESS CENTROAMERICANA, n° 691 (29 de marzo de 1986)

NOTICIAS DE GUATEMALA, junio, 1984.

NOTICIAS DEL RETORNO (Comisiones Permanentes/Vertiente noroccidental) «Chaculá: una nueva esperanza», n° 5 (15 de agosto de 1993).

NUEVO DÍA (Boletín de las Comisiones Permanentes de los refugiados guatemaltecos en México): noviembre, 1988; febrero, 1989; marzo, 1989; mayo, 1989.

REFUGIADOS 1988 - Las mujeres refugiadas. Septiembre, n° 44. Ginebra (Versión española a cargo del Ministerio de Asuntos Sociales).

SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS (Documento n° 2). Obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur, 1984.

